

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7348509		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento arquitectónico en actividades relacionadas con los proyectos y procesos de obra e infraestructura que adelante la secretaría de obras públicas del Municipio de Chía.		
Contratista:	JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO		
No. de Cedula	30.231.492		
Fecha Inicio del Contrato	29/01/2025	Fecha de Terminación	17/09/2025
Periodo del Informe	03/04/2025 AL 02/05/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 83.213.200,00
Valor a Pagar en este periodo	\$ 11.046.000,00
Saldo por Pagar	\$ 50.075.200,00
Pago No.	TRES (03)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LAGRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA DE CHIA	\$ 11.046.000.00	03/02/2025 / 17/09/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	86089367	ABRIL 2025	\$ 552.300
Pensión			\$ 707.000
ARL			\$ 23.100
CCF			\$ 1.282.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7348509 me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 03/03/2025 A 02/04/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar y/o acompañar las visitas de obra rurales y urbanas en las que sea requerido para la emisión de conceptos técnicos en pavimentación, drenaje, estructuras de soporte y control de calidad, así como, el análisis y verificación de los componentes de los diseños arquitectónicos con ocasión a los procesos y proyectos que adelanta la Secretaría de Obras Públicas y/o sus direcciones.	Se realizó apoyo de seguimiento y control, recorridos en campo, durante las actividades de mantenimiento vial del municipio.

CARRERA 2 ESTE ENTRE CALLES 29 y 31. Apoyo al seguimiento y control de actividades de Construcción de reductores de velocidad con mezcla densa en caliente MDC-19.

ANTES

DESPUES



VEREDA BOJACA - VÍA CATALUÑA, SECTOR BOMBEROS CHÍA. Aplicación de sello Slurry -1° Capa; el **cemento o lechada de cemento** usado para relleno de grietas, impermeabilización o consolidación de suelos, para mejora de las vías municipales.

ANTES

DESPUES



VÍA FRENTE A LA INGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD, VEREDA BOJACA. Se realizó **mantenimiento** consistente en limpieza de la vía, escarificado, suministro de base granular B-400, extendida, conformación y compactación

ANTES

DESPUES



SEGUIMIENTO A CONTRATOS CONSULTORÍA DE VÍAS

PROYECTO MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VÍAS VEREDA BOJACA.

Se realizó diagnóstico de las vías de la vereda Bojaca en cuanto a medidas y referencias topográficas, para definir y congelar perfiles, como también para especificar las áreas a intervenir.

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS VEREDA BOJACA	
CARRERA 2 ESTE	
AV PRADILLA	TRES ESQUINAS
LONGITUD	1.597,00 M
ANCHO EXISTENTE	5,70 M
ANCHO EXISTENTE	6,80 M
PERFIL VIAL	V-4
MATERIAL	ASFALTO
AREA	9.701,60 M²
% DE AFECTACION	70%
AREA A INTERVENIR	6.547,12 M²
LOCALIZACION GENERAL	
	
	
REGISTRO FOTOGRAFICO ESTADO ACTUAL	
OBSERVACIONES	
ANILLO VEREDAL Sector urbano, no cuenta con espacio público a lo largo del corredor. Se cuenta con cicloruta sector NOR-ORIENTAL de tres esquinas hasta la Calle 25. Se evidencian daños como piel de cocodrilo, ahullamiento, huecos, reparcheos, grietas longitudinales y transversales.	

DECRETO 569 DE 2025

Carrera 2 Este al norte	Arrendal	Venidal				
Avenida Pradilla		V-4	15,00	16,00		
Calle 25 (Vía Chica - Nueva)		Anillo Veredal			13,50	14,00

Calzada (m)	30,5
Andenes (m)	2,5

Razon (m3)	0,30
Subbase (m3)	0,35
Base (m3)	0,20
MDC -25 (m3)	0,075
MDC -19 (m3)	0,06

Excavacion calzada (m3)	16517
Excavacion andén(m3)	3992,5

Andén	
Razon (m3)	0,20
Subbase (m3)	0,20
Adoquín	0,10

Estampado	600
predios	100,00
Ancho	2,00
largo	3

Con base en los decretos citados, se apoya en la revisión y cumplimiento de los criterios y medidas definidos y congelados para el municipio; como también se apoya en los diseños de los perfiles de ampliación vial, andenes y demás espacio público que aplica.

En específico para la carrera 2da. Este, vereda Bojaca.

Planimetría perfil VÍA TIPO V - 4

Planta y límites congelados previos a los detalles de ingeniería básica; como se muestra en la gráfica y con base en el decreto 32 del 2015 y cartilla tipo IDU.

Temperatura media anual promedio del aire (TMAP)-TMAP 3: 14 A 18 [°C]																											
Tránsito (Días eq. de 80 180)	Módulo resiliente de diseño de la subrasante, MrD [MPa]																										
	S1: 30 ≤ MrD < 40									S2: 40 ≤ MrD < 60									S3: 60 ≤ MrD < 80								
	MSC 19	MSC 25	MAN 25	MSC 25	RTT 25	BS	SBS	SC	MSC 19	MSC 25	MAN 25	MSC 25	RTT 25	BS	SBS	SC	MSC 19	MSC 25	MAN 25	MSC 25	RTT 25	BS	SBS	SC	MSC 19	MSC 25	MAN 25
T3 500.000 + A S 1.000.000	3	6				20	30		5	6				20	25		3	3					20	25			
	3	6			18		30		5	6			18		25		3	3			18		20	25			
	3	6				20		25	5	6				22		20	3	3					20	25			20
T3 1.000.000 + A S 3.000.000	6	15				20	35		5	7,5				20	30		5	7,5					20	30			
	6	15			18		35		5	7,5			18		30		5	7,5			18		20	30			
	6	15				20		25	6	7,5				22		25	5	7,5					20	25			25

DECRETO 32 DE 2015

Vías Tipo V-4

Son vías de 15.50 a 19.50 metros

Secciones Típicas

Andenes; 2.50 m. (Zona dura 1.50 m. y zona verde 1.00 m.)

Calzada vehicular; 10.50 m. a 14.50 m.

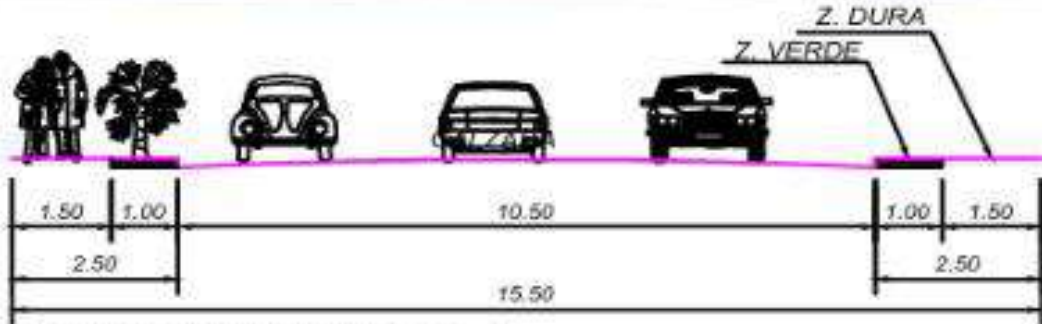
Parágrafo Primero: El plano de perfiles viales se encuentra contemplado en la cartografía del POT Acuerdo N° 17 de 2000 y hace parte integral del presente Decreto.

Parágrafo Segundo: De conformidad con el inciso segundo del artículo 9.5 del Acuerdo N° 17 de 2000, las ciclorutas urbanas en el que se establece su recorrido se encuentran contempladas en el plano del Plan Vial y su diseño será acorde al perfil definido para la respectiva vía.

Parágrafo Tercero: Los trazados viales estarán sujetos a los estudios técnicos que se requieran, previos a la construcción de la obra y por ende a los diseños de detalles finales que se generen de los mismos.

ARTICULO CUARTO: CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS LOCALES: Las Vías Locales corresponden a las vías V-5, V-6, V-7 y V-8.

ARTICULO QUINTO: ANCHOS DE LAS VÍAS LOCALES: Los anchos límites de las Vías Locales serán los siguientes:



PERFIL VIA TIPO V - 4

Apoyo en la elaboración del presupuesto para mantenimiento y rehabilitación de vías calle 2 Este, vereda Bojaca; se toma como base y cotización los valores unitarios de instituciones como son: ICCU, IDU, INVIAS, los cuales son actualizados semestralmente e incluyen actividad, herramientas y equipos, insumos y materiales, mano de obra, transporte y cotizaciones del mercado.

PRESUPUESTO PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS CALLE 2 ESTE										
ITEM	ITEM PRECIOS ICCU	ITEM PRECIOS IDU	ITEM PRECIO INVIAS	NORMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIJ 30%	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1. PRELIMINARES										\$ 688.233.872,00
1.1	1.41 ICCU - 2025 CONSTRUCCION			EDP-ET-201	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISION	M2	\$ 13.496,00	\$ 17.545,00	24753,0	\$ 434.300.157,50
1.2	1.46 ICCU - 2025 CONSTRUCCION	10526 IDRO		INV-909	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	\$ 30.615,00	\$ 39.800,00	3210	\$ 127.957.000,00
1.3	3.1 ICCU - 2025 VIAS			489.1	PRESADO CONCRETO ASFALTICO (E=5-15 c	M2	\$ 7.811,00	\$ 10.154,00	9781,6	\$ 98.322.366,40
1.4		3011			DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (Incluye cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes	ML	\$ 6.417,00	\$ 8.342,00	3194	\$ 26.844.346,00
2. MOVIMIENTOS DE TIERRA										\$ 840.991.135,00
2.1	1.29 ICCU - 2025 CONSTRUCCION			INVIAS 201-22	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M	M2	\$ 25.572,00	\$ 33.244,00	0	\$ -
2.2	16.4 ICCU - 2025 CONSTRUCCION			INVIAS 210-22	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 74.321,00	\$ 96.617,00	3992,50	\$ 385.743.372,50
2.3	16.2 ICCU - 2025 CONSTRUCCION			INVIAS 210-22	EXCAVACIONES VARIAS A MAQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 21.200,00	\$ 27.560,00	16916,97	\$ 459.207.762,10
2.4	1.6 ICCU - 2024 VIAS			INVIAS 900-22	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE LA EXPLANACION, CANALES, PRETAMOS, SOBRECARREROS Y DERRUMBES	M3/KM	\$ 1.735,00	\$ 2.256,00	0	\$ -
3. PAVIMENTOS										\$ 3.874.987.658,00
3.3	6.1 ICCU - 2025 VIAS			INVIAS 310-22	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	\$ 1.147,00	\$ 1.491,00	24753,0	\$ 36.907.468,00
3.4	2.5 ICCU - 2025 URBANISMO			INVIAS 230-22	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B- NORMA INVIAS"	M3	\$ 95.990,00	\$ 124.787,00	0	\$ -
3.5	3.22 ICCU - 2025 VIAS			INVIAS 230-22	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	\$ 133.509,00	\$ 173.562,00	5030,50	\$ 873.112.319,10
3.6	4.46 ICCU - 2025 VIAS			INVIAS 232-22	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL T. 200/25 ESTABILIZACION	M2	\$ 12.900,00	\$ 16.770,00	0	\$ -
3.7	16.12 ICCU - 2025 CONSTRUCCION			INVIAS 320-22	SUBBASE GRANULAR (NORMA INVIAS 320)	M3	\$ 126.825,00	\$ 164.873,00	5866,975	\$ 967.835.515,16
3.8	16.13 ICCU - 2025 CONSTRUCCION			INVIAS 330-22	BASE GRANULAR (NORMA INVIAS 330)	M3	\$ 136.576,00	\$ 180.148,00	3353,7	\$ 604.165.701,30
3.9	3.5 ICCU - 2025 VIAS			INVIAS 420-22	RIEGO DE IMPRIMACION	M2	\$ 5.694,00	\$ 7.462,00	16766,5	\$ 120.450.247,00
3.10	3.9 ICCU - 2025 VIAS			INVIAS 451-22	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFALTICO)	M3	\$ 1.105.733,00	\$ 1.437.453,00	1257,0375	\$ 1.807.794.797,26
3.11	3.10 ICCU - 2025 VIAS			INVIAS 451-22	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFALTICO)	M3	\$ 1.113.886,00	\$ 1.446.054,00	1006,11	\$ 1.450.901.609,94
4. ANDENES										\$ 2.016.274.395,00
4.1	3.22 ICCU - 2025 VIAS			INVIAS 230-22	RAJON PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	\$ 133.509,00	\$ 173.562,00	1597	\$ 277.176.514,00
4.2		IDU - 2025		INVIAS 320-22	SUBBASE GRANULAR FEATONAL SGG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACION, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION	M3	\$ 193.530,00	\$ 199.569,00	1597	\$ 316.743.633,00
4.3	5.15 ICCU - 2024 URBANISMO			INVIAS 672-22	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	\$ 125.309,00	\$ 162.902,00	3194	\$ 520.306.988,00
4.4	6.6 ICCU - 2025 URBANISMO			INVIAS 672-22	BORDILLO PREFABRICADO A-50	ML	\$ 81.060,00	\$ 110.376,00	0	\$ -
4.5		IDU - 2025		IDU 501-15	PISO EN CONCRETO ESTAMPADO DE COLOR SUPERFICIAL GRIS. E=0.12M. (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, ENDURECEDOR COLOR GRIS, DESMOLDANTE, MOLDE Y SELLANTE ACBILICO)	M2	\$ 109.341,00	\$ 142.143,00	600	\$ 85.285.800,00
4.6		5047-2025		IDU-701-11	ADOQUIN EN CONCRETO 200 X 100 X 60 mm A25 (Suministro e instalación incluye base 4 cm y arena de sello)	M2	\$ 123.569,00	\$ 160.656,00	0	\$ -
4.7		4064-2025		IDU-700-11	ADOQUIN DE ARCILLA 20x10x6 cm (Suministro e instalación incluye base 3 cm arena nivelación y arena de sello)	M2	\$ 70.409,00	\$ 102.036,00	7900	\$ 814.757.480,00
COSTO TOTAL INCLUIDO AIJ										\$ 9.420.447.060,00

ACTAS DE COMITÉ. Durante el período se realizó recorridos en campo o vías estimadas para mantenimiento del municipio, sobre las cuales se consigna el diagnóstico y las acciones a tomar o implementar sobre las vías o andenes, como también se establece compromisos con fechas y períodos para ejecución dentro del mes.

Acta fechada del 7 de abril del 2025_ Entre calles 7 y carreras 3 y 4.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 4

PROCESO:

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS SOP

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CARLOS ANDRES MANRIQUE

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo _____
☒ X Comité y recorrido vías entre calles 7ma y cra 3 y 9
☐ Reunión _____
☐ Otro _____

ACTA N°	1	FECHA	7 DE ABRIL 2025	
LUGAR	Calle 7 entre variante y carrera 3 este - Calle 31 entre cra 4 y 3			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	CARLOS ANDRES MANRIQUE	12.278.322	SOP	_____
	GABRIELA JOHANA CAHMORRO	30.231.492	SOP	_____
	DIEGO ALEJANDRO ALVARADO	1072663494	SOP	diego_14-2@chiriqui.gov.co
INVITADOS	ORLANDO TORRES MUÑETON		SOP	
	CARLOS ANDRES PAEZ	80497.699	SOP	carlos.paez@chiriqui.gov.co

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

IDENTIFICACION DE DAÑOS EN LA VIA

2. ORDEN DEL DÍA

1. VISITA TECNICA A LAS SIGUIENTES VIAS

Página 1 de 4



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIRIQUÍ

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 4

Calle 7 entre variante y carrera 3 este - Calle 31 entre cra 4 y 3

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Recorrido de las vías para determinar las patologías presentes en las vías mencionadas.
2. Una vez se realiza el recorrido en las vías, se determina las siguientes patologías: Piel de cocodrilo y baches

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. REALIZAR EL REPARCHEO DE LA VIA Calle 7 entre variante y carrera 3 este CON MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19
2. Realizar EL MANTENIMIENTO DE LA VIA Calle 31 entre cra 4 y 3 MEDIANTE REPARCHEO EN FRIO mediante la aplicación de fresado o reciclado asfáltico o el empleo de material granular con baja plasticidad.

5. ANEXOS

Calle 7 entre variante y carrera 3 este





ALCALDIA MUNICIPAL
DE CÚCUTA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

3 de 4

Calle 31 entre cra 4 y 3



6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Visita técnica de obra durante la ejecución.	Profesional OPS	Según disponibilidad de material
Realizar el repavimentado de cl 7 y cra 3	Profesional OPS - CM	Según programación mantenimiento vial
Realizar mantenimiento al 31, cra 4 y 3	Profesional OPS - DA	Según programación mantenimiento vial

FIRMAS

[Firma]
OPS

[Firma]

profesional
apoyo supervisión - OPS

[Firma]
Profesional OPS - CM

[Firma]
OPS



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIRIQUÍ

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

1 de 4

PROCESO: Gestión de Infraestructura

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CARLOS ANDRES MANRIQUE

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo
- ☒ Comité Seguimiento, mantenimiento vial y espacio público
- ☐ Reunión
- ☐ Otro

ACTA N°

FECHA

18 ABRIL 2025

LUGAR VIAS MUNICIPIO

	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
ASISTENTES	Johana B. Chamorro B	30.731.492	Profesional - OPS	—
	Carlos A. Manrique	12.278.322	Profesional - OPS	—
	Carlos Andrés Pérez	80.147.899	Profesional - OPS	carlos.perez@chiriqui.gov.cr
INVITADOS	Carlos A. Manrique	12.278.322	Profesional - OPS	—
	Diego Alvarado	1072663494	Profesional - OPS	diego.alvarado@chiriqui.gov.cr

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

VISITA TÉCNICA A VIAS A INTERVENIR

2. ORDEN DEL DÍA

1. RECORRIDO DE VIAS A INTERVENIR
2. CONCEPTO TECNICO PARA SU INTERVENCION
3. CONCLUSIONES

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se realiza recorrido de vías a intervenir
2. Se determina los daños presentes en las vías.

Calle 5 De Carrera 7 al oriente (Sector El Madrigal)



Calle 31 entre Carreras 4 y 3



3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Camino El Chorro entre Cuatro esquinas y camino las eses (Veredas Tiquiza y Fonqueta)



4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. Reparcheo en frío. Consistente en limpieza de la vía, demolición, Cargue y retiro de Material resultante de la limpieza y de asfalto fatigado, imprimación e instalación de base granulada 8-600 mezclada con asfaltita, nivelación y compactación.
2. Aplicación sello slurry
3. Mantenimiento consistente en limpieza de la vía, escarificado, suministro de asfaltita, extendida, conformación y compactación
4. Es tramos de intervención largos recomendable revisar pendientes, sumideros, vallados entre otros, para conducir el agua y evitar empozamientos.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	4 de 4

5. ANEXOS		
6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Seguimiento al mantenimiento vial	Profesionales OPS	22-04-2025
FIRMAS		
 		

2. Elaboración y revisión de estudios, presupuestos y especificaciones técnicas de obra para la formulación y ejecución de proyectos relacionados con el diseño, construcción, mantenimiento, mejoramiento, adecuación y rehabilitación de la infraestructura del municipio de Chía que adelanta la Secretaría de Obras.	Se recibe, balance presupuestal, actividades No Previstas y actividades por incluir con base en la necesidad y función del contrato No. 641 del 2018 de la Construcción IEO San José María Escrivá de Balaguer.
Se revisa y optimiza los recursos del balance de obra, se revisa y verifica soportes de las actividades No Previstas y se estudia, como se incorpora la incorpora las actividades de obra contractuales y otras NP para definición de ejecución.	

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabriela.chamorro@gmail.com>

1 de mayo de 2025, 14:05

Para: Proyecto Chia <interventoria9@medinayrivera.com.co>, orlando.rivera@medinayrivera.com.co, INSTITUTO BALAGUER <INSTBALAGUER2023@gmail.com>, mr_cabarcas@hotmail.com

Cc: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, Angelica Maria Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>, Secretaría de Obras Públicas <sec.obraspublicas@chia.gov.co>

Señores

MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS
CONSORCIO ESCRIVÁ DE BALAGUER

Cardial saludo, en alcance a su comunicado M&R-407-085-2025 con asunto: **Cambios en senderos y plazoletas urbanismo y bloque 4**; se manifiesta las siguientes consideraciones base para la definición de cambio de materiales de acabados en algunas zonas de urbanismo:

1. Que el día 25 de abril del 2025, se realiza mesa de trabajo en las instalaciones de Obras Públicas, con asistencia de Contratista de Obra e Interventoría, como de Supervisión y profesionales universitarios de apoyo, para revisión de actividades No Previstas que se estaban incluyendo y cobrando en Acta de obra No.31; debido a que, desde el mes de febrero del presente, se evidencio la necesidad de su inclusión y sus costos considerables incrementan el valor del contrato.
2. Que el día 28 de abril del 2025, se realiza comité de seguimiento de los contratos No. 641 y 642 en las instalaciones de Obras Públicas, donde se recuerda al Contratista de Obra Consorcio Escrivá de Balaguer el compromiso de entrega de los planos o ilustraciones donde se identifica las zonas de cambio de acabados y se informa al secretario de Obras Públicas de los cambios resultado de la mesa de trabajo.
3. Que el día 30 de abril del 2025, se reúnen secretario de Obras Públicas y director de infraestructura (supervisor del contrato) y profesional universitario de apoyo para **revisar y verificar las actividades de cambio de acabados para**

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=7465c3e570&view=pt&search=ali&permthid=thred-f:1630663332465749615&siml=msg-f:1630663332465749615> 1/3

20/5/25, 4:16 p.m.

Gmail - Cambios en senderos y plazoletas Urbanismo y bloque 4

algunas zonas de urbanismo que, resultan favorables para la economía del contrato, sin perjudicar la función y operación del proyecto.

Con base en lo anterior, se deja claridad de la decisión de cambio de acabados para las zonas referidas en el comunicado del Interventor M&R-407-085-2025 y se adjunta la tabla con listado de actividades, cantidades y valores con totales también referidos en el comunicado antes mencionado, es de precisar que, el valor a favor del contrato que resulta es de: \$ 200.410.300,69, y se destina o serán invertidos en las actividades del Tanque de Aguas Lluvias requerido por normativa y de vital importancia para la puesta en operación del proyecto (este saldo no es, para actividades No Previstas citadas en el oficio M&R-407-084-2025, estas aún están siendo evaluadas en sus costos, ello previo a ser incorporadas en el presupuesto oficial del proyecto; sin embargo, dado su necesidad para ser aprobadas con urgencia, se requiere presentar formalmente el comunicado y las cotizaciones pertinentes, como las descripciones de cada ítem y el desglose de cada APU.

REDUCCION DE COSTOS POR CAMBIO DE ACABADOS EN SENDEROS Y PLAZOLETAS DE URBANISMO DETERMINADO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS					FECHA: 30 DE ABRIL DE 2025
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VUNITARIO	TOTAL
NP-210	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN HASTA 50 CM Ancho 30 cm (INCLUYE EXCAVACIÓN, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, NO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	ml	-85	\$ 11.555,55	-\$ 982.221,75
19.2.9	BORDILLO A-81 0.10 MTS	ml	-85	\$ 77.809,73	-\$ 6.613.827,19
19.2.23	CINTA DE AJUSTE EN CONCRETO DE 21 MPA. (0.15 X 0,3)	ml	-17,09	\$ 37.567,71	-\$ 642.032,17
19.2.8	ADOQUIN RECTANGULAR CONCRETO 6X10X20 DECOBLOCK O SIMILAR (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ADOQUIN, BASE EN ARENA 5CM, EMBOQUILLADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION Y RECIBO A SATISFACCION)	m2	-23,514	\$ 96.144,51	-\$ 2.280.741,92
19.2.11	ADOQUIN DE CONCRETO CON RECUBRIMIENTO DE COLORES SEGUN DISEÑO A-25 TIPO INDURAL O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	m2	-94,056	\$ 104.975,31	-\$ 9.873.557,90
NP-206	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE ADOQUIN DE COLOR TIPO LISTONES DE CONCRETO 100*15 CM ESPESOR 4.5	m2	-149,13	\$ 371.488,87	-\$ 55.400.135,18
NP-207	SUMINSITRO E INSTALACION DE PISO CAUCHO (BASE DE 1CM EN LLANTA RECICLADA Y TRITURADA Y 1CM EN CAUCHO EPDM) E=2.0 CM PARA ZONAS DE JUEGOS INFANTILES, (COLORES SEGUN DISEÑO)	m2	-181,28	\$ 509.405,00	-\$ 92.344.938,40
NP-184	PINTURA SINTETICA MULTICAPA CABADO ACRILICO TIPO TRUFLEX.	m2	181,28	\$ 72.980,00	\$ 13.229.814,40
19.2.6	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL SOBRE PAVIMENTOS (PARQUEADEROS Y CANCHAS)	ml	149,83	\$ 4.844,63	\$ 725.870,34
COSTO DIRECTO					-\$ 154.161.769,76
AIU 30%					-\$ 46.248.530,93
TOTAL DESCUENTO					-\$ 200.410.300,69

Previo a la revisión del balance el Constructor del contrato No.641 del 2018, requiere suspensión del contrato, se realiza recorrido de obras y se verifica estado y causales, con motivación de responder la solicitud.

Chía, 4 de Abril del 2025

D.I. 051/048

Señores
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS
Interventoría contrato de obra No.2018-CT-641
Email: interventoria9@medinayrivera.com.co
La Ciudad

Ref. Contrato de Interventoría No. 2018-CT-642

Cordial Saludo

En alcance a su solicitud de suspensión del contrato de obra No.641 del 2018, la entidad no considera viable suspender el contrato antes mencionado y/o la obra del proyecto de Construcción de la IEO San Josemaría Escrivá de Balaguer, teniendo en cuenta que, se establecieron unos compromisos y un cronograma para la adición y prórroga No.3 del 'pasado mes de diciembre del año 2024, donde se planeó y programó la entrega del proyecto para el primer semestre de la presente anualidad y esos tiempos permanecen como meta para todos los interesados.

Ahora bien, en revisión de su documento y causa de la solicitud, requerimos aunar sus esfuerzos e implementar todas las acciones posibles para mitigar los pequeños atrasos que el fenómeno de la niña pueda dejar a su paso; puesto que, se comprende que los bloques 4 y 6, en ejecución no tienen mayor afectación; sus actividades continúan en normalidad; sin embargo, se entiende que el urbanismo depende en gran manera de las condiciones climáticas, por ello se sugiere medidas tales como: creación de sistemas de drenaje, adelantar los llenos y la mejora del suelo con materia orgánica en las zonas verdes naturales que aplique, la instalación de barriles de lluvia o sumideros y la utilización de cubiertas y sobrecubiertas impermeables, entre otros, como medidas de contingencia con el fin de recuperar los atrasos.

Con la implementación de alternativas y dado que, a la fecha el contrato presenta un atraso en ejecución del -0,91% suponemos que estamos a tiempo de lograr un cambio en la curva de avance del proyecto y no generar mayores traumatismos al mismo.

Es de total conocimiento las condiciones climáticas y el estado del terreno en sitio, en recorridos y comités de obra, lo hemos evidenciado, estaremos en constante monitoreo y esperamos sus acciones, previo a discutir cualquier otra alternativa en pro del cumplimiento y a boyante término del proyecto.

Sin otro particular, agradecemos su colaboración.


Arq. MILTON SUÁREZ AREVALO
Director de Infraestructura- Supervisor de los Contratos

Anexo: ☐ folios

Proyecto: Johana Gabriela Chamorro
Profesional universitario - Profesional de apoyo OPS.
GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatario
1° Copia: Dependencia productora

3. Apoyar en la elaboración y actualización de la información técnica presupuestal dentro de las etapas de ejecución de los procesos y proyectos que adelanta la Secretaría de Obras.

Se continuo con el proceso de cierre de cuentas sobre las diferencias reportadas por la Contraloría entre los pagos realizados a los Contratistas de Obra e Interventoría de los contratos No. 637, 638, 641 y 642 del 2018.

Se presenta acta de reunión entre los profesionales universitarios de la Secretaría de Hacienda y de Obras Públicas; donde se compara y verifica los comprobantes de egreso emitidos por hacienda de cada pago realizado a favor del contrato No.637 del 2018 a esa fecha, contra el formato GEF-FT-49-V2 de acta de pagos parciales consolidada y el cuadro de pagos de contratista avalado por interventoría; de lo cual, resulta igualdad de condiciones y un saldo a favor del contrato en Registros Presupuestales verificado y sin diferencias que afecten el contrato y su función.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 3

PROCESO: CONCILIACIÓN DE CONTRUCCIONES EN CURSO CODIGO CONTABLE 161501

DEPENDENCIA: Secretaría de Hacienda

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Yuleimy Camacho Briceño

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: ☐ Consejo ☐ Reunión ☒ Otro ☐

ACTA N°	6		FECHA	04 DE ABRIL DEL 2025		
LUGAR		Oficina Secretaría de Hacienda				
ASISTENTES		NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	
	1	Amanda Sequera Calvo	23.561.243	Profesional Especializado con Funciones de Contador	amanda.sequera@chias.gov.co	
	2	Andrés Mauricio González Rojas	79.949.195	Profesional Universitario	andres.gonzalez@chias.gov.co	
	3	Yuleimy Camacho Briceño	1.072.702.294	Contratista	yuli.camacho@hotmail.com	
	4	Johana Gabriela Chamorro Romo	30.231.492	OPS Dirección de Infraestructura	chanagabriela.chamorroromo@gmail.com	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Revisión de la documentación recopilada mediante cuadros consolidados de pagos facturados de los contratos 637-638-641 Y 642 DEL 2018 (contratos en ejecución; IEO JOSE MARIA ESCRIBA BALAGUER, ASÍ COMO, IEO'S JOSE JOAQUIN CASAS Y SANTA MARIA DEL RIO), del Municipio de Chía.

ORDEN DEL DÍA

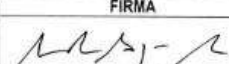
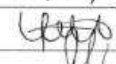
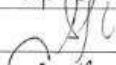
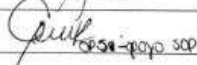
1. Presentación de labor realizada por la Arquitecta Johana Gabriela Chamorro Romo, en lo concerniente al hallazgo No 8 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO subcuentas 1605 Terranos, 1615 Construcciones en Curso, 1640 Edificaciones" - Plan de Mejoramiento Externo 2022.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 3

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
1. Presentación de labor realizada por la Arquitecta Johana Gabriela Chamorro Romo, en lo concerniente al hallazgo No 8 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO subcuentas 1605 Trazos, 1615 Construcciones en Curso, 1640 Edificaciones" - Plan de Mejoramiento Externo 2022. El día 04 de Abril del año en curso, se celebró reunión en las instalaciones de la Secretaría de Hacienda entre el Ingeniero Andrés Mauricio González, la Arquitecta Johana Gabriela Chamorro Romo, la Contadora Amanda Sequera y la Señorita Yuleimy Camacho Briceño, para verificar de nuevo las divergencias existentes entre la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Obras Públicas en lo que a valores pagados se refiere de los contratos descritos en el Objetivo de la Reunión. La citada Arquitecta efectuó una labor consistente en comparar la información suministrada por la Secretaría de Hacienda, con respecto a los soportes presentados por los contratistas de las obras que suscitaron el hallazgo - Plan de Mejoramiento Externo 2022, y la información de la Secretaría de Obras Públicas, buscando nuevamente conciliar los pagos realizados, indicando registro por registro cuales se encontraban conciliados, cuales no y las posibles causas cuando persistía divergencia, una vez, ella terminó su exposición se concluyó lo siguiente: - El contrato 637 - Obra José Joaquín Casas y Santa María del Río se encuentra conciliado. - Para el contrato 641 - Obra José María Escrivá de Balaguer, se solicita a la Secretaría de Hacienda que culmine con la conciliación del mismo, debido a que dicha Secretaría aportó documentación de forma parcial (faltaron comprobantes de egreso de doce (12) cuentas aproximadamente), impidiendo a la Arquitecta acabar la labor de revisión y conciliación. - Con respecto a los contratos 638 y 642 - Interventorias de los contratos 637 y 641 respectivamente, existen divergencias que pueden estar suscitadas debido a que la persona jurídica que las ejerce es la misma, la Arquitecta sugiere que se revise el tema de forma detallada por parte de la Secretaría de Hacienda. Finalmente, la Secretaría de Hacienda, adquirió el compromiso de verificar uno a uno los comprobantes de egreso por su valor total, a decir, antes de retenciones, obteniendo descuento al rubro presupuestal contra la contabilidad en las cuentas 1615010102, 1615010103, 1615010104, pudiendo así determinar los valores pagados, causados y contabilizados.
ANEXOS
Conciliación Egresos y RP en *.xls

Página 2 de 3

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 3

COMPROMISOS			
	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
1	Verificar los Egresos registrados en el sistema y completar la información en Excel del valor pagado en los egresos sin Retenciones (valor bruto), y el número de rubro presupuestal afectado.	Amanda Sequera y Yuleimy Camacho Briceño	11/04/2025
FIRMAS			
	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Amanda Sequera Calvo	Profesional Especializado con Funciones de Contador	
	Yuleimy Camacho Briceño	Contratista	
	Andrés Mauricio González Rojas	Profesional Universitario - Dirección de Programación, Estudios y Diseños	
	Johana Gabriela Chamorro Romo	OPS Dirección de Infraestructura	

OBJETO : CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSÉ JOAQUÍN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y SANTA MARIA DEL RIO DEL MUNICIPIO

	%	CONTRATO INICIAL	Santa Maria del Rio contraactual	ADICION COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS JIC B 1-5 Urbanismo y Cerramiento
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS JIC		\$ 10.125.780.455,00	\$ 3.399.387.672,07	\$ 4.911.656.748,00
ADMINISTRACION JIC	23%	\$ 2.328.929.505,00	\$ 2.430.593.031,86	\$ 4.657.488.028,90
IMPREVISTOS JIC	2%	\$ 202.515.009,00	\$ 27,61%	\$ 5,17%
UTILIDAD JIC	3%	\$ 306.289.023,00		
VALOR TOTAL IEO JOSE JOAQUIN CASAS		\$ 13.163.514.592,00		
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS SMRIO		\$ 7.441.039.162,00		
ADMINISTRACION SMRIO	23%	\$ 1.711.439.007,00		
IMPREVISTOS SMRIO	2%	\$ -		
UTILIDAD SMRIO	3%	\$ 372.051.958,00		
VALOR TOTAL IEO SANTA MARIA DEL RIO		\$ 9.673.350.910,00		
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS		\$ 17.566.819.617,00	\$ 3.399.387.672,07	\$ 4.911.656.748,00
ADMINISTRACION	23%	\$ 4.040.368.512,00	\$ 768.059.165	\$ 1.129.081.052
IMPREVISTOS	2%	\$ 351.336.332,00	\$ 66.787.753	\$ 58.233.135
UTILIDAD	3%	\$ 878.340.981,00	\$ 166.969.384	\$ 245.582.837
Iva Sobre U		\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL		\$ 22.836.865.502,00	\$ 4.341.203.973,69	\$ 6.385.153.772,40

ANTICIPO 25%	\$ 5.709.216.375,50
Comprobante Egreso Entidad # 2019000237 feb 19 2019	\$ 3.459.173.175,00
Comprobante Egreso Entidad # 2019000238 feb 19 2019	\$ 2.250.043.200,00
Total Amortizado a acta 20	\$ 3.821.347.277,42

Plazo (meses)	
Fecha de Inicio	
Suspensión	
Reiniciación	25/02/2023
Terminación (3+12 M En condiciones normales)	
Certificado disponibilidad Presupuestal	

Total Ejecutado		SUBTOTALES ACTA 1 A ACTA 20	
Vr. Total	% AVANCE		
\$ 7.327.819.891,33		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS JIC	\$ 7.123.048.828,33
\$ 1.731.398.573,01		ADMINISTRACION JIC	\$ 1.638.301.230,52
\$ 150.556.397,83		IMPREVISTOS JIC	\$ 142.460.976,57
\$ 376.390.994,57		UTILIDAD JIC	\$ 356.152.441,42
\$ 9.786.163.858,73	74,34%	VALOR TOTAL IEO JOSE JOAQUIN CASAS	\$ 9.259.963.476,83
\$ 6.899.612.054,50		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS SMRIO	\$ 6.312.118.048,50
\$ 1.540.910.772,94		ADMINISTRACION SMRIO	\$ 1.451.787.151,16
\$ 133.992.341,09		IMPREVISTOS SMRIO	\$ 126.242.360,97
\$ 334.980.602,73		UTILIDAD SMRIO	\$ 315.603.902,43
\$ 8.709.493.670,85	90,04%	VALOR TOTAL IEO SANTA MARIA DEL RIO	\$ 8.205.753.463,05
\$ 14.227.431.945,83		SUBTOTAL COSTOS	\$ 13.435.166.876,83
\$ 3.272.305.347,54		ADMINISTRACION	23% \$ 3.090.088.381,67
\$ 284.348.638,92		IMPREVISTOS	2% \$ 268.703.337,54
\$ 711.371.597,28		UTILIDAD	3% \$ 671.758.343,84
			\$ -
		VALOR TOTAL	\$ 17.465.716.939,88
		AMORTIZACION ANTICIPO	\$ 3.821.347.277,42
		\$ -	
		OBSERVACIONES:	
\$ 1.088.362.713,52		Total descuentos Retenciones	\$ 1.956.529.806,04
\$ 320.306.673,99			
\$ 489.400.010,98			
\$ 813.706.084,97			
\$ 320.306.673,99			
\$ 130.522.669,60			
		NETO A PAGAR	\$ 9.507.512.026,22
\$ 9.507.512.026		TOTALES EGRESOS	\$ 9.507.512.026,22
\$ 8.630.704.828			

4. Proyectar informes y conceptos técnicos que resulten de los diferentes procesos y proyectos relacionadas con estudios y diseños de infraestructura del municipio de Chía que adelanta la Secretaría de Obras, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

Se realiza diligenciamiento de formatos GEC-FT-60-V2 solicitud de modificación (donde se cita conceptos de supervisión, para viabilidad o aprobación, de: prórrogas, adición, cesiones, entre otras requeridas por los diferentes contratos de la secretaría de obras públicas.

Se adjuntan soportes de modificación para los contratos No. 637 y 638 del 2018.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	1 – 20

Supervisor	ARQ. MILTON SUAREZ AREVALO - SUPERVISOR - DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
Interventor	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
Contratista	CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA
Para: Señor Alcalde Municipal	
LEONARDO DONOSO RUIZ	
ASUNTO	
Solicitud de modificación del contrato N° <u>2018-CT-637</u> de fecha <u>28/12/2018</u>	
Valor actual del contrato:	Veintinueve mil doscientos veintidos millones diecinueve mil doscientos setenta y siete pesos M/CTE (\$29.222.019.277,00), incluido AIU.
Fecha de terminación actual del contrato. <u>26 DE JULIO 2025</u>	
TIPO DE CONTRATO	
Contrato de obra	☒ Contrato de interadministrativ ☐
Contrato de consultoría	☐ o ☐
Contrato de prestación de servicios	☐ Contrato de suministro ☐
Contrato de compra venta	☐ Convenio ☐
Otro ¿Cuál?	
OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)	
CONSTRUCCION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSE JOAQUIN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARIA DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE CHIA.	
TIPO DE MODIFICACIÓN (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificación requerida)	
Adición en valor ☒	Adición en plazo ☒ Otro sí ☐ ¿Cuál?
DETALLE DE LA MODIFICACIÓN	
Valor de la Adición:	DIEZ MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 10.064.603.845,00)

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN					
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">CÓDIGO</td> <td>GEC-FT-60-V2</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>20 – 20</td> </tr> </table>	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2	PÁGINAS	20 – 20
	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2				
PÁGINAS	20 – 20					

1. Soportes de la Justificación..... <i>Anexo:</i> - M&R-405-014-2025 (04) folios - Oficio CEC-CT637-671-2025 de (05) folios - Balance presupuestal	☒
2. Solicitud de disponibilidad presupuestal.....	☒
3. Disponibilidad Presupuestal.....	☒
4. Banco de Proyectos.....	☒
5. Plan de Compras.....	☐
6. Documentos completos del cesionario.....	☐

ING. NÉSTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO
 Secretario de Obras Públicas

ARQ. MILTON SUAREZ AREVALO
 Director de Infraestructura – Supervisor


ING. CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
 RL Medina & Rivera Ingenieros Asociados SAS
 Interventoría

Proyecto: Johana Gabriela Chamorro Romo
Apoyo a la Supervisión

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN					
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">CÓDIGO</td> <td>GEC-FT-60-V2</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS</td> <td>1 – 7</td> </tr> </table>	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2	PÁGINAS	1 – 7
	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2				
PÁGINAS	1 – 7					

Supervisor/ Interventor	ARQ. MILTON SUAREZ AREVALO - SUPERVISOR - DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA		
Contratista	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS. RL. CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO. INTERVENTORIA		
Para: Señor Alcalde Municipal			
LEONARDO DONOSO RUIZ			
ASUNTO			
Solicitud de modificación del contrato N° <u>2018-CT-638</u> de fecha <u>28/12/2018</u>			
Valor actual del contrato:		Mil quinientos noventa y ocho millones seiscientos mil ciento ochenta y cinco pesos M/CTE (\$1.598.600.185,00), incluido IVA y demás impuestos que causen	
Fecha de terminación actual del contrato: <u>19 DE DICIEMBRE 2024</u>			
TIPO DE CONTRATO			
Contrato de obra	☒	Contrato de interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	☐	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios	☐	Convenio	☐
Contrato de compra venta	☐	Otro ¿Cuál?	☐
OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)			
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSÉ JOAQUÍN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARÍA DEL RÍO, DEL MUNICIPIO DE CHÍA.			
TIPO DE MODIFICACIÓN (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificación requerida)			
Adición en valor	☒	Adición en plazo	☒
		Otro sí	☐
		¿Cuál?	
DETALLE DE LA MODIFICACIÓN			
Valor de la Adición:		MIL DOSCIENTOS VEINTI NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$1.229.692.450,00)	

VALOR DE LA ADICIÓN \$ 1.229.692.450,00

Las demás especificaciones o cláusulas del contrato en mención no tienen modificaciones.

Documentos soporte que se anexan a la presente solicitud:

Para la aprobación de la presente solicitud, se anexa los siguientes documentos



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO

CÓDIGO

GEC-FT-60-V2

PÁGINAS

7-7

1. Soportes de la Justificación.....



Anexo: - Oficio M&R-403-016-2023 en (3) folios

2. Solicitud de disponibilidad presupuestal.....



3. Disponibilidad Presupuestal.....



4. Banco de Proyectos.....



5. Plan de Compras.....



6. Documentos completos del cesionario.....



ING. NÉSTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

Secretario de Obras Públicas

ARQ. MILTON SUAREZ AREVALO

Director de Infraestructura – Supervisor



Proyecto:
Johana Gabriela Chamorro Romo
Apoyo a la Supervisión

Angélica María Pecha Garzón
Profesional Universitario
Dirección de Infraestructura

Carrera 11 No. 11-29 – VBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co

Se apoya en conceptos, consolidación de información para cuestionarios de concejo, personería, derechos de petición entre otros que resulten dirigidos hacia la Secretaría de Obras Públicas, con referencia a los contratos de vías e infraestructura del municipio.

Cuestionario Control Político Infraestructura y Mantenimiento de Instituciones Educativas

1. ¿Cuál fue la inversión total destinada al mantenimiento de las instituciones educativas oficiales durante el año 2024?
2. ¿En qué etapa se encuentra actualmente el proceso precontractual para la ejecución del mantenimiento de las instituciones educativas oficiales para el año 2025?
3. En caso de racionamiento de agua, ¿cuáles instituciones educativas suspenden clases presenciales y cuál es la justificación técnica para ello?

El Municipio de Chía se encuentra inmerso en la programación de racionamiento del servicio de acueducto situación que sucede en un periodo de nueve (09) días; los cuales inciden directamente en las instituciones educativas en los días hábiles que corresponden; a la fecha se vienen presentando problemas específicos en las sedes de:

1. IEO Cerca de Piedra; donde se están adelantando los trabajos de impermeabilización del tanque de almacenamiento ya que se encontraba con fisuras; y se realizará la reposición de los equipos de bombeo por equipos nuevos; los cuales ya estarán en funcionamiento el próximo racionamiento en día hábil que corresponde al día 24 de marzo de 2025.
 2. IEO Santa María del Río sede B donde el equipo de bombeo se encuentra en buen estado y funcionando, pero tenemos fugas en las unidades sanitarias las cuales descargan el sistema; dichas fallas serán reparadas en la semana del 17 al 21 de marzo; ya que estamos a la espera de la llegada de los materiales (fluxómetros) necesarios en el suministro de materiales de ferretería.
4. ¿Cuál es el diagnóstico detallado que la administración municipal tiene sobre el estado de la infraestructura de cada institución educativa oficial?

Se anexa el diagnóstico de cada institución educativa oficial de municipio de Chía.

- Las obras civiles de las tres instituciones educativas requerían adición de recursos para la puesta en operación y la terminación total del objeto de cada contrato.
- Para la IEO Balaguer se realizó tres (3) adiciones a los contratos de obra e interventoría y con ello se cumple el objeto del proyecto; motivo por el cual, ya se tiene fecha de terminación de obras civiles programada para el mes de junio del 2025; sin embargo, es preciso aclarar que las condiciones climáticas actuales, podrían generar cambios en la programación, dado que el 65% de las actividades en ejecución pertenecen al urbanismo del proyecto y los mejoramientos más acabados requieren de tiempo seco. Se adjunta registro fotográfico.



Estado del ingreso a obra, posterior al bloque 1 porteria



Visual de la zona de parqueaderos en estado de mejoramiento

Diagonal 17 N° 6-108 Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3405
sec.obraspublicas@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



Secretaría de
OBRAS PÚBLICAS



5. Realizar la entrega de productos técnicos desde su disciplina que servirán de insumo conforme a los formatos y programación de obra, memorias de cálculo establecidos por la entidad para el desarrollo de los proyectos de la Secretaria de Obras Públicas.

Se realiza revisión de actas de cobro parcial de contratos de obra e interventoría, se emiten observaciones, se revisan los ajustes y se radican en hacienda y contratación para tramite de pagó.

Durante el período se reciben y tramitan las siguientes actas de cobro parcial: No. 22 del Contrato 637 del 2018, No. 31 del Contrato 641 del 2018,

En el procedimiento, se envía vía correo electrónico el resultado de las revisiones

Observaciones Acta 22 Contrato Obra No. 638

1 mensaje

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorro@gmail.com>

25 de abril de 2025,
12:23

Para: interventoria10@medinayrivera.com.co, orlando.rivera@medinayrivera.com.co
Cc: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, sec.obraspublicas@chia.gov.co, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>, compras2@sening.com.co

Señores

MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA

Saludos, como resultado de la revisión del acta parcial de cobro No.22, se tienen las siguientes observaciones:

1. Formato certificado documentos, corregir columnas de valor de este pago cuando es cero, pasa igual el valor a saldo y actualizar la fecha de entrega. De igual manera para el formato de cumplimiento contractual.
2. Fomato Acta Parcial, no tiene firma del interventor, quien aprueba.
3. 2.2.3 anexar plano estructural con el fin de identificar y referir unidades de pilotes por dados y mejora en el registro fotográfico, un pilote con cabeza y otro sin.
4. 2.2.4 anexar plano detalle estructural con el fin de verificar medidas de concreto.
5. 7.2.21, 22, 23 y 24 las fotografías no evidencian la ubicación de los equipos, anexar fotografía del momento en que llegó el equipo y donde se perciba el espacio.
6. Acotar, como se obtiene el resultado de áreas de piso.
7. 11.1.2 Despliega cantidades del primer tramo, revisar y corregir sumatorios del tramo 2 y 4.
8. 19.1.1 Anexar plano estructural para referir dimensiones de dados.

Para las siguientes actas de cobro parcial, se requiere también la información en digital (Excel sabana, balance y memorias) por correo o memoria del proyecto.

Sin otro particular,

Johana Gabriela Chamorro Romo
Arquitecto, Director de Proyectos

15/5/25, 2:41 p.m.

Gmail - REVISIÓN ACTA PARCIAL No. 31 DE OBRA CTO-641-2018



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorro@gmail.com>

REVISIÓN ACTA PARCIAL No. 31 DE OBRA CTO-641-2018

2 mensajes

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorro@gmail.com>

7 de abril de 2025, 16:46

Para: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>
Cc: Jennifer.hueso@chia.gov.co, sec.obraspublicas@chia.gov.co

Señores

Saludos, adjunto observaciones del Acta de Cobro Parcial No.31 de la construcción de la IEO Balaguer, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--
Johana Gabriela Chamorro Romo
Arquitecto, Director de Proyectos
Cel: 300 6744588

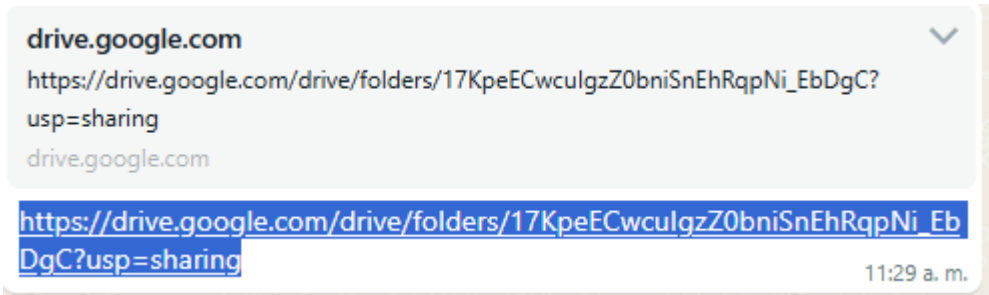


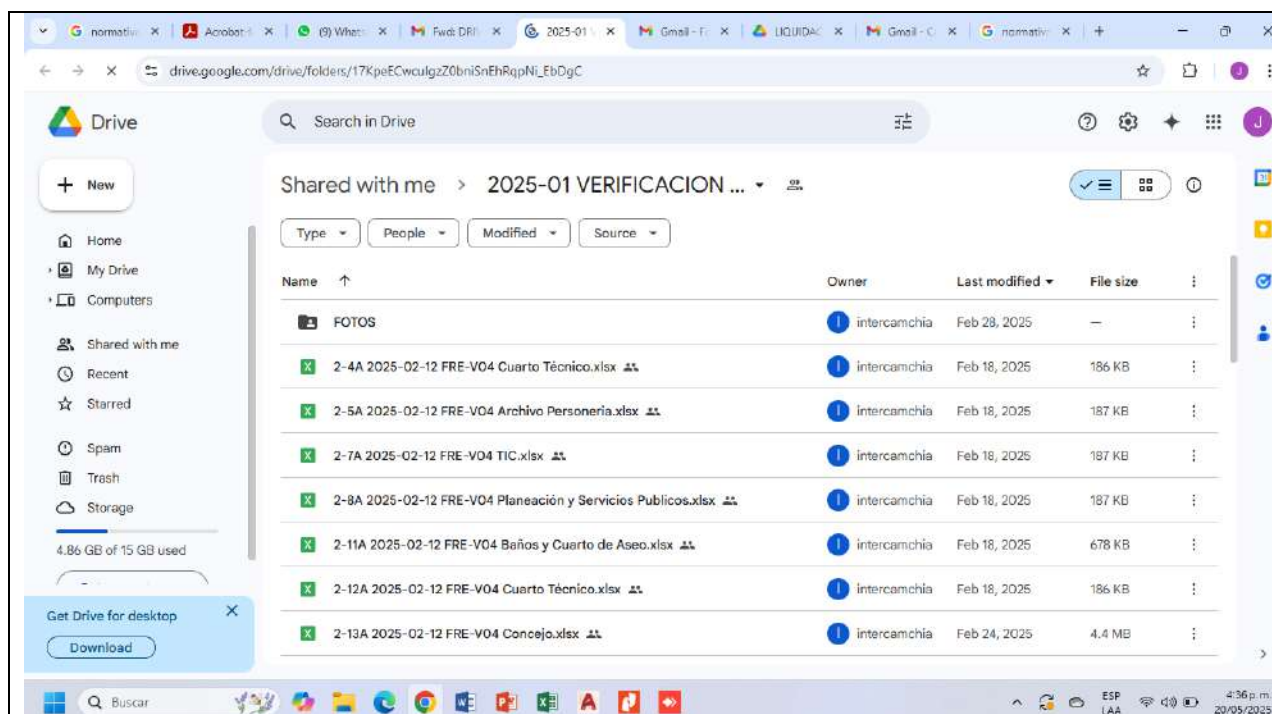
OBSERVACIONES ACTA No 31.pdf
412K

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorro@gmail.com>
Para: direccion.infraestructura@chia.gov.co

16 de abril de 2025, 9:21

Johana Gabriela Chamorro Romo
Arquitecto, Director de Proyectos

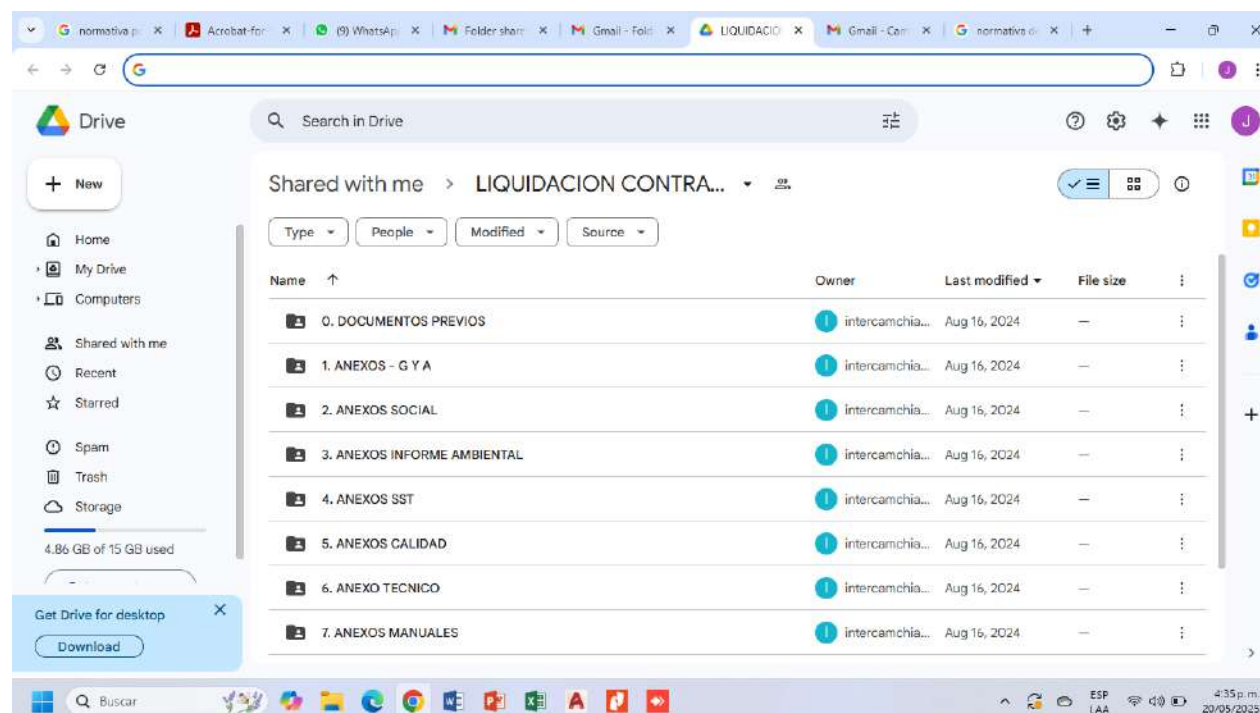
6. Asistir y participar en reuniones, comités, visitas técnicas y mesas de trabajo que se desarrollen en ocasión a los procesos y proyectos que adelanta la Secretaria de Obras Publicas y/o sus direcciones.	Se continuo con el acompañamiento y participación en comités de obra, reuniones, visitas técnicas y mesas de trabajo, para la construcción de las Infraestructuras de los contratos: Vías Chía • Profesionales Contratistas de apoyo SOP IEO José Joaquín Casas y Santa María del Río • Construcción obra 2018-CT-637 • Interventoría 2018-CT-638 IEO San Josemaría Escrivá de Balaguer • Construcción obra 2018-CT-641 • Interventoría 2018-CT-642 Polideportivo Bojaca • Construcción obra 779-2023 • Interventoría 785-2023
Se continuó recorridos de obra en las instalaciones del proyecto del CAM Centro Administrativo Municipal, con el fin de revisar cada uno de los espacios de la infraestructura nueva y próxima a entregar, y así poder observar la función, operatividad y cumplimiento de diseños y normativa previamente a la entrega y puesta en operación. Durante este período se realizó recorrido del primer piso, disponibles que fueron desocupados e inicio de revisión de actividades de remate, en exteriores y urbanismo. Se actualiza link del DRIVE donde reposa fichas y registro fotográfico por espacio, con el soporte de las observaciones realizadas en sitio y requeridas para ajustes o mejoras previamente al recibo del proyecto. https://drive.google.com/drive/folders/17KpeECwculgzZ0bniSnEhRqpNi_EbDgC?usp=sharing El DRIVE fue compartido con el Contratista e Interventor, con fichas por espacio y observaciones o requerimientos en aras de cerrar cada espacio y sus necesidades. 	



Por otra parte, se genera lista de chequeo en acuerdo y revisión por parte del Secretario de obras Públicas, director de infraestructura, para dar inicio al diligenciamiento de las carpetas y entrega de la información consolidada técnica, de calidad, financiera, administrativa, SST, ambiental, entre otras que apliquen para la liquidación del contrato de obra e Interventoría, ya que existen varios procesos, proyectos en ejecución y próximos a terminar en el primer semestre del año.

Se anexa el link.

<https://drive.google.com/drive/folders/1OsrzYmaAxQvuvpPcKScEQBTr74ZOYspM>



Asistencia y participación en comités de seguimiento y avance de obra del proyecto de Consultoría de vías Chía.

Asistencia y participación en comités de seguimiento y avance de obra del proyecto de Obra e Interventoría Construcción IEO San Josemaría Escrivá de Balaguer.

Asistencia y participación en comités de seguimiento y avance de obra del proyecto de Obra e Interventoría Construcción IEO José Joaquín Casas, sede General Santander y Santa María del Río.

Asistencia y participación en comités de seguimiento y avance de obra del proyecto de Obra e Interventoría Construcción Polideportivo Bojaca.

-  ACTA DE REUNIÓN JJC-SMR
-  ACTA REUNIÓN 02-04-2025 JJCySMR
-  ACTA REUNIÓN 7-04-2025 IEO BALAGUE...
-  ACTA REUNIÓN 7-04-2025 IEO BALAGUER
-  ACTA REUNIÓN 9-04-25 IEO JJC y SMR
-  ACTA REUNIÓN 21-04-25 BALAGUER
-  ACTA REUNIÓN 23-04-25 JJC-SMR
-  ACTA REUNIÓN 28-04-25 BALAGUER
-  ACTA REUNIÓN 30-04-25 IEO JJC Y SMR (...)
-  ACTA REUNIÓN 31-03-2025 BALAGUER.p...
-  COMITE MTO. VIAL 7-04-2025
-  COMITE MTO. VIAL 18-04-2025

Registros fotográficos de comités o reuniones y recorridos.





Si se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP II, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO
Arquitecto – Profesional de apoyo

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS VEREDA BOJACA		
CARRERA 2 ESTE		
AV PRADILLA	TRES ESQUINAS	
LONGITUD	1.597,00 M	
ANCHO EXISTENTE	5,70 M	
ANCHO EXISTENTE	6,80 M	
PERFIL VIAL	V-4	
MATERIAL	ASFALTO	
AREA	9.781,60 M²	
% DE AFECTACION	70%	
AREA A INTERVENIR	6.847,12 M²	
LOCALIZACION GENERAL		
		
REGISTRO FOTOGRAFICO ESTADO ACTUAL		
OBSERVACIONES		
ANILLO VEREDAL Sector urbano, no cuenta con espacio público a lo largo del corredor. Se cuenta con cicloruta sector NOR-ORIENTAL de tres esquinas hasta la Calle 25. Se evidencian daños como piel de cocodrilo, ahullemiento, huecos, reparcheos, grietas longitudinales y transversales.		

DECRETO 369 DE 2023

		Veredal				
Carrera 2 Este al norte		V-4				
Avenida Pradilla	Arterial	Anillo	16,00	==	16,00	
Calle 24 (Via Chia - Calicá		Veredal			13,50 // Incluye	

Calzada (m)	10,5
Andenes (m)	2,5

Rajon (m3)	0,30
Subbase (m3)	0,35
Base (m3)	0,20
MDC -25 (m3)	0,075
MDC -19 (m3)	0,06

Excavacion calzada (m3)	16517
Excavacion anden(m3)	3992,5

Anden	
Rajon (m3)	0,20
Subbase (m3)	0,20
Adoquin	0,10

Estampado	600
predios	100,00
Ancho	2,00
largo	3

Con base en los decretos citados, se apoya en la revisión y cumplimiento de los criterios y medidas definidos y congelados para el municipio; como tambien se apoya en los diseños de los perfiles de ampliación vial, andenes y demás espacio público que aplica.

En especifico para la carrera 2da. Este, vereda Bojaca.

	Temperatura media anual promedio del aire (TMAP)-TMAP 3: 14 A 18 [°C]																							
Tránsito (Ejes eq. de 80 kN)	Módulo resiliente de diseño de la subrasante, MrD [MPa]																							
	S1: 35 ≤ Mr < 40								S2: 40 ≤ Mr < 45								S3: 45 ≤ Mr < 55							
T1: 500,000 < N ≤ 1,000,000	MDC 19	MDC 25	MAM 25	MSC 25	BEE 25	BG	SBG	SC	MDC 19	MDC 25	MAM 25	MSC 25	BEE 25	BG	SBG	SC	MDC 19	MDC 25	MAM 25	MSC 25	BEE 25	BG	SBG	SC
	5	6				20	30		5	6				20	25		5	5				20	25	
	5	6			18		30		5	6			18		25		5	5			18		25	
	5	6				20		25	5	6				20		20	5	5				20		20
T2: 1,000,000 < N ≤ 2,000,000	MDC 19	MDC 25	MAM 25	MSC 25	BEE 25	BG	SBG	SC	MDC 19	MDC 25	MAM 25	MSC 25	BEE 25	BG	SBG	SC	MDC 19	MDC 25	MAM 25	MSC 25	BEE 25	BG	SBG	SC
	6	7.5				20	35		6	7.5				20	30		5	7.5				20	30	
	6	7.5			18		35		6	7.5			18		30		5	7.5			18		30	
	6	7.5				20		28	6	7.5				20		25	5	7.5				20		25

DECRETO 32 DE 2015

Vías Tipo V-4

Son vías de 15.50 a 19.50 metros
Secciones Típicas
 Andenes: 2.50 m. (Zona dura 1.50 m. y zona verde 1.00 m.)
 Calzada vehicular: 10.50 m. a 14.50 m.

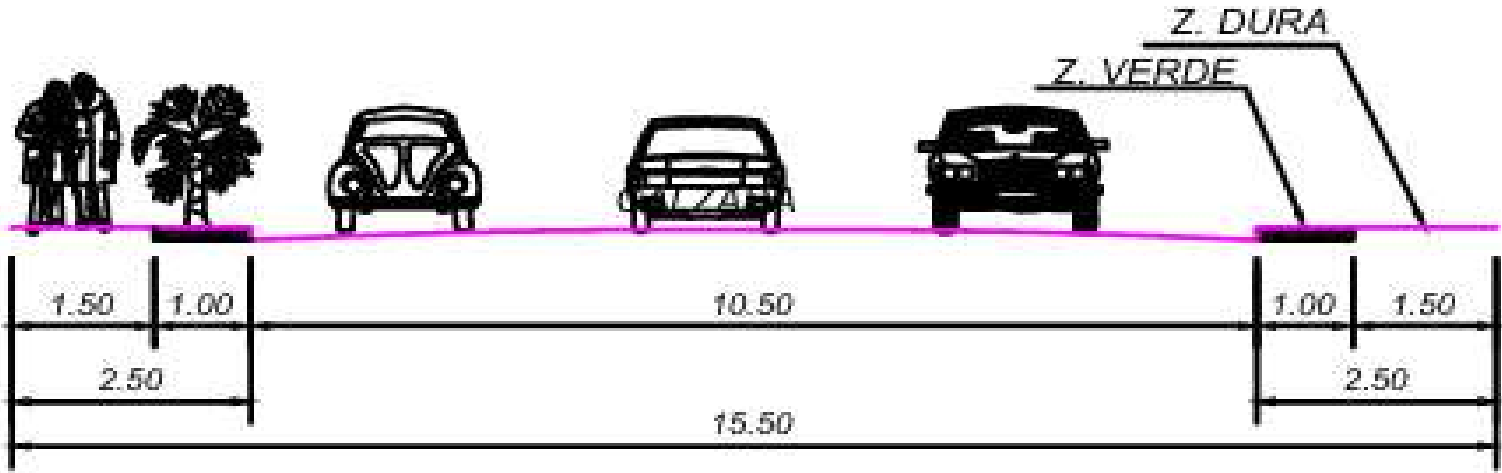
Parágrafo Primero: El plano de perfiles viales se encuentra contemplado en la cartografía del POT Acuerdo N° 17 de 2000 y hace parte integral del presente Decreto.

Parágrafo Segundo: De conformidad con el inciso segundo del artículo 9.5 del Acuerdo N° 17 de 2000, las ciclorutas urbanas en el que se establece su recorrido se encuentran contempladas en el plano del Plan Vial y su diseño será acorde al perfil definido para la respectiva vía.

Parágrafo Tercero: Los trazados viales estarán sujetos a los estudios técnicos que se requieran, previos a la construcción de la obra y por ende a los diseños de detalles finales que se generen de los mismos.

ARTICULO CUARTO: CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS LOCALES: Las Vías Locales corresponden a las vías V-5, V-6, V-7 y V-8.

ARTICULO QUINTO: ANCHOS DE LAS VÍAS LOCALES: Los anchos límites de las Vías Locales serán los siguientes:



PERFIL VIA TIPO V - 4

PRESUPUESTO PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS CALLE 2 ESTE										
ITEM	ITEM PRECIOS ICCU	ITEM PRECIOS IDU	ITEM PRECIO INVIAS	NORMA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU 30%	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1. PRELIMINARES										\$ 688.223.872,00
1.1	1.41 ICCU - 2025 CONSTRUCCION			EDP-ET-201	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	\$ 13.496,00	\$ 17.545,00	24753,5	\$ 434.300.157,50
1.2	1.46 ICCU - 2025 CONSTRUCCION	10526 IDR		INV-900	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	\$ 30.615,00	\$ 39.800,00	3215	\$ 127.957.000,00
1.3	3.1 ICCU - 2025 VIAS			460.1	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 c	M2	\$ 7.811,00	\$ 10.154,00	9781,6	\$ 99.322.366,40
1.4		3011			DEMOLICIÓN MANUAL SARDINEL EXISTENTE (Incluye cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes.	ML	\$ 6.417,00	\$ 8.342,00	3194	\$ 26.644.348,00
2. MOVIMIENTOS DE TIERRA										\$ 840.951.135,00
2.1	1.26 ICCU - 2025 CONSTRUCCION			INVIAS 201-22	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M	M2	\$ 25.572,00	\$ 33.244,00	0	\$ -
2.2	16.4 ICCU - 2025 CONSTRUCCION			INVIAS 210-22	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 74.321,00	\$ 96.617,00	3992,50	\$ 385.743.372,50
2.3	16.2 ICCU - 2025 CONSTRUCCION			INVIAS 210-22	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	\$ 21.200,00	\$ 27.560,00	16516,97	\$ 455.207.762,10
2.4	1.6 ICCU - 2024 VIAS			INVIAS 900-22	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBRECARREROS Y DERRUMBES	M3/KM	\$ 1.735,00	\$ 2.256,00	0	\$ -
3. PAVIMENTOS										\$ 5.874.997.658,00
3.3	6.1 ICCU - 2025 VÍAS			INVIAS 310-22	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	\$ 1.147,00	\$ 1.491,00	24753,5	\$ 36.907.468,50
3.4	2.6 ICCU - 2025 URBANISMO			INVIAS 230-22	RELLENO TIPO 4 "SUBBASE B-200"MEJORAMIENTO	M3	\$ 95.990,00	\$ 124.787,00	0	\$ -
3.5	3.22 ICCU - 2025 VIAS			INVIAS 230-22	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	\$ 133.509,00	\$ 173.562,00	5030,55	\$ 873.112.319,10
3.6	4.46 ICCU - 2025 VIAS			INVIAS 232-22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN.	M2	\$ 12.900,00	\$ 16.770,00	0	\$ -
3.7	16.12 ICCU - 2025 CONSTRUCCION			INVIAS 320-22	SUBBASE GRANULAR (NORMA INVIAS 320)	M3	\$ 126.825,00	\$ 164.873,00	5868,975	\$ 967.635.515,18
3.8	16.13 ICCU - 2025 CONSTRUCCION			INVIAS 330-22	BASE GRANULAR (NORMA INVIAS 330)	M3	\$ 138.576,00	\$ 180.149,00	3353,7	\$ 604.165.701,30
3.9	3.5 ICCU - 2025 VIAS			INVIAS 420-22	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	\$ 5.894,00	\$ 7.662,00	16768,5	\$ 128.480.247,00
3.10	3.9 ICCU - 2025 VIAS			INVIAS 451-22	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	\$ 1.105.733,00	\$ 1.437.453,00	1257,6375	\$ 1.807.794.797,29
3.11	3.10 ICCU - 2025 VIAS			INVIAS 451-22	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	\$ 1.113.888,00	\$ 1.448.054,00	1006,11	\$ 1.456.901.609,94
4. ANDENES										\$ 2.016.274.395,00
4.1	3.22 ICCU - 2025 VIAS			INVIAS 230-22	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	\$ 133.509,00	\$ 173.562,00	1597	\$ 277.178.514,00
4.2		IDU - 2025		INVIAS 320-22	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN	M3	\$ 153.530,00	\$ 199.589,00	1597	\$ 318.743.633,00
4.3	5.15 ICCU - 2024 URBANISMO			INVIAS 672-22	SARDINEL PREFABRICADO A-10	ML	\$ 125.309,00	\$ 162.902,00	3194	\$ 520.308.988,00
4.4	6.8 ICCU - 2025 URBANISMO			INVIAS 672-22	BORDILLO PREFABRICADO A-80	ML	\$ 91.060,00	\$ 118.378,00	0	\$ -

4.5		IDU - 2025		IDU 801-18	PISO EN CONCRETO ESTAMPADO DE COLOR SUPERFICIAL GRIS. E=0.12M. (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, ENDURECEDOR COLOR GRIS, DESMOLDANTE, MOLDE Y SELLANTE ACRILICO)	M2	\$ 109.341,00	\$ 142.143,00	600	\$ 85.285.800,00
4.6		5047-2025		IDU-701-11	ADOQUIN EN CONCRETO 200 X 100 X 60 mm A25 (Suministro e instalación incluye base 4 cm y arena de sello).	M2	\$ 123.589,00	\$ 160.666,00	0	\$ -
4.7		4064-2025		IDU-700-11	ADOQUÍN DE ARCILLA 20x10x6 cm (Suministro e instalación incluye base 3 cm arena nivelacion y arena de sello).	M2	\$ 78.489,00	\$ 102.036,00	7985	\$ 814.757.460,00

COSTO TOTAL INCLUIDO AIU	\$ 9.420.447.060,00
--------------------------	---------------------

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 4

PROCESO:

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS SOP

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CARLOS ANDRES MANRIQUE

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo
☒ X Comité y recorrido vías entre calles 7ma y cras. 3 y 4
☐ Reunión
☐ Otro

ACTA N°	1	FECHA	7 DE ABRIL 2025		
LUGAR	Calle 7 entre variante y carrera 3 este - Calle 31 entre cra 4 y 3				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
	CARLOS ANDRES MANRIQUE	12.278322	SOP	—	
	GARIELA JOHANA CAHMORRO	30.231492	SOP	—	
	DIEGO ALEJANDRO ALVARADO	1072663444	SOP	diego-14-2@chiam.gov.co	
INVITADOS	ORLANDO TORRES MUÑETON		SOP		
	CARLOS ANDRES PAEZ	80447.699	SOP	ing carlos paez 25@chiam.gov.co	
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
IDENTIFICACION DE DAÑOS EN LA VIA					
2. ORDEN DEL DÍA					
1. VISITA TECNICA A LAS SIGUIENTES VIAS					

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIQUÍ	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 4

Calle 7 entre variante y carrera 3 este - Calle 31 entre cra 4 y 3

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Recorrido de las vías para determinar las patologías presentes en las vías mencionadas.
2. Una vez se realiza el recorrido en las vías, se determina las siguientes patologías: Piel de cocodrilo y baches

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. REALIZAR EL REPARCHEO DE LA VIA Calle 7 entre variante y carrera 3 este CON MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19
2. Realizar EL MANTENIMIENTO DE LA VIA Calle 31 entre cra 4 y 3 MEDIANTE REPARCHEO EN FRIO mediante la aplicación de fresado o reciclado asfáltico o el empleo de material granular con baja plasticidad.

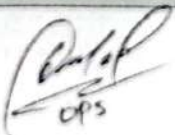
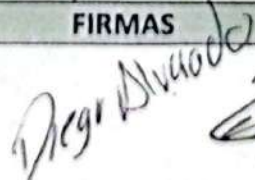
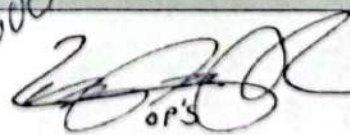
5. ANEXOS

Calle 7 entre variante y carrera 3 este



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 4



6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Visita técnica de obra durante la ejecución.	Profesional OPS	Según disponibilidad de material
Realizar el reparado de cil 7 y cra 3	Profesional OPS - CM	Según programación mantenimiento uzl
Realizar mantenimiento cil 31, cra 4 y 3	Profesional OPS - DA	Según programación mantenimiento uzl
FIRMAS		
   		
Profesional apoyo Supervisión - OPS		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 4

PROCESO: Gestión de Infraestructura
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: CARLOS ANDRES MANRIQUE

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo
☒ Comité Seguimiento, mantenimiento vial y espacio público
☐ Reunión
☐ Otro

ACTA N°		FECHA	18 ABRIL 2025		
LUGAR	VIAS MUNICIPIO				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
	Johana B. Chamorro R	30.731.492	Profesional - OPS	—	
	Carlos A. Manrique	12.278322	Profesional - OPS	—	
	Carlos Andrés Paez	30.197.699	Profesional - OPS	ing.carospaez25@gmail.	
INVITADOS	Carlos A. Manrique	12.278322	Profesional - OPS	—	
	Diego Alvarado	1072663494	Profesional - OPS	diego.alvarado@chia.gov	

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN
VISITA TECNICA A VIAS A INTERVENIR
2. ORDEN DEL DÍA
1. RECORRIDO DE VIAS A INTERVENIR
2. CONCEPTO TECNICO PARA SU INTERVENCION
3. CCONCLUSIONES

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 4

--

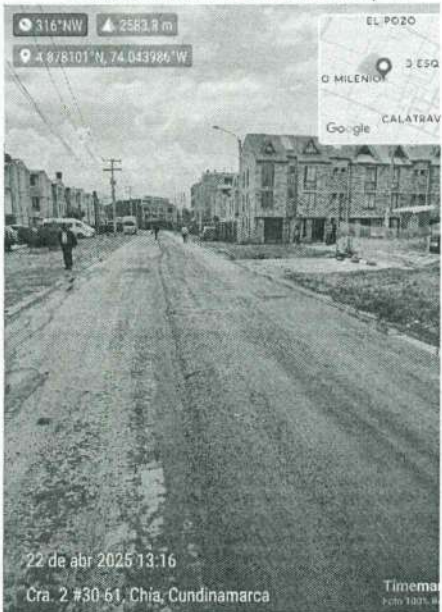
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Se realiza recorrido de vías a intervenir
- 2. Se determina los daños presentes en las vías.

Calle 5 De Carrera 7 al oriente (Sector El Madrigal)



Calle 31 entre Carreras 4 y 3



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 4

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

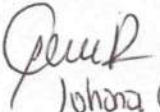
Camino El Chorro entre Cuatro esquinas y camino las eses (Veredas Tiquiza y Fonqueta



4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. Reparcheo en frío. Consistente en limpieza de la vía, demolición, Cargue y retiro de Material resultante de la limpieza y de asfalto fatigado, imprimación e instalación de base granulada B-600 mezclada con asfaltita, nivelación y compactación.
2. Aplicación sello slurry
3. Mantenimiento consistente en limpieza de la vía, escarificado, suministro de asfaltita, extendida, conformación y compactación
4. Es tramos de intervención largos recomendable revisar pendientes, sumideros, vallados entre otros, para conducir el agua y evitar empozamientos.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	4 de 4

5. ANEXOS		
6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Seguimiento al mantenimiento vial	Profesionales OPS	22-04-2025
FIRMAS		
 Johana Chamorro  Carlos Rodríguez  		

ℓ



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

1 de 3

PROCESO: CONCILIACIÓN DE CONTRUCCIONES EN CURSO CODIGO CONTABLE 161501

DEPENDENCIA: Secretaría de Hacienda

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Yuleimy Camacho Briceño

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: Consejo ☐ Reunión ☐ Otro ☒

ACTA N°	4	FECHA	10 DE MARZO DEL 2025		
LUGAR	Oficina Secretaría de Hacienda				
ASISTENTES		NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
	1	Amanda Sequera Calvo	23.561.243	Profesional especializado con funciones de contador	amanda.sequera@chia.gov.co
	2	Andrés Mauricio González Rojas	79.949.195	Profesional Universitario	andres.gonzalez@chia.gov.co
	3	Yuleimy Camacho Briceño	1.072.702.294	Contratista	Yulei.camacho@hotmail.com
	4	Johana Gabriela Chamorro Romo	30.231.492	OPS Dirección de Infraestructura	johanagabrielachamorrormo@gmail.com
OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
Revisión de la divergencia existente con respecto a los valores pagados entre la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Obras Públicas en lo concerniente a obras en curso IEO's José María Escrivá de Balaguer, así como, José Joaquín Casas y Santa María del Río - contratos 637, 638, 641 y 642, hallazgo plan de mejoramiento externo 2023.					
ORDEN DEL DÍA					
1. Explicación y aclaración de inquietudes de la Arquitecta Johana Chamorro, acerca de la metodología utilizada para establecer la brecha existente de valores, tomando como base los soportes allegados por la Secretaría de Hacienda, como son los comprobantes de egreso y los Certificados de Documentos de cada cuenta aportados por la Secretaría de Obras Públicas.					
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA					
Con el fin de subsanar el hallazgo obtenido por la Contraloría de Cundinamarca para las obras en curso citadas en el Objetivo de esta reunión, la Arquitecta Johana Gabriela Chamorro Romo, quien realizó esta labor, expuso la metodología adelantada para este fin y se dispuso a dar claridad acerca del tema, cada una de las inquietudes manifestadas por la Doctora Sequera, así como, por la señorita Yulei fueron dirimidas por la citada Arquitecta, quedando en el ambiente una preocupación fundada en la persistencia de las diferencias que permitieron a la Contraloría configurar el hallazgo, de					



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 3

acuerdo con los soportes que reposan en el sistema contable de la administración municipal y las cuentas de cobro de cada una de las cuentas obtenidas en los archivos de la Secretaría de Obras Públicas y a través de los contratistas, específicamente lo siguiente:

1. Cuadro en Excel de la consolidación de los pagos facturados de los contratos 637-638-641 Y 642 DEL 2018
2. Documentación digital de los comprobantes de egreso y COM del sistema HASNET
3. Verificación de los Movimientos Contables por tercero y validación de la ejecución del contrato solicitado
4. Revisión de las Amortizaciones de los contratos en el sistema has net

La mesa de trabajo sobre conciliación de facturas y sus pagos se llevó a cabo con el objetivo de analizar y resolver las discrepancias entre las facturas emitidas y los pagos realizados, allí se detalló en cuadro de Excel cuenta por cuenta, identificando las que presentan diferencia. Posteriormente, se revisó el libro auxiliar de amortización, quedando conciliado.

En la búsqueda de conciliar las diferencias, se solicitará a la Dirección de Tesorería copia de las cuentas radicadas para el trámite de cada pago, con el soporte de egreso que respalda el giro, así como, copia de cada cuenta radicada por los contratistas.

Finalmente de concluyó que con estos soportes, se debe llevar a buen término la conciliación de obras en curso.

ANEXOS

CUADRO EN EXCEL

COMPROMISOS

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
1	Realizar oficio dirigido a la Dirección de Tesorería solicitando copia de las cuentas de los contratos 637, 638, así como, 641 y 642 con sus comprobantes de egreso.	Amanda Sequera y Yuleimy Camacho Briceño	18/03/2025
2	Solicitar las facturas de cuentas de cobro al contratista y/o tercero para validar los valores cobrados VS los pagos efectuados.	Andrés Mauricio González Rojas y Johana Gabriela Chamorro Romo	18/03/2025
FIRMAS			



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

3 de 3

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Amanda Sequera Calvo	Profesional Especializado con Funciones de Contador	
Yuleimy Camacho Briceño	Contratista	
Andres Mauricio Gonzalez Rojas	Profesional Universitario – Dirección de Programación, Estudios y Diseños	
Johana Gabriela Chamorro Romo	OPS Dirección de Infraestructura	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 3

PROCESO: CONCILIACIÓN DE CONTRUCCIONES EN CURSO CODIGO CONTABLE 161501

DEPENDENCIA: Secretaría de Hacienda

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Yuleimy Camacho Briceño

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: ☐ Consejo ☐ Reunión: ☒ Otro ☐

ACTA N°	6	FECHA	04 DE ABRIL DEL 2025		
LUGAR	Oficina Secretaría de Hacienda				
ASISTENTES		NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
	1	Amanda Sequera Calvo	23.561.243	Profesional Especializado con Funciones de Contador	amanda.sequera@chia.gov.co
	2	Andrés Mauricio González Rojas	79.949.195	Profesional Universitario	andres.gonzalez@chia.gov.co
	3	Yuleimy Camacho Briceño	1.072.702.294	Contratista	yulei.camacho@hotmail.com
	4	Johana Gabriela Chamorro Romo	30.231.492	OPS Dirección de Infraestructura	johanagabrielachamorroromo@gmail.com
OBJETIVO DE LA REUNIÓN					
Revisión de la documentación recopilada mediante cuadros consolidados de pagos facturados de los contratos 637-638-641 Y 642 DEL 2018 (contratos en ejecución: IEO JOSE MARIA ESCRIVA BALAGUER, ASÍ COMO, IEO'S JOSE JOAQUIN CASAS Y SANTA MARIA DEL RIO), del Municipio de Chía.					
ORDEN DEL DÍA					
1. Presentación de labor realizada por la Arquitecta Johana Gabriela Chamorro Romo, en lo concerniente al hallazgo No 8 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO subcuentas 1605 Terrenos, 1615 Construcciones en Curso, 1640 Edificaciones". - Plan de Mejoramiento Externo 2022.					

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 3

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de labor realizada por la Arquitecta Johana Gabriela Chamorro Romo, en lo concerniente al hallazgo No 8 *"PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO subcuentas 1605 Terrenos, 1615 Construcciones en Curso, 1640 Edificaciones"*. - Plan de Mejoramiento Externo 2022.

El día 04 de Abril del año en curso, se celebró reunión en las instalaciones de la Secretaria de Hacienda entre el Ingeniero Andrés Mauricio González, la Arquitecta Johana Gabriela Chamorro Romo, la Contadora Amanda Sequera y la Señorita Yuleimy Camacho Briceño, para verificar de nuevo las divergencias existentes entre la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Obras Públicas en lo que a valores pagados se refiere de los contratos descritos en el Objetivo de la Reunión. La citada Arquitecta efectuó una labor consistente en comparar la información suministrada por la Secretaría de Hacienda, con respecto a los soportes presentados por los contratistas de las obras que suscitaron el hallazgo - Plan de Mejoramiento Externo 2022, y la información de la Secretaría de Obras Públicas, buscando nuevamente conciliar los pagos realizados, indicando registro por registro cuales se encontraban conciliados, cuales no y las posibles causas cuando persistía divergencia, una vez, ella terminó su exposición se concluyó lo siguiente:

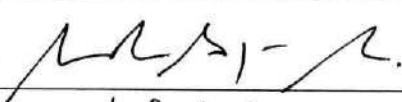
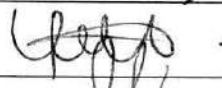
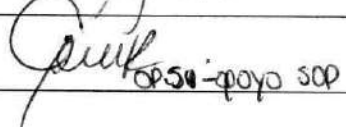
- El contrato 637 - Obra José Joaquín Casas y Santa María del Río se encuentra conciliado.
- Para el contrato 641 - Obra José María Escrivá de Balaguer, se solicita a la Secretaría de Hacienda que culmine con la conciliación del mismo, debido a que dicha Secretaría aportó documentación de forma parcial (faltaron comprobantes de egreso de doce (12) cuentas aproximadamente), impidiendo a la Arquitecta acabar la labor de revisión y conciliación.
- Con respecto a los contratos 638 y 642 - Interventorias de los contratos 637 y 641 respectivamente, existen divergencias que pueden estas suscitadas debido a que la persona jurídica que las ejerce es la misma, la Arquitecta sugiere que se revise el tema de forma detallada por parte de la Secretaría de Hacienda.

Finalmente, la Secretaria de Hacienda, adquirió el compromiso de verificar uno a uno los comprobantes de egreso por su valor total, a decir, antes de retenciones, obteniendo descontado al rubro presupuestal contra la contabilidad en las cuentas 1615010102, 1615010103, 1615010104, pudiendo así determinar los valores pagados, causados y contabilizados.

ANEXOS

Conciliación Egresos y RP en *.xls

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 3

COMPROMISOS			
	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
1	Verificar los Egresos registrados en el sistema y completar la información en Excel del valor pagado en los egresos sin Retenciones (valor bruto), y el número de rubro presupuestal afectado.	Amanda Sequera y Yuleimy Camacho Briceño	11/04/2025
FIRMAS			
	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Amanda Sequera Calvo	Profesional Especializado con Funciones de Contador	
	Yuleimy Camacho Briceño	Contratista	
	Andrés Mauricio González Rojas	Profesional Universitario – Dirección de Programación, Estudios y Diseños	
	Johana Gabriela Chamorro Romo	OPS Dirección de Infraestructura	

DE OBRA CONTRATO No.2018-CT-637

OBJETO : CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSÉ JOAQUÍN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y SANTA MARIA DEL RIO DEL MUNICIPIO

	%	CONTRATO INICIAL	Santa Maria del Rio contraactual	ADICION COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS JJC B 1 -5 Urbanismo y Cerramiento
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS JJC		\$ 10.125.780.455,00	\$ 3.339.387.672,07	\$ 4.911.656.748,00
ADMINISTRACION JJC	23%	\$ 2.328.929.505,00	\$ 2.410.593.031,86	\$ 4.657.488.028,90
IMPREVISTOS JJC	2%	\$ 202.515.609,00	27,81%	5,17%
UTILIDAD JJC	5%	\$ 506.289.023,00		
VALOR TOTAL IEO JOSE JOQUIIN CASAS		\$ 13.163.514.592,00		
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS SMRIO		\$ 7.441.039.162,00		
ADMINISTRACION SMRIO	23%	\$ 1.711.439.007,00		
IMPREVISTOS SMRIO	2%	\$ -		
UTILIDAD SMRIO	5%	\$ 372.051.958,00		
VALOR TOTAL IEO SANTA MARIA DEL RIO		\$ 9.673.350.910,00		
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS		\$ 17.566.819.617,00	\$ 3.339.387.672,07	\$ 4.911.656.748,00
ADMINISTRACION	23%	\$ 4.040.368.512,00	\$ 768.059.165	\$ 1.129.681.052
IMPREVISTOS	2%	\$ 351.336.392,00	\$ 66.787.753	\$ 98.233.135
UTILIDAD	5%	\$ 878.340.981,00	\$ 166.969.384	\$ 245.582.837
Iva Sobre U		\$ -	\$ -	\$ -
VALOR TOTAL		\$ 22.836.865.502,00	\$ 4.341.203.973,69	\$ 6.385.153.772,40

ANTICIPO 25%	\$ 5.709.216.375,50
Comprobante Egreso Entidad # 2019000237 feb 19 2019	\$ 3.459.173.175,00
Comprobante Egreso Entidad # 2019000238 feb 19 2019	\$ 2.250.043.200,00
Total Amortizado a acta 20	\$ 3.821.347.277,42

Plazo (meses)	
Fecha de Inicio	
Suspensión	
Reiniciación	25/02/2025
Terminación(5+12 M En condiciones normales)	
Certificado disponibilidad Presupuestal	
Supervisor : Arquí Milton Suarez Arevalo	

		Corte No 1 (30-abril-19)		
		Cant.	Vr total	% AVANCE
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS JJC			\$ 990.379.796,00	
ADMINISTRACION JJC	23%		\$ 227.787.353,08	
IMPREVISTOS JJC	2%		\$ 19.807.595,92	
UTILIDAD JJC	5%		\$ 49.518.989,80	
VALOR TOTAL IEO JOSE JOQUIN CASAS		\$ 1.287.493.734,80	\$ 1.287.493.734,80	9,78%
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS SMRIO			\$ 686.795.458,00	
ADMINISTRACION SMRIO	23%		\$ 157.962.955,34	
IMPREVISTOS SMRIO	2%		\$ 13.735.909,16	
UTILIDAD SMRIO	5%		\$ 34.339.772,90	
VALOR TOTAL IEO SANTA MARIA DEL RIO		\$ 892.834.095,40	\$ 892.834.095,40	9,23%
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS JJC+STA MARIA			\$ 1.677.175.254,00	
ADMINISTRACION	23%		\$ 385.750.308,42	
IMPREVISTOS	2%		\$ 33.543.505,08	
UTILIDAD	5%		\$ 83.858.762,70	
VALOR TOTAL		\$ 2.180.327.830,20	\$ 2.180.327.830,20	
AMORTIZACION ANTICIPO	25%	\$ 545.081.957,55		
OBSERVACIONES:				
Total descuentos Retenciones		\$ 279.081.962,27		
FIC				
Fondo Municipal de Cultura 2%	2%	\$ 43.606.556,60		
Estampilla adulto mayor 3%	3%	\$ 65.409.834,91		
Fondo de seguridad contratos de obra ley 418 5%	5%	\$ 109.016.391,51		
Retefuente Contratos Obra publica 2%	2%	\$ 43.606.556,60		
ICA 4220 contribucion proyectos ser publico 8*1000	0,008	\$ 17.442.622,64		
NETO A PAGAR		\$ 1.356.163.910,38		
Valor Egreso Entidad		\$ 1.356.163.910,38		
# COMPROBANTE DE EGRESO ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		# 2019002462		
FEHA DEL EGRESO		Junio 7 de 2019		
# COMPROBANTE DE EGRESO ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA				
FEHA DEL EGRESO				

COMPROBANTES DE EGRESO QUE NO SE ASOCIAN			CONTRATO 2018-CT-637	
			Valor inicial	\$ 22.836.865.502,00
\$ 2.022.000.989,00	\$ 326.282.774,00	15/03/2022	Adición 1	\$ 6.385.153.775,00
\$ 2.022.002.429,00	\$ 313.126.482,00	28/04/2022	Valor total	\$ 29.222.019.277,00
EGRESOS ASOCIADOS CORTE 19 Y 20		\$ 639.409.256,00		

REGISTROS PRESUPUESTALES		
Número	Fecha	Saldo
2023004421	1/01/2025	\$ 2.135.031.555,00
2023004421	1/01/2025	\$ 344.714.062,00
2023004421	1/01/2025	\$ 1.548.615.807,00
2025001244	28/02/2025	\$ 6.385.153.775,00
TOTALES A FAVOR CONTRATISTA		\$ 10.413.515.199,00

Fecha	7/05/2025
Elaboró	Johana Gabriela Chamorro R
Aprobó	Miltón Suárez Arevalo

Corte No 2 (31-may-19)			Corte No 3 (30-jun-19)			Corte No 4 (31-jul-19)	
Cant.	Vr total	% AVANCE	Cant.	Vr total	% AVANCE	Cant.	Vr total
	\$ -	.		\$ 388.764.071,00			\$ 353.313.823,00
	\$ -	.		\$ 89.415.736,33			\$ 81.262.179,29
	\$ -	.		\$ 7.775.281,42			\$ 7.066.276,46
	\$ -	.		\$ 19.438.203,55		\$ -	\$ 17.665.691,15
\$ -	\$ -	9,78%	\$ 505.393.292,30	\$ 505.393.292,30	13,62%	\$ 459.307.969,90	\$ 459.307.969,90
	\$ 896.976.596,00	.		\$ 282.628.205,00			\$ 423.570.031,00
	\$ 206.304.617,08	.		\$ 65.004.487,15			\$ 97.421.107,13
	\$ 17.939.531,92	.		\$ 5.652.564,10			\$ 8.471.400,62
	\$ 44.848.829,80	.		\$ 14.131.410,25			\$ 21.178.501,55
\$ 1.166.069.574,80	\$ 1.166.069.574,80	21,28%	\$ 367.416.666,50	\$ 367.416.666,50		\$ 550.641.040,30	\$ 550.641.040,30
	\$ 896.976.596,00	.		\$ 671.392.276,00	.		\$ 776.883.854,00
	\$ 206.304.617,08	.		\$ 154.420.223,48	\$ -	\$ -	\$ 178.683.286,42
	\$ 17.939.531,92	.		\$ 13.427.845,52	\$ -	\$ -	\$ 15.537.677,08
	\$ 44.848.829,80	.		\$ 33.569.613,80	\$ -	\$ -	\$ 38.844.192,70
		.					
\$ 1.166.069.574,80	\$ 1.166.069.574,80	14,65%	\$ 872.809.958,80	\$ 872.809.958,80		\$ 1.009.949.010,20	\$ 1.009.949.010,20
\$ 291.517.393,70			\$ 218.202.489,70			\$ 252.487.252,55	
\$ 149.256.905,57			\$ 111.719.674,73			\$ 129.273.473,31	
\$ 23.321.391,50			\$ 17.456.199,18			\$ 20.198.980,20	
\$ 34.982.087,24			\$ 26.184.298,76			\$ 30.298.470,31	
\$ 58.303.478,74			\$ 43.640.497,94			\$ 50.497.450,51	
\$ 23.321.391,50			\$ 17.456.199,18			\$ 20.198.980,20	
\$ 9.328.556,60			\$ 6.982.479,67			\$ 8.079.592,08	
\$ 725.295.275,53			\$ 542.887.794,37			\$ 628.188.284,34	
\$ 725.295.275,53			\$ 542.887.794,37			\$ 628.188.284,34	
#2019003090			# 2019003727			# 2019004188	
Julio 4 2019			Julio 31 2019			Agosto 22 2019	
#2019003091						#2019004189	
Julio 4 2019						Agosto 22 2019	

ESTADO CONSOLIDADO DE PAGOS CTO-637-2018			
JJC			
VALOR COLEGIO	VALOR PAGADO	FALTANTE	AMORTIZACIÓN
\$ 13.163.514.592,00	\$ 9.259.963.477,00	\$ 3.903.551.115,00	\$ 2.314.990.869,00
SMR			
VALOR COLEGIO	VALOR PAGADO	FALTANTE	AMORTIZACIÓN
\$ 9.673.350.910,00	\$ 8.205.753.463,00	\$ 1.467.597.447,00	\$ 2.051.438.366,00
CONSOLIDADO RECURSOS INICIALES			
\$ 22.836.865.502,00	\$ 17.465.716.940,00	\$ 5.371.148.562,00	\$ 4.366.429.235,00
ADICIÓN NO.1			
\$ 6.385.153.775,00	\$ 0,00	\$ 6.385.153.775,00	\$ 0,00
CONSOLIDADO CONTRATO			
VALOR TOTAL CTO.	VALOR TOTAL FACTURADO-PAGADO	VALOR TOTAL POR PAGAR	AMORTIZACIÓN PENDIENTE
\$ 29.222.019.277,00	\$ 17.465.716.940,00	\$ 11.756.302.337,00	\$ 1.342.787.140,00

Acta 20

\$ 10.413.515.197,00

	Corte No 5 (31-agos-19)			Corte No 6 (30-sep-19)			
% AVANCE	Cant.	Vr. Total	% AVANCE	Cant.	Vr. Total	% AVANCE	Cant.
.		\$ 526.872.776,00	.		\$ 521.134.025,00		
.		\$ 121.180.738,48	.		\$ 119.860.825,75		
.		\$ 10.537.455,52	.		\$ 10.422.680,50		
.		\$ 26.343.638,80	.		\$ 26.056.701,25		
17,11%	\$ 684.934.608,80	\$ 684.934.609,00	22,31%	\$ 677.474.232,50	\$ 677.474.233,00	27,46%	\$ 531.454.916,20
.		\$ 414.296.320,00	.		\$ 367.112.367,00		
.		\$ 95.288.153,60	.		\$ 84.435.844,41		
.		\$ 8.285.926,40	.		\$ 7.342.247,34		
.		\$ 20.714.816,00	.		\$ 18.355.618,35		
30,77%	\$ 538.585.216,00	\$ 538.585.216,00		\$ 477.246.077,10	\$ 477.246.077,10		\$ 190.502.117,00
		\$ 941.169.096,00			\$ 888.246.392,00		\$ -
		\$ 216.468.892,08	.		\$ 204.296.670,16		
		\$ 18.823.381,92	.		\$ 17.764.927,84		
		\$ 47.058.454,80	.		\$ 44.412.319,60		
.			.				
22,90%	\$ 1.223.519.824,80	\$ 1.223.519.825,00		\$ 1.154.720.309,60	\$ 1.154.720.310,10		\$ 721.957.033,20
	\$ 305.879.956,20			\$ 288.680.077,40			\$ 180.489.258,30
.			.				
	\$ 156.610.537,57			\$ 147.804.199,63			\$ 92.410.500,25
	\$ 24.470.396,50			\$ 23.094.406,19			\$ 14.439.140,66
	\$ 36.705.594,74			\$ 34.641.609,29			\$ 21.658.711,00
	\$ 61.175.991,24			\$ 57.736.015,48			\$ 36.097.851,66
	\$ 24.470.396,50			\$ 23.094.406,19			\$ 14.439.140,66
	\$ 9.788.158,60			\$ 9.237.762,48			\$ 5.775.656,27
	\$ 761.029.331,03			\$ 718.236.032,57			\$ 449.057.274,65
	\$ 761.029.331,03			\$ 718.236.032,57			\$ 449.057.274,65
	#2019004632			#2019005475			#2019006250
	sep 6 2019			OCT 8 de 2019			8-nov-19
	#2019004633			#2019005476			
	6 sep de 2019			OCT 8 de 2019			

Corte No 7 (31-oct-19)		Corte No 8 (30-nov-19)			Corte No 9 (29-feb-2020)		
Vr. Total	% AVANCE	Cant.	Vr. Total	% AVANCE	Cant.	Vr. Total	% AVANCE
\$ 408.811.474,00			\$ 171.516.426,00			\$ 173.622.609,00	
\$ 94.026.639,02			\$ 39.448.777,98			\$ 39.933.200,07	
\$ 8.176.229,48			\$ 3.430.328,52			\$ 3.472.452,18	
\$ 20.440.573,70			\$ 8.575.821,30			\$ 8.681.130,45	
\$ 531.454.916,00	31,50%	\$ 222.971.353,80	\$ 222.971.354,00	33,19%	\$ 225.709.391,70	\$ 225.709.391,00	35%
\$ 146.540.090,00			\$ 61.372.294,00			\$ 83.837.675,00	
\$ 33.704.220,70			\$ 14.115.627,62			\$ 19.282.665,25	
\$ 2.930.801,80			\$ 1.227.445,88			\$ 1.676.753,50	
\$ 7.327.004,50			\$ 3.068.614,70			\$ 4.191.883,75	
\$ 190.502.117,00		\$ 79.783.982,20	\$ 79.783.982,20		\$ 108.988.977,50	\$ 108.988.977,50	
\$ 555.351.564,00		\$ -	\$ 232.888.720,00		\$ -	\$ 257.460.284,00	
\$ 127.730.859,72			\$ 53.564.405,60			\$ 59.215.865,32	
\$ 11.107.031,28			\$ 4.657.774,40			\$ 5.149.205,68	
\$ 27.767.578,20			\$ 11.644.436,00			\$ 12.873.014,20	
\$ 721.957.033,00		\$ 302.755.336,00	\$ 302.755.336,20		\$ 334.698.369,20	\$ 334.698.368,50	
		\$ 75.688.834,00			\$ 83.674.592,30		
		\$ 38.752.683,01			\$ 42.841.391,26		
		\$ 6.055.106,72			\$ 6.693.967,38		
		\$ 9.082.660,08			\$ 10.040.951,08		
		\$ 15.137.766,80			\$ 16.734.918,46		
		\$ 6.055.106,72			\$ 6.693.967,38		
		\$ 2.422.042,69			\$ 2.677.586,95		
		\$ 188.313.818,99			\$ 208.182.385,64		
		\$ 188.313.818,99			\$ 208.182.385,64		
		#2019007168			#2020001419		
		DIC 11 de 2019			23-jun-20		

Corte No 10 (24-marz-20)			Corte No 11 (30-jun-20)		
Cant.	Vr. Total	% AVANCE	Cant.	Vr. Total	% AVANCE
	\$ 141.346.461,00			\$ 223.886.229,00	
	\$ 32.509.686,03			\$ 51.493.832,67	
	\$ 2.826.929,22			\$ 4.477.724,58	
	\$ 7.067.323,05			\$ 11.194.311,45	
\$ 183.750.399,30	\$ 183.750.399,00	36%	\$ 291.052.097,70	\$ 291.052.098,00	38,51%
	\$ 166.851.085,00			\$ 138.660.908,00	
	\$ 38.375.749,55			\$ 31.892.008,84	
	\$ 3.337.021,70			\$ 2.773.218,16	
	\$ 8.342.554,25			\$ 6.933.045,40	
\$ 216.906.410,50	\$ 216.906.410,50		\$ 180.259.180,40	\$ 180.259.180,40	
\$ -	\$ 308.197.546,00		\$ -	\$ 362.547.137,00	
	\$ 70.885.435,58			\$ 83.385.841,51	
	\$ 6.163.950,92			\$ 7.250.942,74	
	\$ 15.409.877,30			\$ 18.127.356,85	
\$ 400.656.809,80	\$ 400.656.809,50		\$ 471.311.278,10	\$ 471.311.278,40	
\$ 100.164.202,45			\$ 117.827.819,53		
\$ 51.284.071,65			\$ 60.327.843,60		
\$ 8.013.136,20			\$ 9.426.225,56		
\$ 12.019.704,29			\$ 14.139.338,34		
\$ 20.032.840,49			\$ 23.565.563,91		
\$ 8.013.136,20			\$ 9.426.225,56		
\$ 3.205.254,48			\$ 3.770.490,22		
\$ 249.208.535,70			\$ 293.155.614,98		
\$ 249.208.535,70			\$ 293.155.614,98		
#2020001866			#2020002330		
21-jul-20			12-ago-20		

Corte No 12 (31-julio-20)			Corte No 13 (31-Agosto-20)			Corte No 14 (30-SEP-20)	
Cant.	Vr. Total	% AVANCE	Cant.	Vr. Total	% AVANCE	Cant.	Vr. Total
.	\$ 510.104.521,00		.	\$ 366.622.497,50			\$ 348.103.417,00
.	\$ 117.324.039,83		.	\$ 84.323.174,43			\$ 80.063.785,91
.	\$ 10.202.090,42		.	\$ 7.332.449,95			\$ 6.962.068,34
.	\$ 25.505.226,05		.	\$ 18.331.124,88			\$ 17.405.170,85
\$ 663.135.877,30	\$ 663.135.877,00	44%	\$ 476.609.246,75	\$ 476.609.247,00	47,17%	\$ 452.534.442,10	\$ 452.534.442,00
.	\$ 304.677.683,00		.	\$ 454.217.033,00			\$ 297.407.377,00
.	\$ 70.075.867,09		.	\$ 104.469.917,59			\$ 68.403.696,71
.	\$ 6.093.553,66		.	\$ 9.084.340,66			\$ 5.948.147,54
.	\$ 15.233.884,15		.	\$ 22.710.851,65			\$ 14.870.368,85
\$ 396.080.987,90	\$ 396.080.987,90		\$ 590.482.142,90	\$ 590.482.142,90		\$ 386.629.590,10	\$ 386.629.590,10
.	\$ 814.782.204,00		.	\$ 820.839.530,50		\$ -	\$ 645.510.794,00
.	\$ 187.399.906,92		.	\$ 188.793.092,02			\$ 148.467.482,62
.	\$ 16.295.644,08		.	\$ 16.416.790,61			\$ 12.910.215,88
.	\$ 40.739.110,20		.	\$ 41.041.976,53			\$ 32.275.539,70
.			.				
\$ 1.059.216.865,20	\$ 1.059.216.864,90		\$ 1.067.091.389,65	\$ 1.067.091.389,90		\$ 839.164.032,20	\$ 839.164.032,10
\$ 264.804.216,30			\$ 266.772.847,41			\$ 209.791.008,05	
			.				
\$ 135.579.758,75			\$ 136.587.697,88			\$ 107.412.996,12	
\$ 21.184.337,30			\$ 21.341.827,79			\$ 16.783.280,64	
\$ 31.776.505,96			\$ 32.012.741,69			\$ 25.174.920,97	
\$ 52.960.843,26			\$ 53.354.569,48			\$ 41.958.201,61	
\$ 21.184.337,30			\$ 21.341.827,79			\$ 16.783.280,64	
\$ 8.473.734,92			\$ 8.536.731,12			\$ 6.713.312,26	
\$ 658.832.890,15			\$ 663.730.844,36			\$ 521.960.028,03	
\$ 658.832.890,15			\$ 663.730.844,36			\$ 521.960.028,03	
#2020003098			#2020003630			#2020004132	
16-sep-20			8-oct-20			6-nov-20	

Corte No 17 (18-dic-20)		Corte No 18 (31-oct-21)				Corte No 19 (31-ene-22)			
Vr. Total	% AVANCE	Cant.	Vr. Total	% AVANCE	Cant.	Vr. Total	% AVANCE		
\$ 280.262.237,00			\$ 241.466.317,00			\$ 417.982.059,00			
\$ 64.460.314,51			\$ 55.537.252,91			\$ 96.135.873,57			
\$ 5.605.244,74			\$ 4.829.326,34			\$ 8.359.641,18			
\$ 14.013.111,85			\$ 12.073.315,85			\$ 20.899.102,95			
\$ 364.340.909,00	60,23%	\$ 313.906.212,10	\$ 313.906.212,00	62,61%	\$ 543.376.676,70	\$ 543.376.677,00	66,74%		
\$ 31.176.360,00			\$ 93.182.682,00			\$ 195.832.070,00			
\$ 7.170.562,80			\$ 21.432.016,86			\$ 45.041.376,10			
\$ 623.527,20			\$ 1.863.653,64			\$ 3.916.641,40			
\$ 1.558.818,00			\$ 4.659.134,10			\$ 9.791.603,50			
\$ 40.529.268,00		\$ 121.137.486,60	\$ 121.137.486,60		\$ 254.581.691,00	\$ 254.581.691,00			
\$ 311.438.597,00		\$ -	\$ 334.648.999,00			\$ 613.814.129,00			
\$ 71.630.877,31			\$ 76.969.269,77			\$ 141.177.249,67			
\$ 6.228.771,94			\$ 6.692.979,98			\$ 12.276.282,58			
\$ 15.571.929,85			\$ 16.732.449,95			\$ 30.690.706,45			
\$ 404.870.177,00		\$ 435.043.698,70	\$ 435.043.698,60		\$ 797.958.367,70	\$ 797.958.368,00			
		\$ 108.760.924,68			\$ 199.489.591,93				
		\$ 55.685.593,43			\$ 102.138.671,07				
		\$ 8.700.873,97			\$ 15.959.167,35				
		\$ 13.051.310,96			\$ 23.938.751,03				
		\$ 21.752.184,94			\$ 39.897.918,39				
		\$ 8.700.873,97			\$ 15.959.167,35				
		\$ 3.480.349,59			\$ 6.383.666,94				
		\$ 270.597.180,59			\$ 496.330.104,71				
		\$ 270.597.180,59			\$ 496.330.104,71				
		#2022001047			#2022002455				
		18-mar-22			28-abr-22				
					#2022002456				
					28-abr-22				
\$ 186.321.124									

Corte No 20 (30-Abril 2022)			Corte No 21 (31-julio-22)			Tc
Cant.	Vr. Total	% AVANCE	Cant.	Vr. Total	% AVANCE	Cant.
	\$ 365.291.462,83			\$ 404.771.063,00		
	\$ 84.017.036,45			\$ 93.097.344,49		
	\$ 7.305.829,26			\$ 8.095.421,26		
	\$ 18.264.573,14			\$ 20.238.553,15		
\$ 474.878.901,68	\$ 474.878.900,83	70,35%	\$ 526.202.381,90	\$ 526.202.381,00	74,34%	\$ 9.786.165.858,73
	\$ 405.300.611,50			\$ 387.494.006,00		
	\$ 93.219.140,65			\$ 89.123.621,38		
	\$ 8.106.012,23			\$ 7.749.880,12		
	\$ 20.265.030,58			\$ 19.374.700,30		
\$ 526.890.794,95	\$ 526.890.794,95		\$ 503.742.207,80	\$ 503.742.207,80		\$ 8.709.495.670,85
\$ -	\$ 770.592.074,33			\$ 792.265.069,00		
	\$ 177.236.177,10			\$ 182.220.965,87		
	\$ 15.411.841,49			\$ 15.845.301,38		
	\$ 38.529.603,72			\$ 39.613.253,45		
\$ 1.001.769.696,63	\$ 1.001.769.695,78		\$ 1.029.944.589,70	\$ 1.029.944.588,80		\$ 18.495.661.529,58
\$ 250.442.424,16			\$ 257.486.147,43			
\$ 128.226.521,17			\$ 131.832.907,48			\$ 2.367.444.675,79
\$ 20.035.393,93			\$ 20.598.891,79			\$ 369.913.231
\$ 30.053.090,90			\$ 30.898.337,69			\$ 554.869.846
\$ 50.088.484,83			\$ 51.497.229,49			\$ 924.783.076
\$ 20.035.393,93			\$ 20.598.891,79			\$ 369.913.231
\$ 8.014.157,57			\$ 8.239.556,72			\$ 147.965.292
\$ 623.100.751,30			\$ 640.625.534,79			
\$ 623.100.751,30			radicada 21 marzo 2025			\$ 16.128.216.854
#2022004225			Devuelta			
6-jun-22						
#2022004226						
6-jun-22						

Monto Ejecutado		SUBTOTALES ACTA 1 A ACTA 20	
Vr. Total	% AVANCE		
\$ 7.527.819.891,33		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS JJC	\$ 7.123.048.828,33
\$ 1.731.398.575,01		ADMINISTRACION JJC	\$ 1.638.301.230,52
\$ 150.556.397,83		IMPREVISTOS JJC	\$ 142.460.976,57
\$ 376.390.994,57		UTILIDAD JJC	\$ 356.152.441,42
\$ 9.786.165.858,73	74,34%	VALOR TOTAL IEO JOSE JOQUIN CASAS	\$ 9.259.963.476,83
\$ 6.699.612.054,50		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS SMRIO	\$ 6.312.118.048,50
\$ 1.540.910.772,54		ADMINISTRACION SMRIO	\$ 1.451.787.151,16
\$ 133.992.241,09		IMPREVISTOS SMRIO	\$ 126.242.360,97
\$ 334.980.602,73		UTILIDAD SMRIO	\$ 315.605.902,43
\$ 8.709.495.670,85	90,04%	VALOR TOTAL IEO SANTA	\$ 8.205.753.463,05
\$ 14.227.431.945,83		SUBTOTAL COSTOS	\$ 13.435.166.876,83
\$ 3.272.309.347,54		ADMINISTRACION 23%	\$ 3.090.088.381,67
\$ 284.548.638,92		IMPREVISTOS 2%	\$ 268.703.337,54
\$ 711.371.597,29		UTILIDAD 5%	\$ 671.758.343,84
		\$ -	
		VALOR TOTAL	\$ 17.465.716.939,88
		AMORTIZACION ANTICIPO	\$ 3.821.347.277,42
		\$ -	
		OBSERVACIONES:	
\$ 2.088.362.713,52		Total descuentos Retenciones	\$ 1.956.529.806,04
\$ 326.306.673,99			
\$ 489.460.010,98			
\$ 815.766.684,97			
\$ 326.306.673,99			
\$ 130.522.669,60			
		NETO A PAGAR	\$ 9.507.512.026,22
\$ 9.507.512.026		TOTALES EGRESOS	\$ 9.507.512.026,22
\$ 6.620.704.828			



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrormo@gmail.com>

Observaciones Acta 22 Contrato Obra No. 638

1 mensaje

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrormo@gmail.com>

25 de abril de 2025,
12:23

Para: interventoria10@medinayrivera.com.co, orlando.rivera@medinayrivera.com.co

Cc: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, sec.obraspublicas@chia.gov.co, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>, compras2@sening.com.co

Señores**MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS
CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA**

Saludos, como resultado de la revisión del acta parcial de cobro No.22, se tienen las siguientes observaciones:

1. Formato certificado documentos, corregir columnas de valor de este pago cuando es cero, pasa igual el valor a saldo y actualizar la fecha de entrega. De igual manera para el formato de cumplimiento contractual.
2. Fomato Acta Parcial, no tiene firma del interventor, quien aprueba.
3. 2.2.3 anexar plano estructural con el fin de identificar y referir unidades de pilotes por dados y mejora en el registro fotográfico, un pilote con cabeza y otro sin.
4. 2.2.4 anexar plano detalle estructural con el fin de verificar medidas de concreto.
5. 7.2.21, 22, 23 y 24 las fotografías no evidencian la ubicación de los equipos, anexar fotografía del momento en que llegó el equipo y donde se perciba el espacio.
6. Acotar, como se obtiene el resultado de áreas de piso.
7. 11.1.2 Despliega cantidades del primer tramo, revisar y corregir sumatorios del tramo 2 y 4.
8. 19.1.1 Anexar plano estructural para referir dimensiones de dados.

Para las siguientes actas de cobro parcial, se requiere también la información en digital (Excel sabana, balance y memorias) por correo o memoria del proyecto.

Sin otro particular,

Johana Gabriela Chamorro RomoArquitecto, Director de Proyectos

Cel: 300 6744588



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>

REVISIÓN ACTA PARCIAL No. 31 DE OBRA CTO-641-2018

2 mensajes

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com> 7 de abril de 2025, 16:46
Para: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>
Cc: jennifer.hueso@chia.gov.co, sec.obraspublicas@chia.gov.co

Señores

Saludos, adjunto observaciones del Acta de Cobro Parcial No.31 de la construcción de la IEO Balaguer, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

Johana Gabriela Chamorro RomoArquitecto, Director de Proyectos

Cel: 300 6744588

**OBSERVACIONES ACTA No 31.pdf**

412K

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>

16 de abril de 2025, 9:21

Para: direccion.infraestructura@chia.gov.co

Johana Gabriela Chamorro RomoArquitecto, Director de Proyectos

Cel: 300 6744588

----- Mensaje reenviado -----

De: **JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO** <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>

Fecha: El lun, 7 abr. 2025 a la(s) 4:46 p.m.

Asunto: REVISIÓN ACTA PARCIAL No. 31 DE OBRA CTO-641-2018

Para: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>

Cc: <jennifer.hueso@chia.gov.co>, <sec.obraspublicas@chia.gov.co>

[El texto citado está oculto]

**OBSERVACIONES ACTA No 31.pdf**

412K

OBSERVACIONES ACTA No. 31 IEO SAN JOSEMARIÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER

1. Formato certificado de documentos y factura tienen un valor total de cobro por \$1.532.505.175,50 y el formato de Acta Parcial tiene un valor en la página 12 por \$1.532.505.174,50. Ajustar el mismo valor en todos los documentos.
2. M. 2.3.3 la memoria indica un ancho de 11,95m y el esquema grafico acota 11,45m, revisar y ajustar.
3. M. 3.1.5 la memoria indica un área de 43,81m² y al verificar el área con los valores del esquema grafico resulta 43,60m², revisar y ajustar.
4. M. 3.1.7 dos cantidades del bloque 4, en largo (7,95 y 5,45) no se leen o acotan en esquema gráfico, completar.
5. M.3.2.2 El resultado de la malla de 4MM, es 186,53, ajustar la memoria; tener en cuenta siempre dos decimales.
6. M.6.1.5.6 la memoria indica para bloque 4 un largo de 0,93m y existen dos esquemas gráficos y uno de ellos señala un valor en la cota de 0,92m, ajustar o corregir.
7. M.6.2.1.1 limpiar de memoria lo valores totales, solo aplica los de cobro; además asalta una duda, ¿porque no se cobra completo los 3m? Resulta muy poca la cantidad, o aún está en ejecución.
8. M.19.2.8 y M.19.2.11 las memorias describen zonas 1 y 2 de bloques 3 y 4 con valores similares, lo que indicaría un cobro de las mismas zonas, dos veces, revisar porque ítem se cobra y/o debe reconocer.
9. M.19.2.13 se debe ajustar a 2 decimales la cantidad de alto en zona de parqueadero 1,07, lo que resulta un total de 1963,73.
10. M.19.2.15 No se identifica las cotas de tres cantidades: perímetro plazoleta y perímetro parqueadero (señalados en memoria).
11. Np.002 Alquiler generador eléctrico diese de 11,5kva, no se reconocerá la actividad, toda vez que, el proyecto cuenta con un transformador eléctrico o una provisional que, a la fecha ha sido suficiente para el funcionamiento de pulidoras y cortadoras; además la necesidad en la obra debe ser solucionado por el Constructor a través de su "I" de imprevistos.
12. Np.004 Adjuntar soporte de escombrera o certificación del recibo de materiales provenientes de explanación
13. Np.209 Completar esquemas gráficos faltantes de las áreas que se cobran.

A modo general, favor poner en orden los esquemas gráficos con base en lo listado en las descripciones de la memoria de cálculo, se aclara, no aplica a todas las actividades.



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrоромо@gmail.com>

Fichas actualizadas Contratos 641 y 642 del 2018 IEO Balaguer

1 mensaje

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrоромо@gmail.com>28 de abril de 2025,
12:55

Para: sofia.romero@chia.gov.co

Cc: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>, Secretaria de Obras Públicas <sec.obraspublicas@chia.gov.co>

Sofi Romero

Saludos, adjunto envío fichas actualizadas conforme a la solicitud de personeria sobre el contrato de obra e interventoría de la IEO SAN Josemaría Escriba de Balaguer.

No me deja abrir el link del grupo que se envió, porque no tengo correo institucional y tampoco tengo outlook; por eso se envía por este medio.

Johana Gabriela Chamorro RomoArquitecto, Director de Proyectos

Cel: 300 6744588

**CTOS 641-642 ACTUAL.xlsx**

2109K



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>

PLANTILLA PARA ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE LOS CONTRATOS1 mensaje

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>7 de abril de 2025,
17:47

Para: Proyecto Chia <interventoria9@medinayrivera.com.co>, orlando.rivera@medinayrivera.com.co

Cc: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>

Señores

MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**Atn: Sergio Bautista**

Residente de Interventoría

Saludos, adjunto se envía plantilla en excel para actualización de las casilla en color amarillo, del estado de los contratos y espacio para registro fotografico, donde es importante la colocación de las imagenes que evidencia el estado critico del urbanismo por las fuertes lluvias, si es necesario alguna otra información, se puede añadir.

Se precisa, la información se requiere para el día de mañana 8 de abril del 2025, por tarde a las 5pm; toda vez que, es necesaria para la reunión con el concejo el día miércoles 9 de abril a las 8:30am.

Agradecemos su colaboración como se solicitó durante la mañana de hoy en comité de seguimiento.

Sin otro particular,

--

Johana Gabriela Chamorro RomoArquitecto, Director de Proyectos

Cel: 300 6744588

**CTOS 641-642 ACTUALIZAR.xlsx**

14147K



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrormo@gmail.com>

FICHAS CTOS EJECUCIÓN ACTUALIZADAS

1 mensaje

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrormo@gmail.com>

9 de abril de 2025, 15:44

Para: Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>

Cc: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>

Saludos

Envío fichas actualizadas, ctos. colegios.

--

Johana Gabriela Chamorro Romo

Arquitecto, Director de Proyectos

Cel: 300 6744588



CTOS 641-642 ACTUALIZAR.xlsx

2098K



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrrom@gmail.com>

REMISIÓN RECIBOS VANTI Y SOLICITUD PAGO DE LOS MISMOS

3 mensajes

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrrom@gmail.com>

1 de abril de 2025,
10:58

Para: Proyecto Chia <interventoria9@medinayrivera.com.co>, orlando.rivera@medinayrivera.com.co

Cc: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>, sec.obraspublicas@chia.gov.co, INSTITUTO BALAGUER <INSTBALAGUER2023@gmail.com>

Chía, 1 de Abril del 2025

Señores

MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS**Interventoría contrato de obra No.2018-CT-641**Email: interventoria9@medinayrivera.com.co

La Ciudad

Ref. Contrato de Interventoría No. 2018-CT-642

Cordial Saludo

En alcance a la solicitud del mes de febrero del 2025, de pago a la empresa proveedora del servicio de gas municipal – VANTI, por concepto de: derechos de conexión, inspección y certificación de red de gas, para el predio ubicado en la Carrera 2 Este No.23-17 L01, el cual se encuentra a cargo del CONSORCIO ESCRIVÁ DE BALAGUER, por la ejecución del Contrato de Obra No.2018-CT-641, que incluye dentro de su administración y tenencia temporal las actividades de redes de gas (conexión y certificación) para cumplimiento del objeto de obra, entrega a satisfacción y puesta en operación.

Se anexa al presente, recibos de cobro emitidos por VANTI, por conceptos de mora por los servicios antes mencionados.

Por consiguiente y en aras de cerrar y saldar el proceso con VANTI, se requiere su colaboración con la socialización al Constructor del tema y a su vez, el seguimiento de la nueva gestión de pago (se sugiere actualizar recibo de VANTI, acercarse a las oficinas, por si existe otro recibo por el tiempo transcurrido y el mismo concepto) y finalmente la copia del soporte de pago, en aras de dar respuesta al proveedor y entre secretarías del municipio. Lo anterior, en un periodo máximo de cinco (5) días hábiles.

Sin otro particular, agradecemos su colaboración.

Johana Gabriela Chamorro RomoArquitecto, Director de Proyectos

Cel: 300 6744588

2 adjuntos**Gas Balaguer 1.pdf**

723K

**Gas Balaguer .pdf**

730K

INSTITUTO BALAGUER <instbalaguer2023@gmail.com>

1 de abril de 2025, 11:17

Para: JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrrom@gmail.com>

Cc: Proyecto Chia <interventoria9@medinayrivera.com.co>, orlando.rivera@medinayrivera.com.co, Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>, sec.obraspublicas@chia.gov.co

Buenos días,

Por favor aclarar a que se deben los intereses de mora, si el pago de conexión se realizó acorde a los recibos suministrados por la administración.

Adjuntamos oficio en relación a la mención.

Cordialmente



[El texto citado está oculto]



CEB-CT641-034-2025 RESPUESTA OFICIO M&R-407-018-2025.pdf
243K

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrrom@gmail.com>

9 de abril de 2025,
15:28

Para: INSTITUTO BALAGUER <instbalaguer2023@gmail.com>

Cc: Proyecto Chia <interventoria9@medinayrivera.com.co>, orlando.rivera@medinayrivera.com.co, Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>, sec.obraspublicas@chia.gov.co

Señores

MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS

Interventoría contrato de obra No.2018-CT-641

Email: interventoria9@medinayrivera.com.co

La Ciudad

Ref. Contrato de Interventoría No. 2018-CT-642

Cordial Saludo, en atención a su solicitud y con el ánimo de aclarar la relación de pagos de intereses enviado el 1 de abril del presente año, se adjunta documentación emitida por VANTI, donde explica a que se deben los cobros pendientes o intereses a la fecha, por la conexión o contador registrado para el predio IEO de Balaguer; además del pago que se realizó de su parte, pero extemporáneo, lo que ocasiona los intereses.

Así las cosas, quedamos pendientes de la lectura de documento, su comprensión y con ello el soporte de pago de los intereses, para cerrar el proceso; se reitera o se sugiere actualizar recibo de VANTI, acercarse

a las oficinas, por si existe otro recibo por el tiempo transcurrido y el mismo concepto y finalmente la copia del soporte de pago.

Sin otro particular,

[El texto citado está oculto]

--

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Vanti 15470954.pdf

5392K



Balaguer .pdf

440K



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>

RESPUESTA REQUERIMIENTO DE PERSONERÍA

1 mensaje

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>

4 de abril de 2025, 16:05

Para: sofia.romero@chia.gov.co

Señorita
Sofi Romero
Profesional Universitario
SOP

Cordial saludo, adjunto te envío respuesta al requerimiento de personería y anexos correspondientes a los contratos de obra No. 637 y 641 del 2018.

Anexo 3: programación JJC-SMR -CTO 637

Anexo 4: programación Bloques 4, 6 y urbanismo -CTO 641

Sin otro particular,

--

Johana Gabriela Chamorro Romo

Arquitecto, Director de Proyectos

Cel: 300 6744588

4 adjuntos

 **PROGRAMACION URBANISMO -CTO 641.pdf**
216K

 **PROGRAMACION BLOQUE 6 -CTO 641.pdf**
145K

 **PROGRAMACION BLOQUE 4 -CTO 641.pdf**
313K

 **PROGRAMACION JJC-SMR -CTO 637.pdf**
1287K

Cuestionario Control Político Infraestructura y Mantenimiento de Instituciones Educativas

1. ¿Cuál fue la inversión total destinada al mantenimiento de las instituciones educativas oficiales durante el año 2024?
2. ¿En qué etapa se encuentra actualmente el proceso precontractual para la ejecución del mantenimiento de las instituciones educativas oficiales para el año 2025?
3. En caso de racionamiento de agua, ¿cuáles instituciones educativas suspenden clases presenciales y cuál es la justificación técnica para ello?

El Municipio de Chía se encuentra inmerso en la programación de racionamiento del servicio de acueducto situación que sucede en un periodo de nueve (09) días; los cuales inciden directamente en las instituciones educativas en los días hábiles que corresponden; a la fecha se vienen presentando problemas específicos en las sedes de.

1. IEO Cerca de Piedra; donde se están adelantando los trabajos de impermeabilización del tanque de almacenamiento ya que se encontraba con fisuras; y se realizará la reposición de los equipos de bombeo por equipos nuevos; los cuales ya estarán en funcionamiento el próximo racionamiento en día hábil que corresponde al día 24 de marzo de 2025.
 2. IEO Santa María del Río sede B donde el equipo de bombeo se encuentra en buen estado y funcionando, pero tenemos fugas en las unidades sanitarias las cuales descargan el sistema; dichas fallas serán reparadas en la semana del 17 al 21 de marzo; ya que estamos a la espera de la llegada de los materiales (fluxómetros) necesarios en el suministro de materiales de ferretería.
4. ¿Cuál es el diagnóstico detallado que la administración municipal tiene sobre el estado de la infraestructura de cada institución educativa oficial?

Se anexa el diagnóstico de cada institución educativa oficial de municipio de Chía.

5. De los cinco mil millones de pesos \$5.000.000.000 aprobados mediante empréstito para el mantenimiento de los colegios el año 2024, ¿qué porcentaje ha sido ejecutado y en qué se ha invertido específicamente? explique de manera detallada.

Del recurso del empréstito aprobado mediante Acuerdo Municipal 227 de 2024 destinado a Mantenimiento y conservación de la planta física de las Instituciones educativas oficiales en el Municipio de Chía correspondiente a \$5.000.000.000.00; se han comprometido el valor de \$400.000.000,00 para dicha destinación en la orden de compra N° 140266 del 27/12/2024 cuyo objeto es Adquisición de materiales de construcción y ferretería en general para el mantenimiento de las Instituciones Educativas Oficiales y red vial del Municipio de Chía Cundinamarca, el porcentaje de avance de la misma se encuentra a la fecha en un 50%.

6. ¿Cuál es la razón por la que actualmente no se están realizando labores de mantenimiento en las instituciones educativas oficiales?

A la fecha se vienen ejecutando mantenimientos en todas las instituciones educativas con personal adscrito a la secretaria de obras Públicas y los materiales con los que contamos en inventario adicional a los que han llegado como suministro del cumplimiento de la orden de compra N° 140266.

Venimos realizando mantenimientos de cubierta, hidráulicos, eléctricos entre otros. (Se anexan evidencias).

Así mismo se encuentra en ejecución el contrato de obra CO1.PCCNTR.7176981 cuyo objeto corresponde a: Mantenimiento, mejoramiento y reposición de los sistemas hidráulicos; y lavado y desinfección de tanques de las instituciones educativas oficiales del Municipio; el cual ha realizado el lavado del 95% de los tanques de almacenamiento; la revisión de los sistemas hidráulicos se encuentra en ejecución.

7. ¿Qué acciones concretas tiene proyectadas la administración municipal para mitigar el hacinamiento en el Colegio La Diosa Chía?
8. ¿Se han contratado los estudios y diseños para la construcción del Colegio Diversificado? De ser así, ¿en qué etapa se encuentra dicho proceso?

9. ¿Cuál es el estado de titulación de los predios donde funcionan las sedes de las instituciones educativas oficiales del municipio? suministrar información de las 21 sedes.

Rta : El 5 de marzo de 2025 a las 9:54 a.m., se envió un correo al Iduvi

10. ¿Cuáles son las razones específicas por las que no se ha efectuado la entrega de los colegios actualmente en obra?

- No se han terminado las obras civiles que permiten ponerlos en operación y disfrute por la comunidad educativa.
- Las obras civiles de las tres instituciones educativas requerían adición de recursos para la puesta en operación y la terminación total del objeto de cada contrato.
- Para la IEO Balaguer se realizó tres (3) adiciones a los contratos de obra e interventoría y con ello se cumple el objeto del proyecto; motivo por el cual, ya se tiene fecha de terminación de obras civiles programada para el mes de junio del 2025; sin embargo, es preciso aclarar que las condiciones climáticas actuales, podrían generar cambios en la programación, dado que el 65% de las actividades en ejecución pertenecen al urbanismo del proyecto y los mejoramientos más acabados requieren de tiempo seco. Se adjunta registro fotográfico:



Estado del ingreso a obra, posterior al bloque 1 portería



Visual de la zona de parqueaderos en estado de mejoramiento

	
Dificultad con transportes y en acceso de materiales	Visual frente a los bloques 3, urbanismo conector
	
Visua lposterior frente a bloque 6 tienda escolar	Visual posterior a bloques 2 aula múltiple y 5 equipos y bombas

- Para las IEO José Joaquín Casas y Santa María del Río, la adición No.1 se realizó el pasado 26 de febrero del presente año 2025, motivo por el cual, se está retomando la normalidad en las actividades de obra de ambos colegios; sin embargo, está pendiente una segunda adición para lograr el objeto de estos proyectos.

11. ¿Cuál es el estado actual de los contratos que permitirán la entrega de las instituciones educativas Balaguer, Departamental y Santa María del Río?

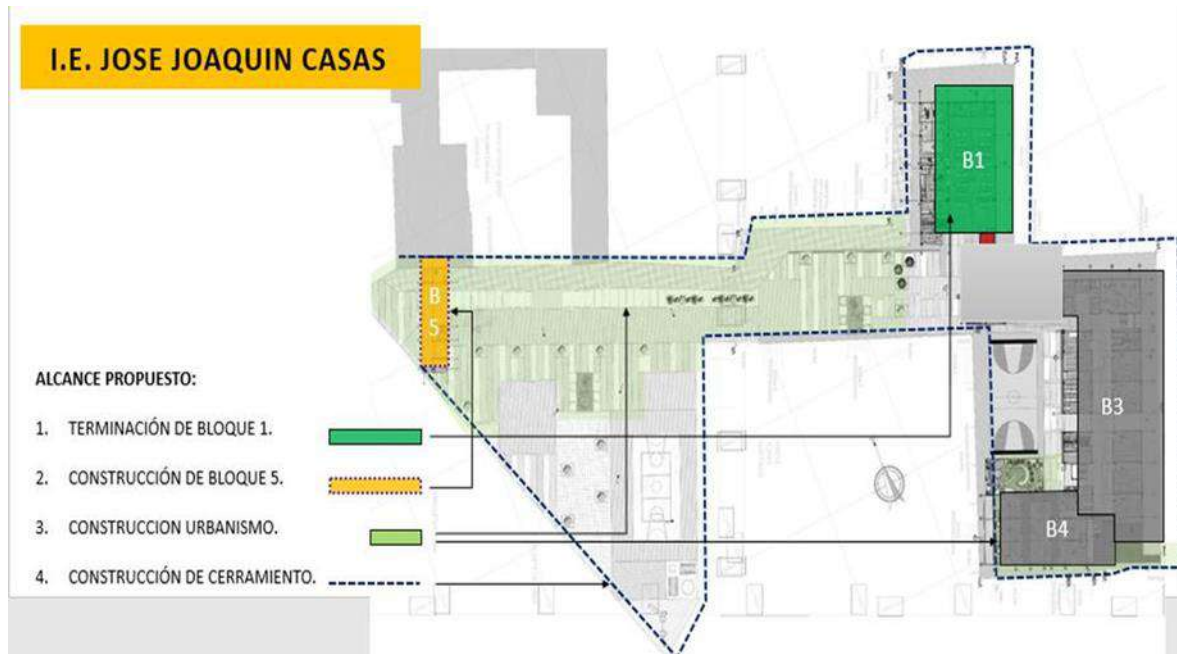
A. CONTRATO: DE OBRA 2018-CT-637 Y DE INTERVENTORÍA 2018-CT-638

Se precisa que estos contratos, reiniciaron actividades de obra civil, desde el 25 de febrero de 2025, en ambas **instituciones José Joaquín Casas y Santa María del**

Diagonal 17 N° 6-108 Piso 2
 PBX: (601) 884 4444 Ext. 3405
 sec.obraspublicas@chia.gov.co
 www.chia-cundinamarca.gov.co

Río; modificando el tiempo, con una prórroga de 5 meses para ambos contratos y el recurso con una adición de \$6.385.153.775,00 para el contrato de obra y \$614.846.225,00 para la interventoría.

Para el colegio José Joaquín Casas, los recursos asignados en la adición No. 1 se incorporarán únicamente a las actividades que se mencionan a continuación y se plasman en el siguiente esquema:



BLOQUE 1 en donde se encuentra la cocina, aula múltiple, tienda escolar, depósito y shut de basuras, edificación que se encuentra ya construida y estaría faltando solo su etapa de acabados.

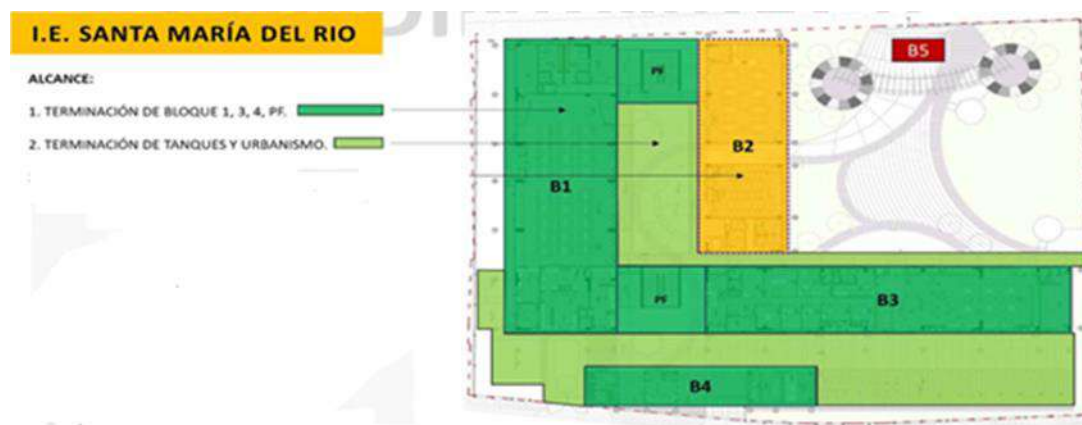
BLOQUE 5 que es la portería de acceso principal y la cual no se encuentra construida aun y se debe desarrollar en su totalidad.

URBANISMO del cual se desprenden áreas de circulación peatonal y vehicular, áreas de parqueaderos, zonas verdes y zona deportiva o cancha múltiple.

CERRAMIENTO PERIMETRAL cerramiento perimetral contra las viviendas existentes.

Para Santa María del Río, es preciso aclarar que existe un saldo del recurso contractual inicial, con el cual, se acordó realizar el acabado de los bloques construidos hasta la fecha, que incluye obras de acabados, enchapes, montaje de aparatos sanitarios, pintura, cielos rasos en baños, carpintería metálica faltante en

algunos espacios, así como las redes eléctricas e hidrosanitarias pendientes, con el fin de dejar en perfecto funcionamiento los bloques 1, 3, 4 y puntos fijos o escaleras correspondientes a los bloques 6 y 7. En estos bloques se encuentran los siguientes espacios:



BLOQUE 1: En el primer piso, cuenta con las áreas de cocina, comedor, aula múltiple, así como su zona de servicios, baterías de baños para hombres y mujeres, y zonas de depósitos para el aula múltiple y deportes. En el segundo y tercer piso, cuenta con 10 aulas de clase, y en cada uno de estos pisos hay una batería de baños para hombres y mujeres.

BLOQUE 3: En el primer piso, cuenta con el área administrativa, biblioteca, cuartos técnicos de voz y datos, área de enfermería, baños y depósito. En el segundo y tercer piso, dispone de 9 aulas de clase, y en cada uno de estos pisos hay una batería de baños para hombres y mujeres.

BLOQUE 4: Este bloque enmarca la entrada al colegio y, según el diseño, alberga la portería, el shut de basuras, la subestación eléctrica y los accesos peatonales para estudiantes y personal del colegio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS IEO

JOSE JOAQUIN CASAS



Visual general del urbanismo central



Visual urbanismo frente al bloque 1 del proyecto



Interior del bloque 1, aula múltiple y cocina, servicios, tienda



Visual zona occidente, urbanismo que se incluye dentro de las actividades de adición



Visual bloque 3ª y punto fijo



Visual general de los bloques construidos a la fecha, bloques 1 aula múltiple, 3 aulas y 4 preescolar



Visual conjunto Santa Helena,
urbanismo y bloque 1



Visual de bloques 3b, punto fijo y bloque
4 de preescolar

SANTA MARIA DEL RIO



Visuales generales del proyecto, frente al área consolidada

	
Visual de los bloques 4 porteria, bloque 1 aula multiple, aulas, punto fijo y bloque 3 aulas	Visual interna del proyecto entre las instalaciones existentes y los bloques 1 y 3
	
Visual bloque 4 porteria y zona de transición y bloque 4	Visual interna, bloques 1 aula multiple, servicios y aulas, 6 punto fijo y 3 aulas
	
Visual bloques 1 y punto fijo, en centro tanque	Visual desde zona norte avance del proyecto

B. CONTRATOS: DE OBRA 2018-CT-641 Y DE INTERVENTORÍA 2018-CT-642

Actualmente la ejecución de la IEO San José María Escrivá de Balaguer es la siguiente:

Diagonal 17 N° 6-108 Piso 2
 PBX: (601) 884 4444 Ext. 3405
sec.obraspublicas@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

- Bloques terminados: 1 (portería), 2 (cocina, comedor aula múltiple y área administrativa), 3 (aulas escolares y especializadas), 5 (servicios y equipos).
- Bloques en ejecución: 4 (preescolar), 6 (tienda escolar) y urbanismo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA IEO
SAN JOSEMARÍA ESCRIBA DE BALAGUER



Visual desde el occidente del total del proyecto, urbanismo y bloques



Visual aerea de bloque 2 aula múltiple y administración, bloque 4 en construcción y bloques 3



Visual bloques 3, A biblioteca y laboratorios, B, C, D y E aulas escolares y laboratorios + puntos fijos

Diagonal 17 N° 6-108 Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3405
sec.obraspublicas@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



Visual bloque 4 preescolar aulas y zonas de extensión



Visual zona posterior de bloques 2 y 5 de equipos y bombas

Diagonal 17 N° 6-108 Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3405
sec.obraspublicas@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



Visual bloque 1, portería control y shut de basuras

12. ¿Por qué la administración municipal y el alcalde afirman que, si no se incorporan recursos del año inmediatamente anterior, no se podrá contratar el mantenimiento de las instituciones educativas oficiales en el presente año?
13. ¿Cuál es el presupuesto apropiado en 2025 para dar cumplimiento a la meta 185 del Plan de Desarrollo Municipal?
14. Según la planeación establecida por la administración municipal, ¿en qué fechas se realizarán los mantenimientos programados para las instituciones educativas oficiales del municipio?
15. ¿Cuál es el costo mensual que la administración municipal paga por los salones arrendados para los estudiantes del Colegio Santa María del Río en edificaciones cercanas a su sede principal? Relacionar el valor de canon de arrendamiento, servicios públicos, vigilancia y demás gastos asociados.

EL OBJETO DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA GARANTIZAR EL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS GRADOS 5 DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA DEL RIO EN EL MARCO DEL PLAN PILOTO DE BILINGÜISMO EN LA VEREDA LA BALSA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

El valor del canon de arrendamiento mensual correspondería a la suma de VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$ 20.197.104) Incluido IVA

El valor de la luz es \$ 60.470,00

El valor del agua es cada dos meses \$127.340

16. Relacione detalladamente los recursos pagados en ejecución de los contratos vigentes, con el fin de garantizar la entrega de las I.E.O. José María Escrivá de Balaguer, José Joaquín Casas y Santa María del Río.

A. CONTRATO: DE OBRA 2018-CT-637 Y DE INTERVENTORÍA 2018-CT-638

ESTADO FINANCIERO IEO JOSE JOAQUIN CASAS Y SANTA MARIA DEL RIO

A continuación, se presenta tablas 1, 2, 3 y 4 con la información detallada de cobros y estado financiero actual.

CONTRATO 2018-CT-637	
Valor inicial	\$ 22.836.865.502,00
Adición 1	\$ 6.385.153.775,00
Valor total	\$ 29.222.019.277,00

Tabla 1 Valor Total del Contrato de Obra

No. Corte	JJC	SMR	TOTAL	Amortización Anticipo 25%	Valor Pagado Contratista
Anticipo					\$ 3.459.173.175

Anticipo					\$ 2.250.043.20 0
CUOT A 1	\$1.287.493.7 35	\$892.834.09 5	\$2.180.327.8 30	\$545.081.9 58	\$1.635.245.8 72
CUOT A 2	\$0	\$1.166.069.5 75	\$1.166.069.5 75	\$291.517.3 94	\$874.552.181
CUOT A 3	\$505.393.29 2	\$367.416.66 7	\$872.809.95 9	\$218.202.4 90	\$654.607.469
CUOT A 4	\$459.307.97 0	\$538.585.21 6	\$997.893.18 6	\$249.473.2 97	\$748.419.889
CUOT A 5	\$684.934.60 9	\$538.585.21 6	\$1.223.519.8 25	\$305.879.9 56	\$917.639.869
CUOT A 6	\$677.474.23 3	\$477.246.07 6	\$1.154.720.3 09	\$288.680.0 77	\$866.040.232
CUOT A 7	\$531.454.91 6	\$190.502.11 7	\$721.957.03 3	\$180.489.2 58	\$541.467.775
CUOT A 8	\$222.626.35 5	\$79.783.982	\$302.410.33 7	\$75.602.58 4	\$226.807.753
CUOT A 9	\$225.709.39 1	\$108.988.97 8	\$334.698.36 9	\$83.674.59 2	\$251.023.777
CUOT A 10	\$183.750.39 9	\$216.906.41 1	\$400.656.81 0	\$100.164.2 03	\$300.492.607
CUOT A 11	\$291.052.09 8	\$180.259.18 0	\$471.311.27 8	\$117.827.8 20	\$353.483.458
CUOT A 12	\$663.135.87 7	\$396.080.98 8	\$1.059.216.8 65	\$264.804.2 16	\$794.412.649
CUOT A 13	\$476.609.24 7	\$590.482.14 4	\$1.067.091.3 91	\$266.772.8 48	\$800.318.543
CUOT A 14	\$452.534.44 2	\$386.629.59 1	\$839.164.03 3	\$209.791.0 08	\$629.373.025
CUOT A 15	\$626.045.18 3	\$609.370.79 6	\$1.235.415.9 79	\$308.853.9 95	\$926.561.984
CUOT A 16	\$275.594.03 1	\$510.817.36 7	\$786.411.39 8	\$196.602.8 50	\$589.808.548
CUOT A 17	\$364.340.90 9	\$40.529.268	\$404.870.17 7	\$101.217.5 44	\$303.652.633
CUOT A 18	\$313.906.21 2	\$121.137.48 7	\$435.043.69 9	\$108.760.9 25	\$326.282.774
CUOT A 19	\$543.376.67 7	\$254.581.69 1	\$797.958.36 8	\$199.489.5 92	\$598.468.776

CUOT A 20	\$474.878.90 1	\$526.890.79 6	\$1.001.769.6 96	\$250.442.4 24	\$751.327.272
Totale s	\$9.259.618.4 77	\$8.193.697.6 41		\$4.363.329. 031	\$18.799.203. 461
SALDO EJECUTAR		Contrato Inicial			\$ 4.037.662.04 1
		Adición No.1			\$6.385.153.7 75
		TOTAL			\$10.422.815. 816

Tabla 2 Cobros Causados Contrato de Obra

Para el contrato de Interventoría el estado, es el siguiente:

CONTRATO 2018-CT-638	
Valor inicial	\$ 1.557.363.942,00
Adición 1	\$ 614.846.225,00
Valor total	\$ 2.172.210.167,00

Tabla 3 Valor Total del Contrato de Interventoría

Valor Inicial	No. Corte	Valor Contratista	Pagado
\$1.598.600.185	ACTA 1	\$152.666.318	
	ACTA 2	\$81.688.469	
	ACTA 3	\$61.066.527	
	ACTA 4	\$70.658.128	
	ACTA 5	\$85.684.970	
	ACTA 6	\$80.889.169	
	ACTA 7	\$50.515.766	
	ACTA 8	\$21.261.382	
	ACTA 9	\$23.499.423	
	ACTA 10	\$27.975.503	
	ACTA 11	\$32.931.164	
	ACTA 12	\$74.015.189	
	ACTA 13	\$74.814.489	
	ACTA 14	\$58.668.627	
	ACTA 15	\$86.484.270	
	ACTA 16	\$55.151.706	
	ACTA 17	\$56.062.909	

	ACTA 18	\$56.062.909
	ACTA 19	\$4.961.567
	ACTA 20	\$56.062.909
	ACTA 21	\$56.062.909
	ACTA 22	\$56.062.909
	ACTA 23	\$41.448.009
	ACTA 24	\$41.448.009
	ACTA 25	\$26.876.685
	ACTA 26	\$41.448.009
	ACTA 27	\$41.448.009
	ACTA 28	\$41.448.009
Totales		\$1.557.363.942
SALDO POR EJECUTAR	Contrato Inicial	\$41.236.243,33
	Adición No.1	\$ 614.846.225,00
	TOTAL	\$656.082.468,33

Tabla 4 Cobros Causados Contrato de Interventoría

B. CONTRATO: DE OBRA 2018-CT-641 Y DE INTERVENTORÍA 2018-CT-642

ESTADO FINANCIERO IEO SAN JOSEMARÍA ESCRIBA DE BALAGUER

A continuación, se presenta tablas 5, 6, 7 y 8 con la información detallada de cobros y estado financiero actual.

CONTRATO 2018-CT-641	
Valor inicial	\$ 27.572.773.674,00
Adición 1	\$ 9.526.399.142,23
Adición 2	\$ 1.665.682.173,16
Adición 3	\$ 6.232.216.640,00
Valor total	\$ 44.997.071.629,39

Tabla 5 Valor Total del Contrato de Obra

No. Corte	Amortización Anticipo 25%	Valor cobrado	Estado de pago
Anticipo		\$ 4.540.000.000	CAUSADO
Anticipo		\$ 2.353.193.419	CAUSADO

Diagonal 17 N° 6-108 Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3405
sec.obraspublicas@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

CUOTA 1	\$ 155.901.467	\$ 467.704.400	PAGADA
CUOTA 2	\$ 310.296.377	\$ 930.889.131	PAGADA
CUOTA 3	\$ 536.602.584	\$ 1.609.807.752	PAGADA
CUOTA 4	\$ 345.789.425	\$ 1.037.368.274	PAGADA
CUOTA 5	\$ 376.924.042	\$ 1.130.772.127	PAGADA
CUOTA 6	\$ 182.153.841	\$ 546.461.522	PAGADA
CUOTA 7	\$ 214.694.415	\$ 644.083.202	PAGADA
CUOTA 8	\$ 147.624.989	\$ 442.874.966	PAGADA
CUOTA 9	\$ 120.893.855	\$ 362.681.654	PAGADA
CUOTA 10	\$ 172.401.448	\$ 517.204.345	PAGADA
CUOTA 11	\$ 182.855.302	\$ 548.565.907	PAGADA
CUOTA 12	\$ 260.198.529	\$ 780.595.585	PAGADA
CUOTA 13	\$ 340.480.118	\$ 1.021.440.354	PAGADA
CUOTA 14	\$ 314.096.761	\$ 942.290.281	PAGADA
CUOTA 15	\$ 322.230.106	\$ 966.690.317	PAGADA
CUOTA 16	\$ 105.502.427	\$ 316.507.281	PAGADA
CUOTA 17	\$ 210.317.937	\$ 630.953.811	PAGADA
CUOTA 18	\$ 137.597.400	\$ 412.792.198	PAGADA
CUOTA 19	\$ 214.069.582	\$ 642.208.747	PAGADA
CUOTA 20	\$ 157.434.569	\$ 472.303.705	PAGADA
CUOTA 21	\$ 679.841.380	\$ 2.039.524.141	PAGADA
CUOTA 22	\$ 310.533.665	\$ 931.600.996	PAGADA
CUOTA 23	\$ 403.365.024	\$ 1.112.844.640	PAGADA
CUOTA 24	\$ 93.765.239	\$ 97.250.432	PAGADA
CUOTA 25	\$ 597.622.951	\$ 1.436.025.202	PAGADA
CUOTA 26	NA	\$ 281.295.718	PAGADA
CUOTA 27	NA	\$ 2.052.816.222	PAGADA
CUOTA 28	NA	\$ 2.878.003.503	PAGADA
CUOTA 29	NA	\$ 1.772.823.543	PAGADA
CUOTA 30	NA	\$ 2.640.976.489	PAGADA
CUOTA 31	NA	\$ 20.045.225	PAGADA
CUOTA 32	NA	\$ 518.577.727	PAGADA
CUOTA 33	NA	\$ 331.252.732	PAGADA

CUOTA 34	NA	\$ 1.013.607.238	PAGADA
CUOTA 35	NA	\$ 2.305.426.984	PAGADA
Totales		\$ 40.749.459.768	
SALDO POR EJECUTAR		\$ 4.247.611.861	

Tabla 6 Cobros Causados Contrato de Obra

CONTRATO 2018-CT-642	
Valor inicial	\$ 1.933.702.400,00
Adición 1	\$ 625.321.200,00
Adición 2	\$ 331.132.659,00
Adición 3	\$ 545.305.600,00
Valor total	\$ 3.435.461.859,00

Tabla 7 Valor Total del Contrato de Interventoría

Valor Actualizado	Contrato	No. Corte	Valor Contratista	Pagado
\$ 3.435.461.859,00		CUOTA 1	\$ 43.701.674,00	
		CUOTA 2	\$ 87.016.608,00	
		CUOTA 3	\$ 150.442.047,00	
		CUOTA 4	\$ 97.071.860,00	
		CUOTA 5	\$ 105.773.521,00	
		CUOTA 6	\$ 111.381.258,00	
		CUOTA 7	\$ 41.381.231,00	
		CUOTA 8	\$ 33.839.792,00	
		CUOTA 9	\$ 48.535.930,00	
		CUOTA 10	\$ 51.243.114,00	
		CUOTA 11	\$ 72.900.580,00	
		CUOTA 12	\$ 95.524.899,00	

CUOTA 13	\$ 88.176.829,00
CUOTA 14	\$ 90.303.902,00
CUOTA 15	\$ 29.585.647,00
CUOTA 16	\$ 78.682.351,00
CUOTA 17	\$ 23.998.117,00
CUOTA 19	\$ 15.736.470,00
CUOTA 18	\$ 78.682.351,00
CUOTA 20	\$ 78.682.351,00
CUOTA 21	\$ 24.470.211,00
CUOTA 22	\$ 78.682.351,00
CUOTA 23	\$ 78.682.351,00
CUOTA 24	\$ 17.939.576,00
CUOTA 25	\$ 18.794.891,00
CUOTA 26	\$ 95.331.528,00
CUOTA 27	\$ 33.740.488,00
CUOTA 28	\$ 164.492.432,00
CUOTA 29	\$ 164.492.432,00
CUOTA 30	\$ 82.246.216,00
CUOTA 31	\$ 82.790.093,00
CUOTA 32	\$ 65.869.490,00
CUOTA 33	\$ 94.372.648,00
CUOTA 34	\$ 48.143.157,00
CUOTA 35	\$ 55.188.777,00
CUOTA 36	\$ 55.188.777,00
CUOTA 37	\$ 151.608.889,00
CUOTA 38	\$ 48.418.189,00
CUOTA 39	\$ 55.188.777,00
CUOTA 40	\$ 45.523.655,10

	CUOTA 41	\$ 201.987.186,00
Totales		\$ 3.085.812.646,10
SALDO POR EJECUTAR		\$ 349.649.212,90

Tabla 8 Cobros Causados Contrato de Interventoría

17. ¿En qué fecha se tiene proyectada la inauguración de las instituciones educativas que actualmente se encuentran en construcción?

- Para la IEO san Josemaría Escrivá de Balaguer la fecha o plazo de ejecución para terminación de actividades, es el próximo mes de junio del presente año 2025; siempre y cuando las condiciones climáticas no alteren la programación de obra vigente, toda vez que, nos encontramos ejecutando actividades de urbanismo.
- Para la IEO Santa María del Río es necesario realizar las siguientes precisiones:
 - b) El plazo para terminar los bloques existentes con ejecución previa en años anteriores es el próximo mes de julio del 2025, toda vez que, la adición No.1 al contrato de obra No. 208-CT-637 fue celebrada en el mes de febrero del 2025.
 - b) La construcción y terminación del bloque 2, está condicionado por la legalización de la adición No.2 a los contratos; el plazo estimado en tiempo es de nueve (9) meses a partir del proceso modificadorio de adición. Cabe precisar que, con este bloque se completa el 100% del proyecto licenciado ante el municipio.
- Para la IEO José Joaquín Casas también se divide en dos momentos:
 - b) Con la adición No.1 se terminan actividades en bloque 1 y se construye bloque 5, urbanismo y cerramiento; pero no se cumple con el objeto contractual como para ponerlo el proyecto en operación. El plazo para terminar estas actividades se extiende hasta el mes de julio del 2025.
 - b) La terminación de los bloques 3, 4, tanques y ascensor, está condicionado por la legalización de la adición No.2 a los contratos; el plazo estimado en tiempo es de nueve (9) meses a partir del proceso modificadorio de adición.

18. ¿Por qué no se ha dado solución a la problemática de las redes eléctricas del Colegio Bojacá?

La edificación nueva de la IEO Boyacá fue construida por el Fondo de Financiamiento de la infraestructura educativa FFIE; bajo el contrato LL2587 sin embargo; el FFIE en oficio fechado 11 de agosto de 2020 (se anexa) enuncia:

“En conversaciones con la Entidad Territorial y debido a la problemática presentada para la ejecución y finalización de la Fase complementaria se acuerda entre las partes que estas obras se ejecutarían por parte del Municipio una vez se aclare el tema de cesión de vía con el propietario del predio privado; información avalada por ustedes en el oficio CHI2020EE003718 de fecha 22 de julio de 2020, oficio en el cual indican que: el Municipio de Chía Cundinamarca ejecutará las obras de canalización de la Red Media Tensión desde la caja de inspección (CS-274) que se encuentra dentro de la Institución hasta el punto cero determinado dentro la aprobación de ENEL-CODENSA, siendo esto el Cruce de vía y las cajas de paso en predio vecino hasta el punto de instalación del poste para conexión final.”

Sin embargo; la secretaria de Obras Públicas sostuvo reunión con la Contraloría General de la Nación el día 18 de febrero de 2025; donde entre otros temas se comentó la falta de energización de la sede Bojacá; por tal razón la Contraloría se ha reunido con el FFIE y teniendo en cuenta que la actividad se encontraba incluida en el contrato inicial ha indilgado esta actividad a su ejecución; y nos encontramos a la espera de la definición de la misma; a través de un contrato adicional por parte del FFIE.

19. En algunos colegios se han adquirido predios para la ampliación de sedes educativas, pero existen construcciones deterioradas en estos terrenos. ¿Cuál es la decisión de la administración municipal respecto a estas estructuras? ¿Serán demolidas o rehabilitadas para algún uso educativo?

20. Dado que los cerramientos de varias instituciones educativas se encuentran en mal estado, ¿cuál es el cronograma de intervención para garantizar la seguridad de los estudiantes dentro de las instalaciones de las 21 sedes?

Si bien es cierto existen recursos para dar inicio al mantenimiento de las 21 sedes educativas oficiales; para la construcción del presupuesto del proceso se ha tenido en cuenta la prioridad de las obras; ya que los recursos existentes no son suficientes para la atención del 100% de las necesidades; así pues, las cosas se han incluido los tramos de cerramiento que se

encuentran en riesgo o falencia para su construcción; brindando así seguridad a la comunidad estudiantil. (Fagua Antigua y Fonquetá)

21. ¿Existe un plan de la administración municipal para la ampliación de las baterías sanitarias en las instituciones educativas, considerando que las actuales se encuentran deterioradas e insuficientes para la demanda de estudiantes?
22. ¿Qué medidas tiene proyectadas la administración municipal para el control de palomas en las instituciones educativas, considerando los riesgos que representan para la salud de los estudiantes?

La Secretaría de Salud tiene programado la implementación de una campaña para prevenir la alimentación y la reproducción de las palomas.

23. ¿Por qué los elevadores instalados en algunos colegios no se encuentran en funcionamiento y qué medidas se han adoptado para garantizar su operatividad?

Rta : Las siguientes instituciones educativas oficiales cuentan actualmente con elevadores:

#	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL	SEDES	ELEVADORES SI FUNCIONAN O NO FUNCIONAN	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Fagua	Principal polideportivo	No-funciona	
2	Bojacá	Principal	No-funciona	

3	Fagua	Tíquiza	No- funciona		
4	Fusca	El Cerro	No- funciona		

Medidas adoptadas para garantizar su operatividad:

- **Mantenimiento y reparaciones:** Programación de revisiones periódicas y ejecución de arreglos necesarios.
- **Asignación de presupuesto:** Destinar fondos específicos para el mantenimiento de los elevadores.
- **Supervisión y normativas:** Cumplimiento de regulaciones de seguridad y certificaciones para su correcto funcionamiento.
- **Concientización:** Campañas para promover el uso adecuado de los elevadores y evitar daños

24. Con base en los Acuerdos 134 de 2018 y 172 de 2020, indique:

- ¿Cuántas modalidades de subsidios fueron otorgadas en el periodo 2025-1?
- ¿Cuál fue el monto total desembolsado para dicho período?

25. En caso de que algunas modalidades de subsidio previstas en los Acuerdos Municipales 134 de 2018 y 172 de 2020 no hayan sido renovadas, ¿cuál fue la razón específica para ello y qué acto administrativo respalda dicha decisión?

26. ¿En qué fecha se renovaron los convenios con las universidades y cuándo se realizó el desembolso de los recursos? Relacione el monto y la fecha de giro para cada institución.

27. Con base en el Acuerdo 219 de 2024, indique:

- Las metas establecidas para educación
- Los recursos asignados y ejecutados.
- El porcentaje de avance de cada una de ellas.

28. Información detallada de la asignación del FOES para las vigencias 2024 y 2025.

29. Estado de la infraestructura en las IEO de áreas bienestar para los colaboradores (profesores, vigilantes, personal administrativo, etc.) tales como comedores, vestidores, lockers, etc.

Rta: Estado de la infraestructura áreas de bienestar en el siguiente cuadro:

#	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL	SEDES	SALA DE PROFESORES	VIGILANTE CASETA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	VESTIDORES LOCKERS
1	Laura Vicuña	Principal	SI	SI	SI	NO
2	Diosa Chía	Principal	SI	SI	SI	NO
3	José Joaquín Casas	Principal	SI	NO	SI	NO
4	Diversificado	Principal	SI	SI	SI	NO
5	Diversificado	Campincito	NO	NO	NO	NO
6	Diversificado	Santa Lucía	SI	SI	SI	NO
7	Diversificado	Luna Nueva	SI	NO	SI	NO
8	La Balsa	Principal	SI	SI	SI	NO
9	San Josemaría E. de B.	Principal	SI	SI	SI	NO
10	San Josemaría E. de B.	Samaria	SI	SI	SI	NO
11	Cerca de Piedra	Cerca de Piedra	SI	NO	SI	NO
12	Fonquetá	Fonquetá	SI	SI	SI	NO

1 3	Fagua	Primaria	SI	SI	SI	NO
1 4	Fagua	Principal polideportivo	SI	NO	SI	NO
1 5	Fagua	Tíquiza	SI	SI	SI	NO
1 6	Bojacá	Principal	SI	SI	SI	NO
1 7	Bojacá	Mercedes de Calahorra	NO	NO	NO	NO
1 8	Fusca	Principal	SI	SI	SI	NO
1 9	Fusca	La Caro	NO	NO	SI	NO
2 0	Fusca	El Cerro	SI	SI	SI	NO
2 1	Santa María del Río	A	SI	NO	SI	NO
2 2	Santa María del Río	B	SI	NO	SI	NO

30.Estado de la ejecución de los recursos del empréstito de \$40.000'000.000 frente a las tres instituciones educativas: tareas, obras, cuantías, contratistas, desembolsos, porcentajes de desarrollo.

Teniendo en cuenta que el valor señalado a su consulta no corresponde con ninguno de los empréstitos relacionados con las intervenciones de las IEO San Josemaría Escrivá de Balaguer, José Joaquín Casas sede general Santander y Santa María del Río; se aclara en la siguiente tabla, los acuerdos y recursos destinados a la construcción de las obras de estas instituciones educativas.

RECURSOS DEL CRÉDITOS DESTINADOS A CONSTRUCCIÓN DE IEO - SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS					
Proyecto	Valor Crédito	Número del	Objeto Contrato	del	Contratista Estado

		Contrato			
Acuerdo: 202 de 2022					
Construcción de la Institución Educativa Oficial San José María Escrivá de Balaguer	\$ 12.148.535.175,00	CONTRATO No. 642-2018	CONTRATO A Y P No. 642-2018. ADICIÓN 2 Y PRÓRROGA 7 AL CONTRATO 2018-CT-642 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER, DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S SAS	ADICIONES LEGALIZADAS Y EJECUTADAS AL 100%
		CONTRATO No. 641-2018	CONTRATO A Y P No. 641-2018. ADICIÓN 2 Y PRÓRROGA 7 AL CONTRATO 2018-CT-641 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER, DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	CONSORCIO ESCRIVA DE BALAGUER	

Construcción de la Institución Educativa Oficial José Joaquín Casas, sede General Santander Chía y Santa María del Río	\$ 11.294.296.797,00	CONTRATO DE OBRA No. 2018-CT-637	CONSTRUCCION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSE JOAQUIN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARIA DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE CHIA	CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA	EN PROCESO PARA TRAMITE DE ADICIÓN Y PRORROGA
		CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2018-CT-638	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSÉ JOAQUÍN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARÍA DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE CHÍA	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	
		Acuerdo: 227 de 2024			
Construcción de la Institución Educativa Oficial José Joaquín Casas, sede General	\$ 7.000.000.000,00	CONTRATO No. 641-2018	CONSTRUCCION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSE JOAQUIN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARIA DEL	CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA	LEGALIZADA ADICIÓN Y EN EJECUCIÓN

Santander Chía y Santa María del Rio			RIO, DEL MUNICIPIO DE CHIA		
			INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSÉ JOAQUÍN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARÍA DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE CHÍA	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S SAS	
Construcción de la Institución Educativa Oficial San José María Escrivá de Balaguer	\$ 6.800.000 .000,00	CONTRATO No. 641- 2018	CONTRATO A Y P No. 641-2018. ADICIÓN 2 Y PRÓRROGA 7 AL CONTRATO 2018- CT-641 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER, DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	CONSORCIO ESCRIVA DE BALAGUER	LEGALI ZADA ADICIÓN Y EN EJECUCIÓN, PARA OBTENER EL 100% DEL OBJETO CONTRACTU AL

		CONTRATO A Y P No. 642-2018. ADICIÓN 2 Y PRÓRROGA 7 AL CONTRATO 2018- CT-642 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL SAN JOSE MARIA ESCRIBA DE BALAGUER, DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S SAS
--	--	--	---

31. Explique las razones de hecho y de derecho que tuvo la administración municipal para que mediante un Decreto se modifique la implementación del FOES y no por un Acuerdo Municipal.
32. Sírvase remitir un informe detallado sobre el estado de contratación de la obra de la cubierta del IEO La Balsa.
33. Se informé el estado actual de la "sala de sistemas" de la IEO Yerbabuena en cuanto al servicio de conectividad y la dotación de computadores.
34. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes están actualmente beneficiados por los programas de Alimentación Escolar (PAE) y Transporte Escolar, discriminando la cobertura por cada institución educativa oficial (IEO)? Es decir:
¿Cuántos estudiantes están siendo beneficiados?, ¿Cuántos colegios están siendo beneficiados? ¿En qué horarios se están entregando? Y esto unido

no solamente de la parte contractual, respecto al contratista que maneja esto, al operador, sino también buscando al interventor.

35. ¿La administración municipal cuenta con una base de datos o caracterización actualizada de las instituciones educativas privadas que prestan el servicio en el municipio? En caso afirmativo, sírvase informar cuántas instituciones han cesado sus actividades en los últimos dos años.
36. ¿Cuántos estudiantes están matriculados en instituciones educativas privadas dentro del municipio y cuántos han desertado en los últimos dos años? Favor desagregar la información por año y por institución.
37. Informe cómo culminó el proceso de selección de las personas beneficiadas del año anterior para el FOES, teniendo en cuenta que al Concejo Municipal se presentó un proyecto de acuerdo que fue negado y ellos quedaron con unos compromisos de volver a presentar un proyecto de acuerdo para evaluarlo.
38. Indique cuántas personas se postularon en el recorrido del último semestre para este año 2025, para acceder a los diferentes apoyos educativos y cuántos de estos cumplieron con los requisitos establecidos en el FOES.
39. Indique las dificultades que se presentaron por parte de los interesados del FOES. Acá tuvimos al Consejo Municipal de Juventud, en donde nos daban un preámbulo bastante importante respecto a las dificultades que había para cada estudiante, especialmente los que salen de 11 para presentarse y nos explicaron muchísimas dificultades que vale la pena acá mencionárselas a la Secretaría de Educación y que busquen de la misma manera solucionar el mismo.
40. Informar el estado actual de la cartera de los créditos otorgados.
41. Informar el número de los estudiantes beneficiados existentes para los diferentes apoyos, otorgamientos de crédito, adjudicación de apoyos educativos, asignación de subsidios de sostenimiento, que es diferente al FOES.

42. Allegar el comparativo del año 2024, del primer semestre y segundo semestre de las personas que se presentaron, de los subsidios entregados y de los beneficios entregados, junto con el comparativo económico.

43. Manifieste Secretaría de Educación:

¿Cuántos sindicatos respecto a educaciones están organizados? ¿Cuántos profesores están vinculados? Y ¿cuál es el informe presupuestal de ellos?



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrormo@gmail.com>

COMPLEMENTO A RESPUESTAS CUESTIONARIO SEM

1 mensaje

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrormo@gmail.com> 7 de abril de 2025, 17:29

Para: John Carlo Buitrago Burgos <john.buitrago@chia.gov.co>

Cc: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, sec.obraspublicas@chia.gov.co, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>

Ing. John Carlo Buitrago

Adjunto envío los puntos 9 y 11 ajustados o complementados conforme lo requerido. Se resalto en color amarillo los nuevos textos.

Sin otro particular,

--

Johana Gabriela Chamorro Romo

Arquitecto, Director de Proyectos

Cel: 300 6744588



2025-03-07 Respuestas al cuestionario Secretaría de Educación.docx

15870K



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>

Correo para Ambiente, Caro por favor enviarlo.

1 mensaje

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>

9 de abril de 2025,
12:38

Para: direccion.infraestructura@chia.gov.co

Señores
Secretaría de Medio Ambiente
Atn: Ing. Liz Varela

Cordial saludo, la presente con el fin de solicitar visita por parte del profesional forestal de su dependencia, al predio ubicado en Av. Bolívar Cll 18N, entre esquina y villa olímpica, donde se construye la IEO José Joaquín Casas, sede General Santander, con el fin de revisar y obtener permiso de tala de los pinos localizados sobre el límite y cerramiento del predio.

Se adjunta imágenes para su conocimiento y fines pertinentes.
Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Adjuntos: Zona resaltada en rojo, muro verde o pinos de cerramiento en predio del municipio, para la IEO JJC y son de propiedad del conjunto Santa Helena, cabe mencionar que, ya se realizó una reunión entre la administradora y un propietario del conjunto, la Interventoría, Contratista y profesional de apoyo a la supervisión de obras desde la secretaría de obras públicas y se le comunicó de la invasión de los pinos sobre el predio del municipio y la necesidad de la tala. Ellos autorizaron su retiro en el corte del limite.





--

Johana Gabriela Chamorro Romo

Arquitecto, Director de Proyectos

Cel: 300 6744588



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>

Cambios en senderos y plazoletas Urbanismo y bloque 4

2 mensajes

Proyecto Chia <interventoria9@medinayrivera.com.co>

28 de abril de 2025, 16:27

Para: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, "instbalaguer2023@gmail.com" <instbalaguer2023@gmail.com>

Cc: Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>, JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>

Chía, abril 28 de 2025

M&R-407-085-2025

Señores

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Atn. **Arq. MILTON SUAREZ AREVALO**

Supervisor de contratos

[Carrera 11 No 11 -29](#) parque Santander

Cel. 311 2316850

Señores

CONSORCIO ESCRIVA DE BALAGUERAtn: **Ing. ALFREDO CABARCAS BUELVAS**

Representante Legal

[Carrera 2E No 23-17 Delicias del Norte](#)

Chía

Ref. Contrato de Interventoría No. 2018 – CT – 642 Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, y Ambiental para la construcción de la Institución Educativa Oficial San José María Escrivá de Balaguer, del Municipio de Chía.

Asunto: Cambios en senderos y plazoletas Urbanismo y bloque 4,

Anexamos:

M&R-407-085-2025 Cambios en senderos y plazoletas Urbanismo y bloque 4

**M&R-407-085-2025 Cambios en senderos y plazoletas Urbanismo y bloque 4.pdf**

496K

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>

1 de mayo de 2025, 14:05

Para: Proyecto Chia <interventoria9@medinayrivera.com.co>, orlando.rivera@medinayrivera.com.co, INSTITUTO BALAGUER

<INSTRBALAGUER2023@gmail.com>, mr_cabarcas@hotmail.com

Cc: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>, Secretaria de Obras Públicas <sec.obraspublicas@chia.gov.co>

Señores

MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS**CONSORCIO ESCRIVÁ DE BALAGUER**

Cordial saludo, en alcance a su comunicado M&R-407-085-2025 con asunto: **Cambios en senderos y plazoletas urbanismo y bloque 4**; se manifiesta las siguientes consideraciones base para la definición de cambio de materiales de acabados en algunas zonas de urbanismo:

1. Que el día 25 de abril del 2025, se realiza mesa de trabajo en las instalaciones de Obras Públicas, con asistencia de Contratista de Obra e Interventoría, como de Supervisión y profesionales universitarios de apoyo, para revisión de actividades No Previstas que se estaban incluyendo y cobrando en Acta de obra No.31; debido a que, desde el mes de febrero del presente, se evidencio la necesidad de su inclusión y sus costos considerables incrementan el valor del contrato.
2. Que el día 28 de abril del 2025, se realiza comité de seguimiento de los contratos No. 641 y 642 en las instalaciones de Obras Públicas, donde se recuerda al Contratista de Obra Consorcio Escrivá de Balaguer el compromiso de entrega de los planos o ilustraciones donde se identifica las zonas de cambio de acabados y se informa al secretario de Obras Públicas de los cambios resultado de la mesa de trabajo.
3. Que el día 30 de abril del 2025, se reúnen secretario de Obras Públicas y director de infraestructura (supervisor del contrato) y profesional universitario de apoyo para **revisar y verificar las actividades de cambio de acabados para**

Con base en lo anterior, se deja claridad de la decisión de cambio de acabados para las zonas referidas en el comunicado del Interventor M&R-407-085-2025 y se adjunta la tabla con listado de actividades, cantidades y valores con totales también referidos en el comunicado antes mencionado, es de precisar que, el valor a favor del contrato que resulta es de: **\$ 200.410.300,69, y se destina o serán invertidos en las actividades del Tanque de Aguas Lluvias requerido por normativa y de vital importancia para la puesta en operación del proyecto** (este saldo no es, para actividades No Previstas citadas en el oficio M&R-407-084-2025, estás aún están siendo evaluadas en sus costos, ello previo a ser incorporadas en el presupuesto oficial del proyecto; sin embargo, dado su necesidad para ser aprobadas con urgencia, se requiere presentar formalmente el comunicado y las cotizaciones pertinentes, como las descripciones de cada ítem y el desglose de cada APU.

REDUCCION DE COSTOS POR CAMBIO DE ACABADOS EN SENDEROS Y PLAZOLETAS DE URBANISMO DETERMINADO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS					FECHA: 30 DE ABRIL DE 2025
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	V/UNITARIO	TOTAL
NP-210	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN HASTA 50 CM Ancho 30 cm (INCLUYE EXCAVACIÓN, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. NO INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICION FINAL)	ml	-85	\$ 11.555,55	-\$ 982.221,75
19.2.9	BORDILLO A-81 0.10 MTS	ml	-85	\$ 77.809,73	-\$ 6.613.827,19
19.2.23	CINTA DE AJUSTE EN CONCRETO DE 21 MPA. (0,15 X 0,3)	ml	-17,09	\$ 37.567,71	-\$ 642.032,17
19.2.8	ADOQUÍN RECTANGULAR CONCRETO 6X10X20 DECOBLOCK O SIMILAR (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN, BASE EN ARENA 5CM, EMBOQUILLADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN)	m2	-23,514	\$ 96.144,51	-\$ 2.260.741,92
19.2.11	ADOQUIN DE CONCRETO CON RECUBRIMIENTO DE COLORES SEGÚN DISEÑO A-25 TIPO INDURAL O EQUIVALENTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	m2	-94,056	\$ 104.975,31	-\$ 9.873.557,90
NP-206	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO DE ADOQUIN DE COLOR TIPO LISTONES DE CONCRETO 100*15 CM ESPESOR 4.5	m2	-149,13	\$ 371.488,87	-\$ 55.400.135,18
NP-207	SUMINSITRO E INSTALACION DE PISO CAUCHO (BASE DE 1CM EN LLANTA RECICLADA Y TRITURADA Y 1CM EN CAUCHO EPDM) E.=2,0 CM PARA ZONAS DE JUEGOS INFANTILES, (COLORES SEGUN DISEÑO)	m2	-181,28	\$ 509.405,00	-\$ 92.344.938,40
NP-184	PINTURA SINTETICA MULTICAPA CABADO ACRILICO TIPO TRUFLEX.	m2	181,28	\$ 72.980,00	\$ 13.229.814,40
19.2.6	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL SOBRE PAVIMENTOS (PARQUEADEROS Y CANCHAS)	ml	149,83	\$ 4.844,63	\$ 725.870,34
COSTO DIRECTO					-\$ 154.161.769,76
AIU 30%					-\$ 46.248.530,93
TOTAL DESCUENTO					-\$ 200.410.300,69

Quedamos atentos a sus comentarios o dudas

Sin otro particular,

Johana Gabriela Chamorro Romo

20/5/25, 4:16 p.m.

Gmail - Cambios en senderos y plazoletas Urbanismo y bloque 4

Arquitecto, Director de Proyectos
Profesional Universitario SOP
Cel: 300 6744588

[El texto citado está oculto]



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrormo@gmail.com>

RESPUESTA A SUS COMUNICADOS CON SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 2018-641

1 mensaje

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrormo@gmail.com>15 de abril de 2025,
10:46

Para: Proyecto Chia <interventoria9@medinayrivera.com.co>, orlando.rivera@medinayrivera.com.co

Cc: INSTITUTO BALAGUER <INSTBALAGUER2023@gmail.com>, Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, sec.obraspublicas@chia.gov.co, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>

Señores

MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Atn: Ing. Orlando Rivera

Director de Interventoría

Cordial saludo, en atención a sus comunicados con solicitud de suspensión del contrato de obra No. 2018-641, se adjunta comunicado para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

**Contrato de InterventorÃ_a 2018-CT-642..pdf**

81K

Chía, 4 de Abril del 2025

D.I. 051/048

Señores
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS
Interventoría contrato de obra No.2018-CT-641
Email: interventoria9@medinayrivera.com.co
La Ciudad

Ref. Contrato de Interventoría No. 2018-CT-642

Cordial Saludo

En alcance a su solicitud de suspensión del contrato de obra No.641 del 2018, la entidad no considera viable suspender el contrato antes mencionado y/o la obra del proyecto de Construcción de la IEO San Josemaría Escrivá de Balaguer, teniendo en cuenta que, se establecieron unos compromisos y un cronograma para la adición y prórroga No.3 del pasado mes de diciembre del año 2024, donde se planeó y programó la entrega del proyecto para el primer semestre de la presente anualidad y esos tiempos permanecen como meta para todos los interesados.

Ahora bien, en revisión de su documento y causa de la solicitud, requerimos aunar sus esfuerzos e implementar todas las acciones posibles para mitigar los pequeños atrasos que el fenómeno de la niña pueda dejar a su paso, puesto que, se comprende que los bloques 4 y 6, en ejecución no tienen mayor afectación, sus actividades continúan en normalidad; sin embargo, se entiende que el urbanismo depende en gran manera de las condiciones climáticas, por ello se sugiere medidas tales como: creación de sistemas de drenaje, adelantar los llenos y la mejora del suelo con materia orgánica en las zonas verdes naturales que aplique, la instalación de barriles de lluvia o sumideros y la utilización de cubiertas y sobrecubiertas impermeables, entre otros, como medidas de contingencia con el fin de recuperar los atrasos.

Con la implementación de alternativas y dado que, a la fecha el contrato presenta un atraso en ejecución del -0,91% suponemos que estamos a tiempo de lograr un cambio en la curva de avance del proyecto y no generar mayores traumatismos al mismo.

Secretaría de
OBRAS PÚBLICAS

Dirección de
INFRAESTRUCTURA

Diagonal 17 N° 6-108 Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3405
direccion.infraestructura@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Es de total conocimiento las condiciones climáticas y el estado del terreno en sitio, en recorridos y comités de obra, lo hemos evidenciado, estaremos en constante monitoreo y esperamos sus acciones, previo a discutir cualquier otra alternativa en pro del cumplimiento y a boyante término del proyecto.

Sin otro particular, agradecemos su colaboración.



Arq. MILTON SUÁREZ AREVALO
Director de Infraestructura- Supervisor de los Contratos

Anexo: () folios

Proyecto: Johana Gabriela Chamorro
Profesional universitario - Profesional de apoyo OPS
GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatario
1ª Copia: Dependencia productora



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>

Revision documentos Cesión de Derechos Economicos Contrato de Interventoría No. 2018-CT-638

3 mensajes

nelson enrique diaz gutierrez <nelsondiaz5@hotmail.com>

30 de abril de 2025, 16:07

Para: "johanagabrielachamorrورو@gmail.com" <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>

Cc: "milton.suarez@chia.gov.co" <milton.suarez@chia.gov.co>, Sofia Romero Franco <sofia.romero@chia.gov.co>

Buenas Tardes Ingeniera Johanna

Atendiendo la solicitud de Cesión de Derechos Económicos del Contrato de Interventoría No. 2018-CT-638 cuyo objeto es ejercer la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la Construcción de las Instituciones Educativas Oficiales de Jose Joaquín Casas sede General Santander y de Santa María del Río del Municipio de Chía, elevada por la sociedad Medina & Rivera Ingenieros S.A.S. a favor de la sociedad ROY INGENIERA S.A.S., me permito solicitar amablemente se complete dicha solicitud con los siguientes documentos:

1. Certificados de existencia y representante legal del cedente y del cesionario
2. Contrato de cesión
3. Cédulas de los representantes legales
4. RUT cesionario
5. Certificado REDAM del cedente y cesionario
6. Pronunciamiento supervisor avalando la cesión

Lo anterior, atendiendo las exigencias del Decreto 509 de 2024 (Manual de Contratación) y del formato institucional Formato GEC-FT-60-V2

Agradezco la atención prestada

Atentamente

Nelson Diaz Gutiérrez
Apoyo Jurídico SOP

NELSON E. DIAZ.

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>30 de abril de 2025,
16:13

Para: interventoria10@medinayrivera.com.co, orlando.rivera@medinayrivera.com.co

Cc: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, sofia.romero@chia.gov.co, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>

Señores
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS

Atn: Ing. Juan Ernesto Medina

Residente de Obra

Cordial saludo, en alcances su solicitud de Cesión de Derechos Económicos del contrato de Interventoría No.638 del 2018, se realiza revisión por parte del área jurídica de la SOP y se requiere la documentación del correo reenviado de forma actualizada. Con ello se espera dar continuidad al proceso por ustedes solicitado.

Sin otro particular,

Johana Gabriela Chamorro Romo

Arquitecto, Director de Proyectos

Cel: 300 6744588

----- Mensaje reenviado -----

De: **nelson enrique diaz gutierrez** <nelsondiaz5@hotmail.com>

Fecha: El mié, 30 abr. 2025 a la(s) 4:07 p.m.

Asunto: Revision documentos Cesión de Derechos Economicos Contrato de Interventoria No. 2018-CT-638

Para: johanagabrielachamorrormo@gmail.com <johanagabrielachamorrormo@gmail.com>

Cc: milton.suarez@chia.gov.co <milton.suarez@chia.gov.co>, Sofia Romero Franco <sofia.romero@chia.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Interventoria 10 <interventoria10@medinayrivera.com.co>

2 de mayo de 2025, 7:49

Para: JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrormo@gmail.com>, Orlando Rivera <orlando.rivera@medinayrivera.com.co>

Cc: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, "sofia.romero@chia.gov.co" <sofia.romero@chia.gov.co>, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>, Lida Reyes <lidac.reyes@medinayrivera.com.co>

Cordial saludo, Arq. Milton Suárez,

En atención al trámite de cesión de derechos que se está adelantando de la firma **Medina y Rivera Ingenieros Asociados** a la empresa **Roy Ingeniería S.A.S.**, identificada con NIT **900.922.872-7**, me permito remitir los documentos requeridos para continuar con el proceso correspondiente.

Adjunto a este correo encontrará la documentación solicitada, la cual ha sido recopilada conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad para este tipo de trámites.



Ing. Juan Ernesto Medina

Residente de Interventoría

interventoria10@medinayrivera.com.co

De: JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrormo@gmail.com>

Enviado: miércoles, 30 de abril de 2025 16:13

Para: Interventoria 10 <interventoria10@medinayrivera.com.co>; Orlando Rivera

<orlando.rivera@medinayrivera.com.co>

Cc: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>; sofia.romero@chia.gov.co

<sofia.romero@chia.gov.co>; Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>

Asunto: Fwd: Revision documentos Cesion de Derechos Economicos Contrato de Interventoria No. 2018-CT-638

[El texto citado está oculto]

8 adjuntos



2.Sesión de derecho.pdf

563K



4.RUT_ROY INGENIERIA SAS.pdf

263K



5.REDAM LR.pdf

124K



5.REDAM CACC (1).pdf

124K



3.CC LYDA REYES RL.pdf

114K



3.CEDULA ING CESAR CAMARGO.pdf

173K



1.CERT EXISTENCIA - MYR (28-04-2025).pdf

173K



1.Cert Exist y Rep Leg - Roy (28-04-2025).pdf

167K



SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO

GEC-FT-60-V2

1-20

Supervisor	ARQ. MILTON SUAREZ AREVALO - SUPERVISOR - DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
Interventor	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
Contratista	CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA

LEONARDO DONOSO RUIZ

ASUNTO

Solicitud de modificación del contrato N° 2018-CT-637 de fecha 28/12/2018

Valor actual del contrato:

Veintinueve mil doscientos veintidos millones diecinueve mil doscientos setenta y siete pesos M/CTE (\$29.222.019.277,00), incluido AIU.

Fecha de terminación actual del contrato. 26 DE JULIO 2025

TIPO DE CONTRATO

Contrato de obra	☒	Contrato de interadministrativo o	☐
Contrato de consultoría	☐	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios	☐	Convenio	☐
Contrato de compra venta	☐		

Otro ¿Cuál?

OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)

CONSTRUCCION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSE JOAQUIN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARIA DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE CHIA.

TIPO DE MODIFICACIÓN (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificación requerida)

Adición en valor ☒ Adición en plazo ☒ Otro sí ☐ ¿Cuál?

DETALLE DE LA MODIFICACIÓN

Valor de la Adición:	DIEZ MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 10.064.603.845,00)
----------------------	--

Forma de pago de la adición solicitada: Se mantiene la Clausula Cuarta – Forma de pago contrato 2018-CT-637.

Tiempo de prórroga: NUEVE (9) MESES Nueva fecha de terminación: 25 DE ABRIL DE 2026

Cesión del contrato a: N/A

ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	2 – 20

Valor Total ejecutado por el contratista a la fecha	\$ 18.495.661.529,33	Porcentaje de ejecución	83%
Valor ejecutado por el contratista Col. JJC a la fecha	\$ 9.785.820.858	Porcentaje de ejecución	74,34%
Valor ejecutado por el contratista Col. Sta. María del Río a la fecha	\$ 8.697.439.847	Porcentaje de ejecución	89,91%
Tiempo ejecutado a la fecha	35 MESES Y 01 DÍAS		

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

La presente solicitud requiere modificación por: Prórroga N° 9 y Adición N° 2 al contrato de obra N° 2018-CT-637, se realiza teniendo en cuenta como antecedentes y soportes fundamentales los siguientes:

En ejercicio de la supervisión sobre el contrato de obra N° 2018-CT-637 y revisada la situación actual de ejecución del contrato con respecto al plazo y financieramente, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el contratista CONSORCIO EDUCATIVO CUNDINAMARCA respecto a la actualización de precios, prórroga N° 9 y adición N° 2 del contrato de obra N° 2018-CT-637 solicitada mediante oficios No. CEC – CT637 – 671 – 2025, fechado el 15 de marzo de 2025 y avalada por la interventoría mediante oficio M&R- 405-014-2025 de fecha 18 de marzo de 2025; esta SUPERVISIÓN encuentra procedente y ajustado lo solicitado en la comunicación CEB-CT637-671-2025, por lo que inicia el trámite pertinente y modificadorio para el contrato de obra de la PRORROGA N° 9 Y ADICION N° 2, en consideración a lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 El municipio de Chía suscribió el 28 de diciembre del 2018 contrato N° 2018-CT-637, cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSÉ JOAQUÍN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARÍA DEL RÍO, DEL MUNICIPIO DE CHÍA”.

1.2 Que se suscribe acta de inicio el día 4 de febrero del 2019, dando inicio a las actividades de ejecución de obra del proyecto en ambas Instituciones Educativas Oficiales.

1.3 Que posteriormente al acta de inicio, diferentes acontecimientos (citados en sus correspondientes solicitudes de prórroga y/o suspensión) dieron lugar a las siguientes modificaciones en tiempo:

No.	MODIFICACIÓN TIPO	FECHA INICIO	FECHA REINICIO	OBSERVACIONES
1	SUSPENSIÓN 1	24-03-2020	18-05-2020	FUE AMPLIADA 3 OCASIONES, TIEMPO TOTAL 55 DÍAS
2	SUSPENSIÓN 2	19-12-2020	12-01-2021	SIN AMPLIACIÓN, TIEMPO TOTAL 24 DÍAS
3	SUSPENSIÓN 3	15-02-2021	30-08-2021	FUE AMPLIADA 10 OCASIONES, TIEMPO TOTAL 11 DÍAS
4	SUSPENSIÓN 4	14-02-2022	22-02-2023	SIN AMPLIACIÓN, TIEMPO TOTAL 8 DÍAS
5	SUSPENSIÓN 5	22-03-2024	04-06-2024	FUE AMPLIADA 14 OCASIONES, TIEMPO TOTAL 670 DÍAS
6	SUSPENSIÓN 6	28-06-2024	19-12-2024	HAS SIDO AMPLIADA 3 OCASIONES, TIEMPO TOTAL 165 DÍAS (VIGENTE)

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	3 – 20

No.	MODIFICACIÓN TIPO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBSERVACIONES
1	PRÓRROGA 1	04-03-2020	04-08-2020	POR CINCO (5) MESES
2	PRÓRROGA 2	26-09-2020	22-12-2020	POR DOS (2) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS
3	PRÓRROGA 3	30-08-2021	30-01-2022	POR CINCO (5) MESES
4	PRÓRROGA 4	31-01-2022	14-02-2022	QUINCE (15) DÍAS
5	PRÓRROGA 5	22-10-2022	21-06-2022	POR CUATRO (4) MESES
6	PRÓRROGA 6	22-06-2022	21-08-2022	POR DOS (2) MESES
7	PRÓRROGA 7	22-08-2022	21-10-2022	POR DOS (2) MESES
8	PRORROGA 8	27-02-2025	26-07-2025	POR CINCO (5) MESES

1.4 Que con el desarrollo de obras del proyecto, la actualización de balance de obra, las actividades no previstas, el cambio de vigencias cuando el proyecto se programó para terminación en trece (13) meses, en el mes de marzo del año 2020 y que en marzo del 2020 ocurre una pandemia a nivel nacional, que afecta durante los años 2021, 2022 y 2023 el mercado de la construcción sufre un alza notable de los materiales e insumos, así las cosas, es necesario una actualización de precios y con ello una variación significativa en su alcance, con base en las actividades faltantes o que no se habían ejecutado anteriormente a las vigencias antes citadas y en la actualidad tienen un mayor costo; claras causales de la modificación que sustentó el OTRO SI N° 01 de fecha 26 de diciembre de 2024.

1.5 Que con fecha 27 de febrero de 2025 se suscribió la adición N° 1 y prórroga N° 8 por un valor de SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$6.385.153.775,00) y un plazo adicional de CINCO (05) MESES, siendo la fecha prevista de terminación el día Veintiseis (26) de julio de 2025.

1.6 Que al estar reiniciado y ejecutándose el contrato de referencia, los recursos asignados actualmente (Valor contractual y adición 1) no son suficientes para ejecutar todas las obras del alcance inicial, dejando a las instituciones JOSE JOAQUIN CASAS y SANTA MARIA DEL RIO sin condiciones óptimas de funcionamiento para la prestación del servicio educativo.

1.7 Que de acuerdo a la solicitud elevada por el contratista y avalado por la interventoría la adición No.2 corresponde a la suma de \$ 10.064.603.845,00 (DIEZ MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS UN PESOS MCTE), distribuidos de la siguiente forma:

Para la culminación de las obras en los colegios SANTA MARÍA DEL RÍO y JOSÉ JOAQUÍN CASAS se requiere un monto de \$4.747'128.719,00 para SANTA MARÍA DEL RÍO, lo que deja un saldo de \$5.317'475.126,00 para el colegio JOSÉ JOAQUÍN CASAS.

- \$4.171'746.350 para ítems contractuales de la IEO JOSÉ JOAQUÍN CASAS, sede General Santander.
- \$1.145'728.776 para ítems NO PREVISTOS de la IEO JOSÉ JOAQUÍN CASAS sede General Santander.
- \$4.509'428.669 para ítems contractuales de la IEO SANTA MARÍA DEL RÍO.
- \$237'700.050 para ítems no previstos de la IEO SANTA MARÍA DEL RÍO.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	4 – 20

Dejando en evidencia que, para la Institución Educativa Oficial Santa María del Río, con está adición se podrá obtener la construcción del bloque 2, urbanismo faltante y terminación del proyecto; bloque 2, que conforme a los diseños aprobados desde la concepción misma, licenciados y vigentes, comprende una edificación para aulas especializadas que cubra las necesidades de la comunidad educativa, según normativa vigente; es de precisar que este bloque 2, no se inicio a construir anteriormente debido a la falta de recursos para el alcance total del contrato, y para la Institución Educativa Oficial José Joaquín Casas, se continuará con la etapa de construcción de los bloques 3a y 3b, 4, tanques y sus equipos y bombas (RCI, aguas lluvias y potable).

Es de señalar que, a la fecha se cuenta con licencia vigente por (24) meses para ambas construcciones de los proyectos educativos del contrato N° 2018-CT-637, IEO José Joaquín Casas y Santa María del Río, hasta el próximo 30 de julio del 2026; tiempo más que suficiente para la ejecución de obras que se planean con está solicitud de adición y prórroga.

En conclusión el alcance de los recursos a adicionar, con los precios actualizados del mercado permitirá culminar algunas de las obras no ejecutadas en las vigencias anteriores, así: **(i)** Para la IEO Santa María del Río actividades de obras de urbanismo faltantes y la totalidad del bloque 2 de aulas especializadas que, inicia desde el capitulo de excavaciones hasta sus acabados y puesta en función, **(ii)** Para la IEO José Joaquín Casas sede General Santander terminación de actividades de los bloques 3A, 3B y 4 y la construcción de ascensor y los tanques, garantizando cumplimiento de normativa y necesidad que, debe cumplir todo establecimiento educativo. Esto conforme a los recursos y alcance aprobado por el Concejo Municipal en el Acuerdo 002 de 2022.

1.6.1 Es de citar que, la adición requerida se encuentra de conformidad con el balance presupuestal actualizado que genera cantidades mayores y menores de ambos proyectos del contrato, dando el alcance en sí, propuesto en el diseño inicial.

1.7 Que con fecha del marzo 15 del 2025 el contratista solicita, mediante el oficio CEC-CT637-671-2025 solicitud de Adición y de Prórroga del contrato de obra a su cargo; la adición por un valor \$10.064.603.845,00 (DIEZ MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE) y la prórroga por el termino de NUEVE (9) meses.

1.8 Actualmente el contrato en referencia, se encuentra vigente y en ejecución dada la adición N° 1 y prorroga N° 8 suscrita el 25 de febrero de 2025, proyectándose como nueva fecha de terminación el día 26 de julio de 2025.

2. JUSTIFICACION

Por medio del presente, en atención a lo establecido en el contrato de obra N° 2018-CT-637 cuyo objeto contractual es la “CONSTRUCCION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSE JOAQUIN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARIA DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE CHIA.”; procedemos entonces a solicitar una modificación contractual de dos tipos: **(1) Adición y (2) Prórroga**; ello en virtud de la necesidad que tiene el proyecto y la comunidad misma de poder culminar y recibir las obras correspondientes a las INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES JOSE JOAQUIN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y SANTA MARIA DEL RIO”.

En la etapa de ejecución de obra se acostumbra por las partes (Constructor e Interventor) la revisión de los diseños establecidos del objeto a construir, esto de manera simultánea al mismo desarrollo; dicha revisión acompañada por un balance de obra, evidencio actividades no previstas y la falta de recursos, para la ejecución total de las instituciones educativas José Joaquín Casas, sede general Santander y Santa María del Río; motivo por el cual, a lo largo de estos años de construcción del proyecto, el municipio en atención a la necesidad y el cumplimiento del objeto, ha realizado modificaciones de dos tipos específicamente:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	5 – 20

(i) suspensión y (ii) prórroga; sin embargo, estas solicitudes pasadas aunadas a la presente, logran el objetivo de esta dependencia, que es: “ LA CONSTRUCCION DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, JOSÉ JOAQUÍN CASAS, SEDE GENERAL SANTANDER Y SANTA MARÍA DEL RÍO, DEL MUNICIPIO DE CHÍA; la puesta en operación para la Institución Santa María del Río, con el cumplimiento total de sus instalaciones y equipos que le permitan a la comunidad educativa hacer uso futuro y efectivo de las instalaciones y un avance significativo de las instalaciones de la Institución José Joaquín Casas.

Actualmente habiendo aclarado que es necesario contar con recursos de la presente adición No.2, es obligatorio y correspondiente, ampliar el tiempo, siendo este recurso el más importante, no almacenable, perecedero e inexorable; por lo cual se requiere una prórroga No.9 de NUEVE (9) meses que, dispondrá El Constructor para la ejecución de las obras de su contrato y consecución de nuestro objetivo, respecto de los siguientes argumentos:

1. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los Contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50 %) de su valor inicial expresado en SMLMV; se precisa que, el contrato se ha ejecutado en un total de seis (6) vigencias teniendo en cuenta la presente anualidad y que el valor requerido para adición, no supera lo establecido por ley, frente al valor inicial del contrato.

2. Debido al tiempo y/o lapso transcurrido (un total de 6 vigencias anuales contando con el 2024), pasando desde la firma del acta de inicio del 04 de febrero de 2019 y la presente solicitud de actualización de precios al año en curso, se debió reducir el alcance del proyecto en ambas Instituciones Educativas del contrato; dejando por fuera la construcción de algunos bloques, por lo que deja las instalaciones sin culminar de acuerdo a los diseños iniciales, lo que, impide un acceso y disfrute total de la comunidad educativa a las nuevas y futura Instituciones.

3. Se pretende la ejecución total del objeto; sin embargo, por escasez de recursos y la compleja consecución de los mismos, para la totalidad de obras del contrato; se proyecta obras que, resultan substancialmente importantes porque representan para la IEO Santa María del Río la etapa final y para José Joaquín Casas, la continuidad de materializar los diseños iniciales y todo aquello que se ha investigado y planeado previamente en cumplimiento de normativa vigente para las instituciones educativas oficiales con la NTC 4595 y NSR10.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las actividades que se ejecutaran, cobijan usos especiales e imprescindibles para a comunidad educativa; a continuación, se describe brevemente la función de cada bloque y componente que se pretende ejecutar con el requerimiento de recurso y tiempo.

- I. Jose Joaquin Casas Sede General Santander, la terminación del bloque 3A y 3B – donde se encuentran las diferentes aulas y sus servicios (grados, aceleración, alfabetización, laboratorios, arte, tecnología, audiovisuales, música, entre otras); del bloque 4 – donde se ubican las aulas preescolares; tanques de agua (RCI, lluvias y potable), cuartos, equipos y bombas y ascensor; todo ello, según normativa aplicable y vigente.
- II. Santa María del Río, la construcción del bloque 2 – donde se ubica aulas especializadas, artes, música, danzas, laboratorio, salón de profesores y sus servicios complementarios por piso, el cual comprende desde sus preliminares, hasta sus acabados; además de la terminación del urbanismo faltante a la presente fecha; con el fin de materializar el diseño aprobado inicialmente, cumplir con la oferta del programa arquitectónico propuesto y ponerlo en operación al 100%.

4. Ahora bien, estos recursos presupuestales que suman un total de \$ 10.064.603.845,00 son programados para invertirse en NUEVE (9) meses; motivo por el cual, se requiere adelantar con inmediatez la adquisición y entrega de dichos recursos para la

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	6 – 20

materialización y construcción de estas edificaciones antes mencionadas y para la terminación del proyecto puntual IEO Santa María del Río.

5. De acuerdo con el numeral anterior y el alcance total proyectado, nos permitimos presentar un resumen financiero por Institución Educativa, con el total de los recursos resultado del balance de mayores y menores (anexo al presente), inclusión de actividades no previstas y de actualización de precios sobre actividades no ejecutadas al año 2022:

No	PROYECTOS DEL CONTRATO		ALCANCE	VALOR ADICIÓN DISCRIMINADO	VALOR TOTAL ADICIÓN A+B+C+D
1	JOSÉ JOAQUÍN CASAS	a. Items Contractuales	Terminación bloque 3a, 3b y 4 Tanques, equipos de bombeo y ascensor	\$ 4.171.746.350,00	\$ 5.317.475.126,00
		b. Items No Previstos		\$ 1.145.728.776,00	
2	SANTA MARÍA DEL RÍO	c. Items Contractuales	Costrucción bloque 2 Terminación tanques y urbanismo	\$ 4.509.428.669,00	\$ 4.747.128.719,00
		d. Items No Previstos		\$ 237.700.050,00	
	TOTAL, ADICIÓN				\$ 10.064.603.845,00

Tabla 1 – Tabla de Adición por IEO



Ilustración 1 – Bloques a intervenir con adición No.1 IEO José Joaquín Casas

TERMINACIÓN DEL BLOQUE 3 (a y b), compuesto por bloques 3a y 3b, donde encontramos espacios para procesos formativos de enseñanza y aprendizaje en los tres niveles.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO

CÓDIGO

GEC-FT-60-V2

PÁGINAS

7 – 20

- Profesores: sala de profesores, ayudas didácticas, sala de trabajo individual computadores, baños de profesores.
- Aula de grados 1 a 5.
- Aula programa de aceleración.
- Aula programa de alfabetización.
- Laboratorio de ciencias.
- Aula taller de arte y expresividad.
- Aula de tecnología.
- Aula multisensorial.
- Aula de audiovisuales.
- Aula de música.
- Zona de recreación ext.
- Biblioteca.

TERMINACIÓN DEL BLOQUE 4, preescolar - donde encontramos espacios formativos de enseñanza y aprendizaje en un solo nivel.

- Primer y único nivel.
- Aulas preescolar y jardín
- Zonas de extensión y recreación de aulas preescolar, según normativa
- Batería de baños niños y niñas
- Ludoteca, zona de juegos y deposito

CONSTRUCCIÓN DE TANQUES Y SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO_ ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, que resultan indispensables para la puesta en operación de las edificaciones de la IEO.

- a. Tanque de almacenamiento de aguas con cuarto de bombas
- b. Tanque de agua de red contraincendios con cuarto de bombas
- c. Tanque de reciclaje de aguas lluvias.

ASCENSOR

El cual se encuentra ubicado en bloque 3B y forma parte de los diseños como parte inclusiva para personas con situación de movilidad reducida.

- Igualmente se contempla la construcción de los tanques de acumulación de agua potable, RCI y aguas lluvias con sus respectivos equipos de bombeo garantizando con esto que los bloques queden con lo necesario en cuanto a redes hidrosanitarias y red contra incendios.
- Así mismo se contempla un porcentaje para la culminación de las redes de conexión eléctrica general como subestación, transformador y todos los componentes necesarios para que los bloques en mención queden con sistema eléctrico que garantice su funcionamiento

Por otra parte, es preciso dejar registro de las obras ejecutadas en la Institución Educativa José Joaquín Casas, sede general Santander hasta la fecha, teniendo en cuenta que la adición N° 1 fue suscrita el día 25 de febrero y las actividades ejecutadas aún no representan avance significativo, por lo que se consignan las ejecutadas con el recurso inicial contractual.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	8 – 20

1. Se realizó replanteo y localización del proyecto en general; sin embargo, desde el inicio de obras en el año 2019, se evidenció falta de recursos y se dejó claridad en los diferentes informes de Constructor e Interventor, dirigidos al municipio que, no era posible dar terminación al proyecto en su totalidad.
2. Se ejecutaron actividades de los capítulos de: preliminares, cimentación estructura, mampostería, redes hidrosanitarias y aproximadamente una tercera parte de las redes eléctricas, pisos, pañete, enchapes, cubiertas, de los bloques 3a, 3b y 4, además de los puntos fijos conectores. Dejando claridad que ninguno de ellos, a fecha de esta solicitud podría ponerse en operación; por ello la adición contempla la terminación de estos bloques.
3. Parte del urbanismo central entre bloques; sin embargo, este no alcanza un 50% de ejecución.

2_ IEO SANTA MARÍA DEL RÍO



Ilustración 1 – Alcance con adición No.1 IEO Santa María del Río

CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE 2, donde encontramos espacios para procesos de socialización en primer nivel, espacios formativos de enseñanza y aprendizaje en los niveles dos y tres.

- Primer nivel.
- Aula especializada eventos
- Salón de profesores
- Servicios sanitarios mujeres, hombres y discapacitados
- Segundo nivel.
- Aulas arte
- Aulas de música y danzas
- Servicios sanitarios mujeres, hombres y discapacitados
- Tercer nivel.
- Aulas convencionales
- Laboratorio integrado

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	9 – 20

- Servicios sanitarios mujeres, hombres y discapacitados

TERMINACIÓN DE URBANISMO, donde encontramos espacios para procesos de socialización y aseguramiento de buena calidad de vida educativa, además de conectores entre las edificaciones, tales como: plazas, plazoletas, circulaciones, puentes peatonales, entre otros propios el diseño del proyecto.

Para el proyecto de la Institución Educativa Santa María del Río, el avance o actividades ejecutadas con el recurso contractual inicial fue así:

1. Se realizo replanteo y localización del proyecto en general; sin embargo, desde el inicio de obras en el año 2019, se evidencio falta de recursos y se dejo calridad en los diferentes informes de Constructor e Interventor, dirigidos al municipio que, no era posible dar terminación al proyecto en su totalidad.
2. Se ejecutaron actividades de los capitulos de: preliminares, cimentación estructura, mampostería, redes hidrosanitarias y aproximadamente una tercera parte de las redes eletricas, pisos, pañete, enchapes, cubiertas, de los bloques 1, 3 y 4, además de los puntos fijos conectores. Dejando claridad que ninguno de ellos, a fecha de está solicitud podría ponerse en operación; sin embargo, estos serán terminados con el recurso contractual incial que resta a la fecha, y es de un valor de: \$4.341.203.972,67.
3. A continuación, se describe los espacios que componen los bloques 1, 3 y 4 que finalizan con los recursos contractuales.
 - a. TERMINACIÓN DEL BLOQUE 1, donde encontramos espacios para procesos de socialización en primer nivel, espacios formativos de enseñanza y aprendizaje en los niveles dos y tres.
 - Primer nivel: Cocina, Aula múltiple, Batería de baños de mujeres y hombres con Vestier, Depósito, Cuarto de elementos deportivos.
 - Segundo nivel: 5 aulas académicas, Batería de baños mujeres y hombres.
 - Tercer nivel: 5 aulas académicas, Batería de baños mujeres y hombres

TERMINACIÓN DEL BLOQUE 3, donde se ubica los espacios complementarios de apoyo adminsitrativo de la IEO.

- Primer nivel: Administración, 2 baño de hombre y mujer, 1 cuarto de aseo, Batería de baño de personal con movilidad reducida, 1 baño de uso mixto, Biblioteca, Enfermería, 1 baño mixto.
- Segundo nivel: 4 aulas académicas, Batería de baños mujeres y hombres, 1 terraza de doble altura.
- Tercer nivel: 5 aulas académicas, Batería de baños mujeres y hombres.

TERMINACIÓN DEL BLOQUE 4, donde se localiza espacios de servicios generales del proyecto.

- Primer nivel: Portería, Baño de uso mixto con Vestier, Cuarto de basuras y Cuarto de subestación.

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS, que resultan indispensables para la puesta en operación de las edificaciones de la IEO.

- Planta eléctrica y tanques.

3. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA

Mediante oficio M&R-405-014-2025 da aval a la solicitud de Adición No.2 y Prórroga No.9 del contrato de obra, fechado de marzo 18 del 2025, en los siguientes términos:

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	10 – 20

2. PRESUPUESTO Y VALORES FINALES QUE SE APRUEBAN POR PARTE DE ESTA INTERVENTORÍA

De acuerdo con el análisis presentado anteriormente, las actividades contractuales se ajustarán conforme a los valores acordados, incluyendo el incremento modificado con el otro si N° 1 de 26 de diciembre de 2024, que se encuentran en el Anexo No. 2 para el presupuesto contractual para la institución SANTA MARÍA DEL RÍO.

6. SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA

Basados en lo anteriormente expuesto, esta interventoría ve posible adicionar y, como lo dispuso el Acuerdo No. 002 de 2.022, expedido por el Concejo Municipal de Chía, se autorizó un traslado de los recursos del endeudamiento solicitado por la administración anterior, citando expresamente dentro de los proyectos a financiar: “2_1._ _R_e_a_l_i_z_a_r _l_a _t_e_r_m_i_n_a_c_i_ó_n _d_e _l_a_s _I_E_O _S_A_N_T_A _M_A_R_ÍA _D_E_L _R_I_O _Y _I_E_O _J_O_S_E _J_U_A_Q_U_I_N _C_A_S_A_S”.

En vista de que, por la presente misiva, esta Interventoría presenta el análisis y estudio de la documentación presentada por el contratista, así mismo, incluye su propio análisis donde evalúa las condiciones financieras de las obras donde se evidencia que los recursos que se encuentran por ejecutar no son suficientes para culminar el objeto contractual.

Con base en lo expuesto, y luego de hacer un juicioso estudio por las partes, se logró definir las actividades a ejecutar, realizando una revisión de las cantidades ejecutadas a la fecha, la revisión del último balance ajustado y con las mediciones realizadas para las actividades faltantes con el fin de ajustar el valor de la adición y el ajuste de precios que se representarían para estas cantidades. Como escenario propuesto, se establece:

- *La finalización de las actividades iniciadas en el colegio SANTA MARÍA DEL RÍO con un valor contractual para completar el bloque 2, se requiere un monto de \$4.747'128.719,00*
- *Asimismo, se contempla una parte de JOSÉ JOAQUÍN CASAS equivalente \$5.317'475.126,00, donde se finalizarían los bloques 3 y 4, los cuales presentan edificaciones que aún no están completas conforme a los diseños establecidos.*

ALCANCES CON LA ADICIÓN DE RECURSOS

IEO SANTA MARÍA DEL RIO

BLOQUE 2 Desde su etapa de cimentación hasta su etapa final de acabados incluyendo todas las obras que para este fin forman parte del diseño y el cual cuenta con espacios en 1ER PISO un aula de profesores, 1 aula especializada para formación y eventos, baños para personas con condiciones de movilidad reducida, en 2DO PISO 1 aula de música y danzas así como un taller para dibujo técnico y/o artístico y baños para personas con condiciones de movilidad reducida, En 3ER PISO cuenta con dos aulas de clases y un área de laboratorio integrado de ciencias naturales biología física y química, igualmente este piso cuenta con baños para personas con condiciones de movilidad reducida.

URBANISMO. Urbanismo perimetral a bloque 2 que será desarrollado en el proceso de construcción del mismo.

Dejando la Institución Educativa Santa María del rio construida en un 100 %.

IEO JOSE JOAQUÍN CASAS

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	11 – 20

Según los valores estipulados para la ejecución de las obras, se asignan recursos para llevar a cabo en la institución educativa José Joaquín Casas la ejecución de Obras de acabados, enchapes, montaje de aparatos sanitarios, pintura, cielos rasos en baños, carpintería metálica faltante en algunos espacios, redes eléctricas y sanitarias pendientes por ejecutar para dejar en perfecto funcionamiento los BLOQUES 3 a – 3 b y 4 y que cuentan con los siguientes espacios:

BLOQUE 3a y 3b que en su 1ER PISO cuenta con las áreas orientación, enfermería, terapia ocupacional fonoaudiología, 1 aula multisensorial, 1 aula de audiovisuales, 1 laboratorio de ciencias, 5 aulas de clases y el salón de profesores de preescolar, así como baterías de baños para hombres y mujeres y baño para personas con movilidad reducida, en 2DO PISO cuenta con 2 aulas para alfabetización, 1 aula de música, 2 aulas de aceleración, 1 laboratorio de ciencias, 6 aulas de clases y baterías de baños para hombres y mujeres, en 3ER PISO cuenta 1 aula de expresividad, 1 aula de tecnología, 4 aulas de clases, biblioteca y una terraza para actividades lúdicas y de esparcimiento y sus respectivas baterías de baños para hombres y mujeres.

BLOQUE 4 Que es el bloque para preescolar y cuenta con 5 aulas de clases sus respectivos baños, una zona central para experimentación, lectura, motricidad y ludoteca, así mismo cuenta con un patio de juegos exclusivamente para el área de preescolar

ASCENSOR el cual se encuentra ubicado en bloque 3B y forma parte de los diseños como parte inclusiva para personas con situación de movilidad reducida.

Igualmente se contempla la construcción de los tanques de acumulación de agua potable, RCI y aguas lluvias con sus respectivos equipos de bombeo garantizando con esto que los bloques queden con lo necesario en cuanto a redes hidrosanitarias y red contra incendios.

Así mismo se contempla un porcentaje para la culminación de las redes de conexión eléctrica general como subestación, transformador y todos los componentes necesarios para que los bloques en mención queden con sistema eléctrico que garantice su funcionamiento

Sin embargo y debido a las obras pendientes por ejecutar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE JOAQUÍN CASAS y el volumen de urbanismo pendiente, quedaría sin ejecutarse parte del alcance físico según los diseños iniciales elaborados por la consultoría, incluidos entre estos el BLOQUE 1 en donde se encuentra la cocina, aula múltiple, tienda escolar, depósito y shut de basuras, edificación que se encuentra ya construida y estaría faltando solo su etapa de acabados, BLOQUE 2 Zona administrativa, BLOQUE 5 que es la portería de acceso principal y la cual no se encuentra construida aun y se debe desarrollar en su totalidad, y un porcentaje del URBANISMO del cual se desprenden áreas de circulación peatonal y vehicular, áreas de parqueaderos, zonas verdes, cerramiento perimetral contra las viviendas existentes y zona deportiva o cancha múltiple.

Finalmente, el estado actual de los colegios es:

- a) El empréstito total asciende a \$10.064'603.845,00.*
- b) Para la culminación de las obras en los colegios SANTA MARÍA DEL RÍO y JOSÉ JOAQUÍN CASAS se requiere un monto de \$4.747'128.719,00 para SANTA MARÍA DEL RÍO, lo que deja un saldo de \$5.317'475.126,00 para el colegio JOSÉ JOAQUÍN CASAS.*
- c) Sin embargo, es importante aclarar que estos recursos estan destinados a completar las actividades correspondientes a los bloques 3, 4, tanques y ascensor de la IE JOSÉ JOAQUÍN CASAS.*

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	12 – 20

- d) \$4.171'746.350 para ítems contractuales de la IEO JOSÉ JOAQUÍN CASAS, sede General Santander.
- e) \$1.145'728.776 para ítems NO PREVISTOS de la IEO JOSÉ JOAQUÍN CASAS sede General Santander.
- f) \$4.509'428.669 para ítems contractuales de la IEO SANTA MARÍA DEL RÍO.
- g) \$ 237'700.050 para ítems no previstos de la IEO SANTA MARÍA DEL RÍO.

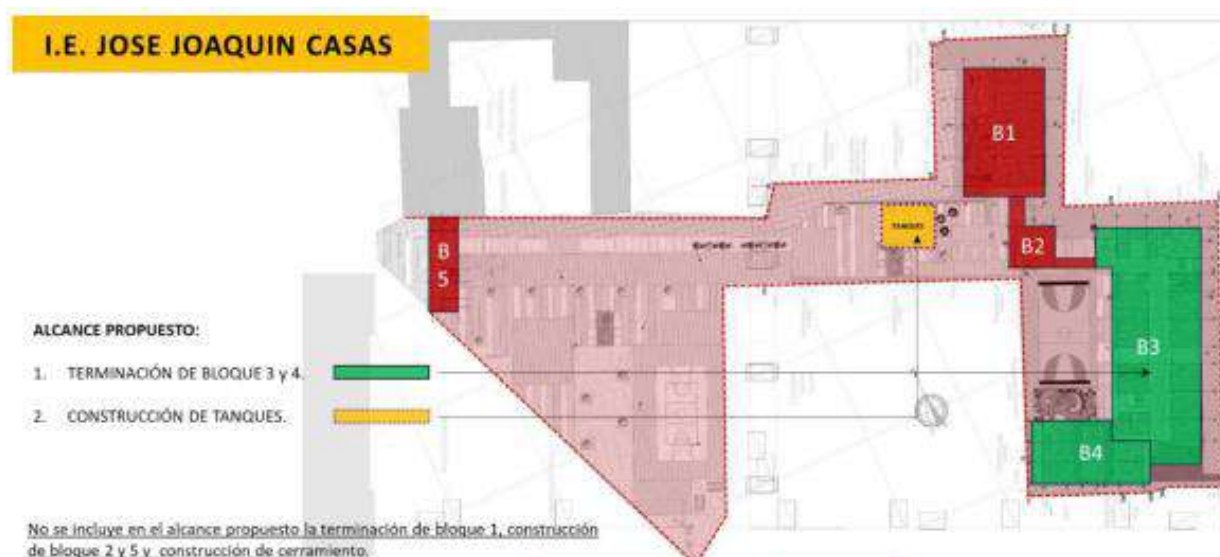


Ilustración 3 Alcance con adición No.1 al Colegio JJC

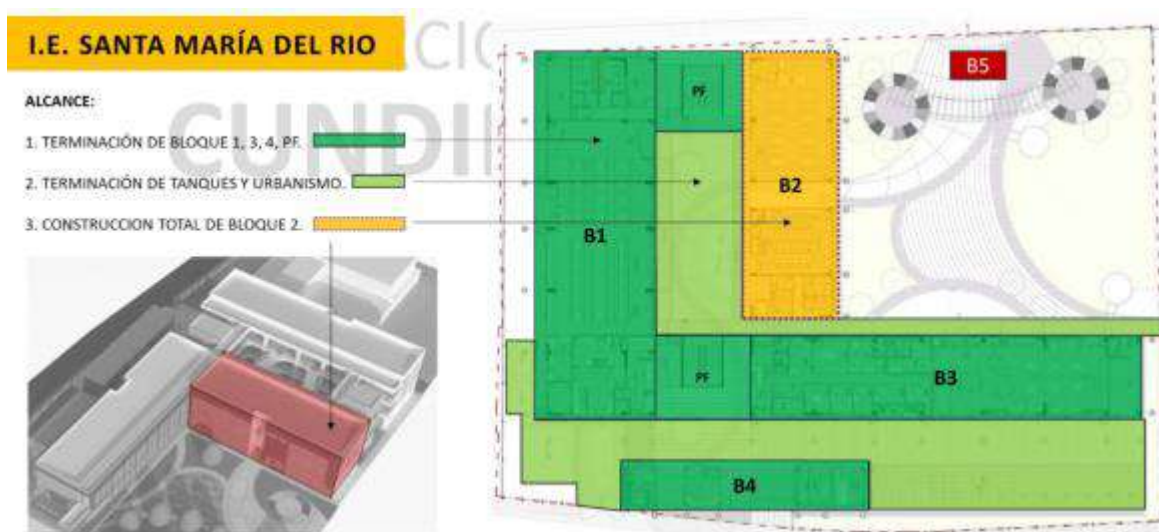


Ilustración 4 Alcance final para la adición No.1 para el colegio SMR

Quedando las dos sedes de las Instituciones Educativas funcionales para ser entregadas al servicio de la comunidad; para quienes fueron proyectadas de conformidad con los estudios y diseños iniciales.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	13 – 20

Así mismo con recursos de esta adición se llevarán a cabo actividades de reparación y limpieza de obras deterioradas. El contratista debe incluir dentro de las actividades solicitadas, aquellas relativas a la limpieza, reparación y restauración de las obras que, debido al tiempo que ha estado suspendido el contrato, han sufrido un deterioro significativo. Las obras realizadas previamente han estado expuestas durante un tiempo prolongado a las inclemencias del clima, lluvias, y al contacto con animales, lo que ha ocasionado el deterioro de materiales y superficies.

Entre las actividades a realizar en este contexto, se incluyen la limpieza general de las áreas afectadas, la restauración de las superficies deterioradas por la exposición a la humedad y la remoción de elementos que hayan sido dañados por animales o por las lluvias. Además, será necesario hacer reparaciones en las estructuras que hayan sido afectadas, como paredes, cubiertas y acabados, para garantizar la correcta ejecución de los trabajos pendientes y la puesta en funcionamiento de las obras.

Estas actividades adicionales deben ser contempladas dentro del presupuesto de adición, ya que son fundamentales para asegurar que las instalaciones puedan ser entregadas en condiciones óptimas para su uso, sin los daños ocasionados por el paso del tiempo y las condiciones adversas a las que han estado expuestas.

Es importante aclarar que la dotación de estas instituciones no forma parte del objeto del contrato. Sólo se completarán las obras civiles, de modo que la dotación será responsabilidad de la administración que deberá coordinar con las instituciones educativas correspondientes para la provisión del equipamiento necesario para los colegios.

SOLICITUD DE PRÓRROGA AL PLAZO

- i. Una vez analizada la justificación, el proceso y las actividades pendientes de ejecución en SANTA MARÍA DEL RÍO, así como las nuevas obras, incluido el Bloque 2 y otras obras exteriores, se ha elaborado una programación sustentada en un plan de compras.*
- ii. Este plan se ha definido a partir de las actividades pendientes y de los insumos necesarios para la culminación del contrato.*
- iii. Se ha determinado que se requiere un plazo de NUEVE (9) meses para completar la terminación de los Bloques 3 y 4 en la institución JOSÉ JOAQUÍN CASAS. Este tiempo es necesario para cumplir con los diseños iniciales y las cantidades reales que no fueron contempladas desde el inicio del contrato, además de finalizar, al menos uno de los dos colegios, específicamente, SANTA MARÍA DEL RÍO.*
- iv. Para ello, el contratista ha justificado las actividades mediante la programación y entrega de flujos de caja, en los cuales se detalla la programación para la terminación de lo contractual, así como la programación de la adición para el bloque 2 del colegio SANTA MARÍA DEL RÍO y la terminación de los bloques 3 y 4 del JOSÉ JOAQUÍN CASAS.*
- v. Debido a que, a la fecha no se ha logrado la culminación de ninguna de las dos instituciones, las actividades reportadas en cada una de las tablas del presupuesto entregadas en este documento detallan las acciones necesarias para completar los diseños iniciales estipulados.*
- vi. Es crucial que estos recursos se incorporen de manera expedita para iniciar las actividades necesarias de forma simultánea con las que ya están en curso. Esto garantizará la ejecución completa del contrato dentro del plazo estimado.*

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	14 – 20

vii. *La entrega oportuna de las edificaciones a la comunidad educativa es esencial para ampliar y complementar la educación de los estudiantes. La incorporación de estos espacios es fundamental para satisfacer las necesidades educativas de la institución y proporcionar a los estudiantes un entorno de aprendizaje adecuado y completo.*

1. ANÁLISIS DE ORDEN TÉCNICO:

a. *Revisión de Actividades y Plazos:*

Se ha verificado que las actividades propuestas en el plan de compras son congruentes con el cronograma establecido para la ejecución del proyecto.

La distribución de los materiales y equipos necesarios corresponde a las etapas pendientes de ejecución, lo que garantiza la continuidad de las obras en los plazos convenidos, conforme al siguiente análisis:

i. *Colegio Santa María del Río:*

2. **Estado Actual:** *En cuanto a los bloques 1, 3 y 4, las obras se encuentran en la etapa de acabados, lo que incluye: trabajos de albañilería, pintura, instalación de pisos y los sistemas de instalaciones eléctricas y sanitarias. Además se están realizando las pruebas de funcionamiento de los sistemas y equipos eléctricos para garantizar su correcta operatividad una vez entregados, las cuales se encuentran discriminadas en el balance realizada y entregado, lo cual, se encuentra acorde con las fechas que se están definiendo en la programación y en el plan de compras, siendo así que se tiene unas fechas límites de compras y puesta en obra para que las actividades no estén o inicien actividades en situación de atraso que determinen la posibilidad de incurrir en posibles incumplimientos.*

3. **Aspectos técnicos:** *Se ha requerido un ajuste de cronograma y una actualización de presupuestos, ya que se han realizado nuevas inspecciones de seguridad estructural para garantizar que las bases, cimentaciones y otras obras ejecutadas previamente no hayan sufrido deterioro que pueda comprometer la seguridad de los usuarios futuros. Estas revisiones se han venido realizando con el personal de obra e interventoría con el fin de garantizar que las obras estén cumpliendo las especificaciones técnicas para las cuales fueron diseñadas.*

4. **Adición No. 2:** *De acuerdo con lo establecido en el contrato original, la Adición No. 2 se definió para continuar con la construcción del bloque 2, desde la cimentación hasta los acabados finales asegurando que el espacio cumpla con los requisitos previstos. Este bloque es crucial para completar las instalaciones y garantizar el uso adecuado del colegio, según el diseño funcional y los estándares de calidad; y la terminación del urbanismo.*

i. *Colegio José Joaquín Casas:*

5. **Estado Actual:** *En el colegio JOSÉ JOAQUÍN CASAS hemos alcanzado la etapa de acabados para los bloques 3 y 4. Estos bloques están en su fase final de terminación que incluye detalles como pintura, colocación de pisos y conexiones eléctricas, además de las instalaciones hidráulicas y sanitarias. Se han realizado también las pruebas de funcionamiento de los sistemas, que están dentro de los estándares de calidad esperados.*

6. **Adición No. 2:** *La Adición No. 2 es crucial para la terminación de los bloques 3 y 4 y la construcción de los tanques y ascensor, actividades que no pudieron concluirse en la primera fase debido a la falta de recursos y aspectos administrativos que se han generado durante el transcurso del contrato. La ejecución de esta adición permitirá dar cierre a los trabajos pendientes, lo que es vital para la funcionalidad general del colegio.*

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	15 – 20

a. ANÁLISIS DE ORDEN JURÍDICO: Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales:

Después de revisar la solicitud y las justificaciones presentadas por el contratista, se considera viable la adición de recursos solicitada, así como la prórroga del plazo para la culminación de las obras. Se avala tanto jurídica como técnicamente la solicitud, recomendando su tramitación a la supervisión del contrato para que se gestionen los recursos adicionales y la prórroga necesaria para asegurar la culminación satisfactoria de las obras.

El deterioro de las obras causadas por la suspensión del contrato, así como la necesidad de llevar a cabo actividades de reparación y limpieza de las áreas afectadas, ha sido debidamente evaluado y se considera que estos trabajos son esenciales para garantizar la calidad y funcionalidad de las obras a entregar. Por lo tanto, se respalda la solicitud de adición de recursos y la prórroga solicitada.

Se remite este aval con el resumen de los puntos clave que se avalan:

1. *Adición de recursos por \$4,747,128,719.00 para la ejecución del bloque 2 del Colegio Santa María del Río.*
2. *Adición de recursos por \$5,317,475,126.00 para la culminación de las actividades en el Colegio José Joaquín Casas.*
3. *Valor total de la adición No. 2: \$10,064,603,845.00.*
4. *Prórroga solicitada de 9 meses para la terminación de las actividades.*

b. Confianza y Responsabilidad del Contratista:

En el marco jurídico, se considera que el contratista ha cumplido con sus responsabilidades en términos de la correcta planificación y ejecución de las actividades que le compete debiendo advertirse que la finalidad del modificatorio con el cual se va a prorrogar el plazo y el valor apunta a que, en un término de nueve (9) meses se ejecute en su totalidad lo inicialmente pactado, conforme al contrato celebrado, lo cual comprende, como objeto alcanzable las dos instituciones educativas.

Se ratifica que el cumplimiento del plan de compras es esencial para el avance del proyecto, y cualquier incumplimiento o demora será considerado como una falta contractual con las consecuencias correspondientes, según las cláusulas de penalización y sanciones establecidas.

c. CONDICIONES DE LA APROBACIÓN:

- i. **Plazo de Ejecución:** *El plan aprobado deberá ejecutarse dentro del plazo establecido en el cronograma general del proyecto, sin perjuicio de las extensiones de plazo que pudieran surgir por causas justificada.*
- ii. **Control y Supervisión:** *El contratista deberá remitir informes periódicos de avance sobre el estado de las compras y entregas, junto con la documentación justificativa correspondiente a fin de garantizar el cumplimiento del plan aprobado.*
- iii. **Modificaciones al Plan:** *Cualquier modificación o ajuste al plan de compras deberá ser solicitado por el contratista y aprobado previamente por esta interventoría con el fin de que se le notifique a la entidad, conforme a las cláusulas contractuales establecidas.*

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	16 – 20

- iv. **Cumplimiento de la normatividad:** El contratista se compromete a cumplir con todas las normativas legales aplicables en materia de compras públicas y privadas, así como con los requisitos establecidos en la legislación vigente sobre calidad y seguridad de los materiales.

CONCEPTO DE LA SUPERVISION

- Por otro lado se tiene estudio y revisión (balance) de la Interventoría donde se evalúa las condiciones financieras de las obras del contrato y sus proyectos (IEO José Joaquín Casas y Santa María del Río), donde se evidencia que los recursos restantes del contrato, no son suficientes para culminar el objeto contractual; cuando lo que se quiere es, finalizar las actividades iniciadas en ambas instituciones educativas y que, se coloque en total operación los bloques considerados en cada sede nueva.
- Entonces, es de precisar las siguientes metas que se propone con la adición de recursos aprobado en el Empréstito del año 2022: (i) Terminación de actividades de urbanismo, construcción de bloque 2 en la IEO SANTA MARÍA DEL RÍO, con un valor adicional de: \$4.747.128.719,00, esto con base en el último balance realizado y la actualización de precios que avala la Interventoría, (ii) Asimismo, terminar los bloques 3 (a, b) y 4, como los tanques y ascensor de la IEO JOSÉ JOAQUÍN CASAS conforme se precisa en los diseños establecidos según la necesidad inicial emitida desde la Secretaría de Educación Municipal en el año 2018, para lo cual se estima un valor adicional de: \$5.317.475.126,00.
- Sumando ambas metas, el valor a adicionar es de: \$10.064.603.845,00; sin embargo, se aclara también que, está adición si bien es suficiente para terminar uno de los proyectos del contrato, la IEO SANTA MARÍA DEL RÍO, el otro, IEO JOSÉ JOAQUÍN CASAS tendría pendiente por falta de recursos en la presente adición (empréstito 2022), la terminación del bloque 1 y la construcción del bloque 5, el urbanismo y el cerramiento establecido en diseños, lo cual fue proyectado el año 2017 y 2018, desde la necesidad de la comunidad educativa en la Secretaría de Educación Municipal; por consiguiente, resulta imprescindible para esta dependencia y el municipio de Chía, el realizar la adición de recursos al contrato de obra No. 2018-CT-637.

C. MODIFICACIÓN DEL PLAZO EN RECURSO Y TIEMPO:

En consideración a, que previamente se requiere y concluye la necesaria adición de recursos al contrato en cuestión, con la intención de terminar actividades de bloques que se han iniciado a construir y no se pueden finalizar con los recursos iniciales y que, **se hace ineludible solicitar la prórroga o ampliación del término inicialmente pactado para la continuidad de la ejecución del objeto contractual.**

Agregando a lo anterior, que si bien, a la fecha este contrato tiene un avance de ejecución del 83% con referencia a sus condiciones iniciales, no puede ser puesto en operación puesto que las actividades faltantes en los bloques construidos a la fecha, son determinantes para la función en redes y equipos hidrosanitarios como eléctricos, para que puedan operar y servir a la comunidad educativa que esta orientado.

Por ultimo, teniendo en cuenta los argumentos de los numerales 2 y 3, expuestos anteriormente, se concluye la necesidad que expone el contratista de obra para la entrega y terminación total de la IEO Santa María del Río y la terminación de bloques 3,4 y tanques de la IEO José Joaquín Casas y puesta en funcionamiento de esta sede; además de la revisión y aval por parte de la interventoría, lo cual se considera adecuado para esta dependencia; este concepto aprobatorio, nace con claridad del posterior análisis propio de las condiciones actuales del contrato, las visitas en campo a las obras y el total conocimiento del proyecto y edificaciones, desde su etapa diagnostico de concepción, hasta su presente etapa en desarrollo.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	17 – 20

Así las cosas, en los procesos administrativos, técnicos, jurídicos y financieros surgidos con ocasión del perfeccionamiento y alcance del contrato de obra No. 2018-CT-637, el cual tiene por objeto la “CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSÉ JOAQUÍN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARÍA DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE CHÍA.” y con el fin de garantizar su continuidad y avance en obras de José Joaquín Casas, como su puesta en operación para la comunidad educativa con obras de Santa María del Río y José Joaquín Casas; esta supervisión, considera viable, procedente y necesario prorrogar dicho contrato por un término de nueve (9) meses para la ejecución del valor que resta del contrato mismo y del valor a adicionar por la suma de \$10.064.603.845,00; es de precisar que, estos recursos a adicionar tienen lugar y aprobación mediante Acuerdo Municipal No.002 del 2022.

Así las cosas, se concluye la solicitud de modificación del contrato de obra en referencia, así:

TIEMPO DE PRÓRROGA:	Nueve (9) meses
FECHA TERMINACIÓN CON LA PRÓRROGA:	25 de abril de 2026
VALOR DE LA ADICIÓN	\$ 10.064.603.845,00

Las demás especificaciones o cláusulas del contrato en mención no tienen lugar a modificaciones.

D. ANALISIS DEL RIESGO:

En lo que hace a los riesgos previsibles dispuestos por las partes como eventos a ocurrir, conforme a lo listado en la matriz de riesgos, se tiene en cuenta que, por tratarse de eventos susceptibles de ser asumidos y controlados por las partes, situaciones relativas a:

- ALTERACIONES DE ORDEN PÚBLICO, PAROS DE NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL, ETC,
- FACTORES CLIMATICOS,
- DESABASTECIMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y A SU VEZ EL AUMENTO INUSITADO DE LOS PRECIOS DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EJECUCIÓN DE OBRAS,

Por tanto, debe entenderse que, los efectos adversos que se deriven de tales situaciones antes mencionadas, deben ser tenidos en cuenta y buscar por parte del Constructor mitigarlos, como evitarlos; como se previó en dicho anexo del contrato desde el inicio; sin embargo, no se descarta la posible necesidad de una modificación como suspensión o prórroga, según el estudio del caso y sus condiciones. Todo ello, en pro de la Culminación del contrato.

En consideración a, que previamente se requiere y concluye la necesaria adición de recursos al contrato en cuestión, con la intención de terminar actividades de bloques que se han iniciado a construir y no se pueden finalizar con los recursos contractuales actuales; **se hace ineludible solicitar la prórroga o ampliación del término inicialmente pactado para la continuidad de la ejecución del objeto contractual.**

Es de precisar que, para la presente ejecución de la adición y prórroga contractual, no se considera bajo ninguna circunstancia la posibilidad de prorrogar, suspender o nueva actualización de precios por parte del Contratista y menos, cuando las causas sean imputables a este.

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES SOLICITADAS

1. MODIFICACIÓN DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	18 – 20

De acuerdo a lo solicitado por el contratista de obra y lo aprobado y viabilizado por la interventoría, así como por la supervisión y conforme al inciso segundo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que: *Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. De igual forma, el inciso tercero del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que: *En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración".

2. MODIFICACIÓN

Por lo anterior se aprueba realizar la Adición No.2 y Prórroga No.9, al no afectar ningún elemento esencial del contrato, razón por la cual, ésta es viable, en virtud de lo expuesto por las partes y conforme a la justificación anteriormente señalada y a los soportes entregados en los siguientes términos:

DISPOSICIÓN PRIMERA_ADICIÓN: Como resultado del balance de obra y la necesidad de continuidad de las obras del proyecto, atendiendo las actividades de obra que fueron definidas como necesarias para la funcionalidad de las edificaciones, se concluye un valor de \$10.064'603.845,00. El alcance de los recursos adicionales, se describe a continuación:

IEO SANTA MARÍA DEL RIO

BLOQUE 2 Desde su etapa de cimentación hasta su etapa final de acabados incluyendo todas las obras que para este fin forman parte del diseño y el cual cuenta con espacios en 1ER PISO un aula de profesores, 1 aula especializada para formación y eventos, baños para personas con condiciones de movilidad reducida, en 2DO PISO 1 aula de música y danzas así como un taller para dibujo técnico y/o artístico y baños para personas con condiciones de movilidad reducida, En 3ER PISO cuenta con dos aulas de clases y un área de laboratorio integrado de ciencias naturales biología física y química, igualmente este piso cuenta con baños para personas con condiciones de movilidad reducida.

URBANISMO. Urbanismo perimetral a bloque 2 que será desarrollado en el proceso de construcción del mismo.

Dejando la Institución Educativa Santa María del rio construida en un 100 %.

IEO JOSE JOAQUÍN CASAS

Según los valores estipulados para la ejecución de las obras, se asignan recursos para llevar a cabo en la institución educativa José Joaquín Casas, sede General Santander, así:

BLOQUE 3a y 3b que en su 1ER PISO cuenta con las áreas orientación, enfermería, terapia ocupacional fonoaudiología, 1 aula multisensorial, 1 aula de audiovisuales, 1 laboratorio de ciencias, 5 aulas de clases y el salón de profesores de preescolar, así como baterías de baños para hombres y mujeres y baño para personas con movilidad reducida, en 2DO PISO cuenta con 2 aulas para alfabetización, 1 aula de música, 2 aulas de aceleración, 1 laboratorio de ciencias, 6 aulas de clases y baterías de baños para hombres y mujeres, en 3ER PISO cuenta 1 aula de expresividad, 1 aula de tecnología, 4 aulas de clases, biblioteca y una terraza para actividades lúdicas y de esparcimiento y sus respectivas baterías de baños para hombres y mujeres.

BLOQUE 4 Que es el bloque para preescolar y cuenta con 5 aulas de clases sus respectivos baños, una zona central para experimentación, lectura, motricidad y ludoteca, así mismo cuenta con un patio de juegos exclusivamente para el área de preescolar

ASCENSOR el cual se encuentra ubicado en bloque 3B y forma parte de los diseños como parte inclusiva para personas con situación de movilidad reducida. Igualmente se contempla la construcción de los tanques de acumulación de agua potable, RCI y aguas lluvias con sus respectivos equipos de bombeo garantizando con esto que los bloques queden con lo necesario en

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	19 – 20

cuanto a redes hidrosanitarias y red contra incendios. Así mismo se contempla un porcentaje para la culminación de las redes de conexión eléctrica general como subestación, transformador.

Sin embargo y debido a las obras pendientes por ejecutar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE JOAQUÍN CASAS y el volumen de urbanismo pendiente, quedaría sin ejecutarse parte del alcance físico según los diseños iniciales elaborados por la consultoría, incluidos entre estos el BLOQUE 1 en donde se encuentra la cocina, aula múltiple, tienda escolar, depósito y shut de basuras, edificación que se encuentra ya construida y estaría faltando solo su etapa de acabados, BLOQUE 2 Zona administrativa, BLOQUE 5 que es la portería de acceso principal y la cual no se encuentra construida aun y se debe desarrollar en su totalidad, y un porcentaje del URBANISMO del cual se desprenden áreas de circulación peatonal y vehicular, áreas de parqueaderos, zonas verdes, cerramiento perimetral contra las viviendas existentes y zona deportiva o cancha múltiple.

Finalmente, la adición del contrato para los colegios que le competen o cobija es de:

- a) Adición total asciende a \$10.064'603.845,00.
- b) Para la culminación de las obras en el colegio SANTA MARÍA DEL RÍO se requiere un monto de \$4.747'128.719,00; lo que deja un saldo de \$5.317'475.126,00 para el colegio JOSÉ JOAQUÍN CASAS, el cual aporta a su objeto; sin embargo, no es suficiente y se prevé una segunda adición.

Dejando la Institución Educativa José Joaquin Casas construida en un 100 %.

DISPOSICIÓN SEGUNDA_ PRORROGA POR NUEVE (9) MESES: Contados a partir del 20 de diciembre del 2024, fijando como nueva fecha de terminación el 25 de ABRIL del 2026; previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tal efecto y su vigencia comprenderá el término de ejecución incluida en la prórroga.

DISPOSICIÓN TERCERA_ GARANTÍAS: El Contratista deberá modificar las garantías establecidas en el contrato de obra a su cargo No. 2018-CT-637, de tal modo que éstas cubran el tiempo adicionado y cualquier tipo de modificación que aplique.

DISPOSICIÓN CUARTA_ RATIFICACIONES DE LAS DEMAS CLAUSULAS DEL CONTRATO: Los demás términos pactados en el contrato de obra No. 2018-CT-637 que, no son objeto de modificación en el presente documento, continúan vigentes o conforme a las condiciones inicialmente pactadas.

Finalmente, se hace énfasis en que, la adición N° 2, se entregaran en funcionalidad del 100% las dos sedes educativas objeto del contrato para que entren al servicio de la comunidad para quienes fueron concebidas. **ANEXAR INFORMACIÓN DE CDP Y VIGENCIA.**

TIEMPO DE PRÓRROGA:	Nueve (9) meses
FECHA TERMINACIÓN CON LA PRÓRROGA:	25 de abril del 2026
VALOR DE LA ADICIÓN	\$10.064.603.845,00

Las demás especificaciones o cláusulas del contrato en mención no tienen modificaciones.

Documentos soporte que se anexan a la presente solicitud:

Para la aprobación de la presente solicitud, se anexa los siguientes documentos



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO

CÓDIGO

GEC-FT-60-V2

PÁGINAS

20 – 20

1. Soportes de la Justificación.....



Anexo:

- M&R-405-014-2025 (04) folios
- Oficio CEC-CT637-671-2025 de (05) folios
- Balance presupuestal

2. Solicitud de disponibilidad presupuestal.....



3. Disponibilidad Presupuestal.....



4. Banco de Proyectos.....



5. Plan de Compras



6. Documentos completos del cesionario.....



ING. NÉSTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

Secretario de Obras Públicas

ARQ. MILTON SUAREZ AREVALO

Director de Infraestructura – Supervisor

ING. CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO

RL Medina & Rivera Ingenieros Asociados SAS
Interventoría

Proyecto: Johana Gabriela Chamorro Romo
Apoyo a la Supervisión

Angélica María Pecha Garzón
Profesional Universitario
Dirección de Infraestructura

Carrera 11 No. 11-29 – VBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co

E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	1 – 7

Supervisor/ Interventor	ARQ. MILTON SUAREZ AREVALO - SUPERVISOR - DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA		
Contratista	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS. RL, CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO. INTERVENTORÍA		
Para: Señor Alcalde Municipal			
LEONARDO DONOSO RUIZ			
ASUNTO			
Solicitud de modificación del contrato N° <u>2018-CT-638</u> de fecha <u>28/12/2018</u>			
Valor actual del contrato:		Mil quinientos noventa y ocho millones seiscientos mil ciento ochenta y cinco pesos M/CTE (\$1.598.600.185,00), incluido IVA y demás impuestos que causen	
Fecha de terminación actual del contrato. <u>19 DE DICIEMBRE 2024</u>			
TIPO DE CONTRATO			
Contrato de obra	☒	Contrato de interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	☐	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios	☐	Convenio	☐
Contrato de compra venta	☐	Otro ¿Cuál?	☐
OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)			
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSÉ JOAQUÍN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARÍA DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE CHÍA.			
TIPO DE MODIFICACIÓN (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificación requerida)			
Adición en valor	☒	Adición en plazo	☒
		Otro sí	☐
		¿Cuál? _ _	
DETALLE DE LA MODIFICACIÓN			
Valor de la Adición:	MIL DOSCIENTOS VEINTI NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$1.229.692.450,00)		
Forma de pago de la adición solicitada:	Se mantiene la Cláusula Cuarta – Forma de pago contrato 2018-CT-638, la cual fue anteriormente modificada.		
Tiempo de prorroga:	NUEVE (9) MESES	Nueva fecha de terminación:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Cesión del contrato a: N/A			
ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD			
Valor ejecutado por el contratista a la fecha	\$ 2.583.085.950,00		Porcentaje de ejecución 89,37%

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	2 – 7

Tiempo ejecutado a la fecha	35 MESES Y 01 DÍAS	Porcentaje de tiempo ejecutado: 99,84%
-----------------------------	--------------------	---

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

La presente solicitud de prórroga No. 09 y adición N° 02 al contrato de interventoría N° 2018-CT-638, se realiza teniendo en cuenta como antecedentes y soportes fundamentales lo siguiente:

1. En ejercicio de la supervisión sobre el contrato de interventoría N° 2018-CT-638 y revisada la situación actual de ejecución del contrato con respecto al plazo y financieramente; además, de la solicitud elevada por el contratista MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS respecto de la PRÓRROGA N° 9 Y ADICIÓN N° 2 del contrato de obra N° 2018-CT-637 solicitada mediante oficio CEC-CT637-671-2025 del 15 de marzo de 2025 y avalada por la interventoría mediante oficio M&R-405-014-2025 de fecha 18 de marzo; esta SUPERVISIÓN encuentra procedente y ajustado lo solicitado en la comunicación M&R-405-016-2025, por lo que inicia el trámite pertinente para el contrato de interventoría N° 2018-CT-638, teniendo en cuenta que para el contrato de obra se encuentra en trámite la misma PRÓRROGA N° 9 por el mismo periodo de tiempo y ADICIÓN N° 2, es necesario tramitar ambas modificaciones (prórroga y adición) para dejar en iguales condiciones el contrato de interventoría, en consideración a lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1. El contrato No. 2018-CT-638, se encuentra vigente y activo, con Acta de Reinicio del 26 de febrero del 2025, proyectándose de esta forma como nueva fecha de terminación el día 27 de febrero de 2025.

2. Que con fecha de 27 de febrero de 2025 se suscribió la adición N° 1 y prórroga N° 8 por un valor de SEISCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTI CINCO PESOS MCTE (\$614.846.225,00) y un plazo adicional de CINCO (05) MESES, siendo la fecha prevista de terminación el día 26 de julio de 2025.

2. JUSTIFICACION

Es importante mencionar, en relación con las obligaciones de la interventoría, que para proseguir con el seguimiento y control del contrato de obra No. 2018 – CT – 637, y en concordancia con la solicitud por parte del Contratista, mediante su oficio CEC-CT637-671-2025 de marzo 15 del 2025, donde solicita una adición en valor por \$ 10.064.603.845,00 y una prórroga de nueve (9) meses, la cual está expuesta y soportada en su solicitud; para ello, se hace necesario que la Interventoría efectúe el acompañamiento por dicho periodo, en el seguimiento y control de las actividades contractuales, así como de las mayores cantidades de obra, que con ocasión del cumplimiento del objeto fueron solicitadas adicionar por el CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA.

Asimismo, dado que el contrato de interventoría está directamente relacionado con el contrato principal de obra, resulta evidente que la prórroga del contrato de obra implica, de manera consecuente, la extensión del periodo de interventoría por el mismo lapso. Por lo tanto, es imperativo que la Entidad conceda esta ampliación de plazo. Con el fin de garantizar el control, la verificación y el cumplimiento de los estándares de calidad de la obra, de esta manera se hace necesario la prórroga y adición del contrato de Interventoría No. 2018-CT-638.

Por consiguiente, con el propósito de llevar a cabo el seguimiento de los nuevos recursos que puedan ser asignados a la presente solicitud, resulta necesario realizar una ADICIÓN de recursos al contrato de interventoría por el mismo período solicitado por el



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO

CÓDIGO

GEC-FT-60-V2

PÁGINAS

3 – 7

CONTRATISTA. Esto implica un valor correspondiente al mes de prórroga de \$136.632.494,00, calculado como un porcentaje del peso de la Interventoría sobre el valor inicialmente pactado de la obra:

Tabla 1 - PROPUESTA ADICIÓN CTO INTERVENTORÍA

DESCRIPCION	UND	CANT	FACTOR MULTIPLICADR	% DE DEDICACIÓN	No. MESES	V / UNIT	V / TOTAL
Director de interventoría	UN	1	240%	100%	9	\$ 5.000.000	\$ 108.000.000
Especialista en estructuras	UN	1	240%	50%	9	\$ 5.000.000	\$ 54.000.000
Especialista de geotecnia	UN	1	240%	40%	9	\$ 5.000.000	\$ 43.200.000
Especialista hidrosanitario	UN	1	240%	40%	9	\$ 5.000.000	\$ 43.200.000
Residente de interventoría	UN	2	240%	100%	9	\$ 2.500.000	\$ 108.000.000
Especialista ambiental	UN	1	240%	40%	9	\$ 5.000.000	\$ 43.200.000
Especialista eléctrico	UN	1	240%	50%	9	\$ 5.000.000	\$ 54.000.000
Especialista de voz y datos	UN	1	240%	50%	9	\$ 5.000.000	\$ 54.000.000
Ingeniero especialista SISO	Mes	1	240%	100%	9	\$ 2.500.000	\$ 54.000.000
Ingeniero de costos y presupuestos	Mes	1	240%	60%	9	\$ 2.500.000	\$ 32.400.000
Contador	Mes	1	240%	60%	9	\$ 2.000.000	\$ 25.920.000
Topógrafo	Mes	1	240%	60%	9	\$ 2.500.000	\$ 32.400.000
Trabajadora social	Mes	1	240%	60%	9	\$ 2.000.000	\$ 25.920.000
Secretaria	Mes	1	240%	100%	9	\$ 1.500.000	\$ 32.400.000
Inspectores de obra	Mes	2	240%	100%	9	\$ 1.500.000	\$ 64.800.000
SUBTOTAL COSTO PERSONAL							\$ 775.440.000
Alquiler oficina incluye agua luz / Celaduría, aseo	Mes	1	9	\$ 10.000.000	\$ 90.000.000,00		
Computador +impresora +fax +scanner +cámara digital	Mes	1	9	\$ 5.000.000	\$ 45.000.000,00		
Comunicaciones telefónicas /Celulares / Internet / correo	Mes	1	9	\$ 2.000.000	\$ 18.000.000,00		
Informes, impresiones fotoplanos, fotocopias CDS tintas papelería	Mes	1	9	\$ 2.000.000	\$ 18.000.000,00		
Gastos por conceptos de transporte	Mes	1	9	\$ 9.657.222	\$ 86.915.000,00		
OTROS COSTOS DIRECTOS					\$ 257.915.000,00		
SUBTOTAL					\$ 1.033.355.000,00		
IVA					\$ 196.337.450,00		
VALOR TOTAL					\$ 1.229.692.450,00		

Tabla 1 PROPUESTA ADICIÓN CTO INTERVENTORÍA

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	4 – 7

INTERVENTORÍA	VALOR CONTRACTUAL	VALOR ADICIÓN No. 1	VALOR ADICIÓN No. 2	VALOR TOTAL
RECURSOS	1.598.600.185,00	\$ 614.846.225,00	\$ 1.229.692.450,00	\$ 3.443.138.860,00

Tabla 2 CONSOLIDADO VALOR DEL CTO INTERVENTORÍA

Una vez discriminado el valor de la Interventoría, según el cuadro anterior, se hace necesaria una adición al contrato de interventoría por un valor de MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 1.229.692.450,00), junto con una prórroga en tiempo de nueve (9) meses adicionales. Es de precisar que, estos recursos a adicionar, se tramitaron ante el municipio en el año 2022 con el Acuerdo Municipal 002.

La complejidad y el alcance del proyecto requieren la participación de un equipo de profesionales con diversas habilidades y capacidades adecuadas para el lugar y momento del proyecto, de tal forma que se garantice abordar diferentes aspectos de la ejecución; siendo cada profesional de la oferta económica, un activo valioso para que el proyecto se complete como se esperaba.

La necesidad para la inclusión del personal listado en la tabla 1, titulada **PROPUESTA ADICION CTO. INTERVENTORÍA** nace de la planeación y programación de obras del proyecto y la adición al contrato de obra No.2018-CT-637, con lo cual, se planea la construcción de las edificaciones de las IEO, así:

- I. Jose Joaquin Casas Sede General Santander, la terminación del bloque 3A y 3B – donde se encuentran las diferentes aulas y sus servicios (grados, aceleración, alfabetización, laboratorios, arte, tecnología, audiovisuales, música, entre otras); del bloque 4 – donde se ubican las aulas preescolares; tanques de agua, cuartos de bombas, equipos y ascensor; todo ello, según normativa aplicable y vigente.
- II. Santa María del Río, la construcción del bloque 2 – donde se ubica aulas especializadas, artes, música, danzas, laboratorio, salón de profesores y sus servicios complementarios por piso, el cual comprende desde sus preliminares, hasta sus acabados y urbanismo faltante a la presente fecha, con el fin de materializar el diseño aprobado, cumplir con la oferta del programa arquitectónico propuesto y ponerlo en operación.

Es preciso aclarar que la terminación de los bloques 1, 3, 4 de la IEO Santa María del Río, se ejecutará con los recursos contractuales pendientes por inversión, que son: \$ 4.340.204.329,23.

CUADRO DE COSTOS: RECURSOS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA + ADICIÓN REQUERIDA		
	DESCRIPCION	VALOR
1	SALDO CONTRACTUAL A FAVOR DE LA I.E. O. SANTA MARIA DEL RIO - TERMINACIÓN DE INSTITUCIÓN MENOS BLOQUE 2 Y PARCIAL URBANISMO	\$ 4.340.204.329,23
VALOR SALDO CONTRACTUAL PARA EJECUTAR		\$ 4.340.204.329,23
COSTOS REQUERIDOS PARA ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. 2018-CT-637		
1	I.E. SANTA MARIA DEL RIO - CONSTRUCCIÓN BLOQUE 2 Y 100% URBANISMO	\$ 4.747.128.719,00
2	I.E. JOSE JOAQUIN CASAS - TERMINACIÓN BLOQUE 3, 4 Y CONSTRUCCIÓN DE TANQUE Y ASCENSOR	\$ 5.317.475.126,00
VALOR DE ADICIÓN		\$ 10.064.603.845,00

Tabla 3 CONSOLIDADO COSTOS ACTUALES DEL CONTRATO D EOBRA

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	5 – 7

Así las cosas, los profesionales del contrato de Interventoría No.2018-CT-637 con la presente adición No.2, se obliga continuar en ejercicio del control y seguimiento de las actividades de obra referentes; entonces los profesionales de dirección y residencia, son básicos; pero los especialistas resultan primordiales para cada proceso constructivo, sin olvidar que la carga de trabajo por el volumen del proyecto, debe ser distribuida adecuadamente y garantizar seguimiento técnico exhaustivo en todas las etapas del proyecto, las cuales aún no han concluido.

Dichos profesionales serán requeridos así:

- Director, residentes e inspectores, para el control, seguimiento y cumplimiento técnico, normativo y espacial del proyecto en general.
- Especialistas con dedicación parcial: **(i)** geotecnia y topógrafo para el momento de los cimientos, **(ii)** estructura y topógrafo acompañamiento desde los cimientos hasta control y supervisión técnica en la etapa de las estructuras, **(iii)** eléctrico durante la instalación de redes y aparatos eléctricos hasta la certificación y puesta en función, **(iv)** hidrosanitario durante la instalación de redes hidrosanitarias hasta el momento de pruebas y socialización de equipos que aplique para la entrega y puesta en funcionamiento, **(v)** Voz y Datos durante la instalación de redes hasta su certificación y puesta en función.
- Especialista ambiental, durante toda la etapa de ejecución del proyecto, desde el momento de excavaciones y movimientos de tierra para cimientos y urbanismo, hasta la terminación y cierre ambiental del proyecto.
- Especialista SISO, durante toda la etapa de ejecución del proyecto, como profesional de control y seguimiento al área de seguridad y salud en el trabajo, toda vez que, existen actividades y riesgos constantes en cada etapa.
- Trabajador social, dedicación parcial en aras de conservar el bienestar del proyecto, de quienes impacta y la comunidad misma del entorno, y a ayudar a que se integren a bien durante la etapa de ejecución y posterior a está.
- Ing. Costos y Presupuestos, Secretaria, Contador, dedicaciones parciales; tienen a cargo apoyo al director en la administración económica, la revisión de procesos de compra, cotizaciones, elaboración de subcontratos, contrataciones de personal y servicios para el proyecto, entre otros propios del momento de ejecución, supervisar los presupuestos, costos de la obra como tal.

Considerando la magnitud del proyecto y su potencial impacto final, así como la culminación satisfactoria del contrato, es fundamental llevar a cabo todas las revisiones finales. Esto incluye el cierre de informes finales, la revisión y recepción de actividades pendientes sujetas a observaciones, así como la recepción de planos actualizados de cada una de las áreas (arquitectónica, estructural, hidráulica, eléctrica, red de gas, red contra incendios, red de detección, entre otros).

Además, se debe gestionar el cierre de actas de vecindad y otros trámites ante las entidades públicas pertinentes. Todo este proceso debe contar con el aval y la supervisión de cada uno de los profesionales involucrados en el proyecto, asegurando así la calidad y la integridad de todas las etapas de ejecución y cierre de este.

MATRIZ DE RIESGO

Tras evaluar la matriz de riesgo de la interventoría, se determina que ninguno de los riesgos identificados ha sido afectado, ni se ha evidenciado la materialización de algún riesgo contemplado dentro de la matriz.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	6 – 7

3. CONCEPTO DE LA SUPERVISION

De manera atenta informo que después de haber revisado y analizado las condiciones del proyecto, los procesos administrativos surgidos con ocasión del desarrollo del contrato de obra No. 637 de 2018, el cual tiene por objeto “La Construcción de las Instituciones Educativas Oficiales de José Joaquín Casas Sede General Santander y de Santa María del Rio”, del Municipio de Chía y con el fin de garantizar su continuidad, esta supervisión considero viable, procedente y necesario adicionar y prorrogar el contrato de Interventoría.

Lo anterior teniendo en cuenta la solicitud realizada por parte del contratista Interventor en su comunicado M&R-405-014-2024 de fecha 18 de marzo de 2025, con solicitud de adición 2 y prórroga 9 del contrato No. 2018 - CT – 637 de Obra que, nace a partir de la necesidad de dar cumplimiento al objeto contractual en la construcción de los proyectos; lo que ocasiona la necesidad de avalar la solicitud del Interventor mediante su comunicado M&R-405-016-2024 de fecha 17 de marzo de 2025, de modificar recurso y tiempo.

Por consiguiente, de la misma manera que se está adelantando para el contrato de obra solicitud de modificación del contrato; la supervisión avala la solicitud realizada mediante comunicado M&R-405–016–2025 de fecha 17 de marzo de 2025 realizado por MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS, en virtud la Ley 1474 de 2011- ARTÍCULO 83 - Supervisión e interventoría contractual Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. Y ARTÍCULO 85. Continuidad de la interventoría. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

De acuerdo a lo anterior y con el fin de garantizar la continuidad del contrato de interventoría, cuyo objeto es “Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la construcción de las Instituciones Educativas Oficiales de José Joaquín Casas Sede General Santander y de Santa María del Rio, del Municipio de Chía.” esta supervisión considera viable, procedente y necesario prorrogar el mismo por un término de nueve (9) meses, hasta el 25 de abril de 2026 y adicionar en valor la suma de \$ 1.229.692.450,00, es de precisar que, estos recursos a adicionar, corresponden al acuerdo No. 002 del 2022 y son apropiados según certificado de disponibilidad presupuestal (pendiente por dato) expedido por la secretaria de hacienda del municipio de Chia.

TIEMPO DE PRORROGA:	Nueve (9) meses
FECHA TERMINACIÓN CON LA PRORROGA:	25 de abril del 2026
VALOR DE LA ADICIÓN	\$ 1.229.692.450,00

Las demás especificaciones o cláusulas del contrato en mención no tienen modificaciones.

Documentos soporte que se anexan a la presente solicitud:

Para la aprobación de la presente solicitud, se anexa los siguientes documentos

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	7 – 7

1. Soportes de la Justificación.....

Anexo: - - Oficio M&R-405-016-2025 en (3) folios
2. Solicitud de disponibilidad presupuestal.....
3. Disponibilidad Presupuestal.....
4. Banco de Proyectos.....
5. Plan de Compras
6. Documentos completos del cesionario.....

ING. NÉSTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO
Secretario de Obras Públicas

ARQ. MILTON SUAREZ AREVALO
Director de Infraestructura – Supervisor

Proyecto:
Johana Gabriela Chamorro Romo
Apoyo a la Supervisión

Angélica María Pecha Garzón
Profesional Universitario
Dirección de Infraestructura

LISTA DE CHEQUEO ENTREGAS

LIQUIDACIÓN

0	DOCUMENTOS PREVIOS			
	0.0	DOCUMENTOS DEL MUNICIPIO		
	0.0.1	Certificación de documentos		X
	0.0.2	Formato reevaluación de proveedores		X
	0.0.3	Certificación de cumplimiento		X
	0.1	PAZ Y SALVOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA		
	0.1.1	Certificado de pago parafiscales		X
	0.1.2	Certificado de pago del ARL		X
	0.1.3	Certificado de pago SSI		X
	0.1.4	Certificado de pago FIC		X
	0.2	INFORME SUPERVISIÓN		X
	0.3	FACTURA		
	0.4	ACTA DE TERMINACIÓN		X
	0.5	ACTA DE RECIBO FINAL		X
	0.6	ACTA DE LIQUIDACIÓN		X
	0.7	POLIZAS		X
	0.8	INFORME INTERVENTORÍA		X
	0.9	INFORME CONTRATISTA DE OBRA		X
1	ANEXOS - GENERALES Y ADMINISTRATIVOS			
	1.1	DOCUMENTOS LEGALES		
	1.1.1	Minuta del contrato inicial		X
	1.1.2	Novedades contractuales y actas modificatorias (Adición y prórroga)		X
	1.1.3	Actas suscritas (inicio y recibo final)		X
	1.1.4	Copia del RUT		X
	1.2	BALANCE PRESUPUESTAL		
	1.2.1	Balance presupuestal, con mayores y menores cantidades de obra (De cierre)		
	1.2.2	Memorias de cálculo de ítems contractuales		
	1.2.3	Informe Imprevistos		X
	1.2.4	Actas de pago parcial (La totalidad de las actas pagadas)		X
		Sabana de cobro de cada pago parcial		X
		Memorias de cálculo de cada uno de los pagos parciales		X
		Formato acta de pago parcial		X
		Copia factura de pago parcial		X
	1.3	ANTICIPO		
	1.3.1	Contrato de Fiducia de obra		X
	1.3.2	Informe final del manejo del anticipo		X
	1.3.3	Liquidación del contrato de fiducia de obra		X
	1.3.4	Certificación de pago de rendimientos financieros		X
	1.4	PAZ Y SALVOS		
	1.5	CORRESPONDENCIA ENVIADA		X
2	ANEXOS - INFORME SOCIAL			
	2.1	ACTAS DE VECINDAD Y ESPACIO PUBLICO		
	2.1.1	Actas de vecindad		X
	2.1.2	Actas cierre de vecindad		X
3	ANEXOS - INFORME AMBIENTAL			
	3.1	Permisos ambientales		x
	3.1.1	Paz y salvo de proveedores		X
	3.1.2	Paz y salvo de servicios publicos EMSERCHIA, ENEL COLOMBIA TELEMÁTICOS VANTI		X
	3.1.3	Permisos ambientales		X
	3.1.4	Certificados de los RCD		X
4	ANEXOS - INFORME SST			
	4.1	Remisiones de exmenes medicos de egreso firmados por el trabajador		x
	4.1.1	Paz y salvo de profesionales, personal, contratista, Subcontratista y proveedores dados durante la ejecucion del contrato		x
	4.1.2	Declaración juramentada de estar a paz y salvo y de no mantener deudas o reclamaciones pendientes por resolver con personal o p		x
	4.1.3	Paz y salvo Personería		x
	4.1.4	Certificado de la ARL por cada año de los accidentes		X
	4.1.5	Declaracion de planillas juramentada		x
	4.1.6	Paz y Salvo del ministerio del trabajo		x
5	ANEXOS - INFORME DE CONTROL DE CALIDAD			
	5.1	CERTIFICACIÓN DE MATERIALES		
	5.1.1	Listado de todos los materiales suministrados		X
	5.1.2	Recopilación de Certificados de Materiales Suministrados		X
	5.2	CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS INSTALADOS		

	5.2.1	Listado de equipos suministrados (según formato)	X
	5.2.2	Certificado de ingreso y salida del almacén general del municipio	X
	5.2.3	Certificados de garantías de equipos	X
	5.2.4	Compilación de catálogos y/o ficha técnica de equipos	X
	5.3	PRUEBAS DE LABORATORIO DE MATERIALES REALIZADAS	
	5.3.1	Recopilación de certificados de redes secas (Energía / Voz y Datos)	X
	5.3.2	Recopilación de certificados de redes húmedas (RCI / Hidrosanitarios)	X
	5.3.3	Recopilación de certificaciones A-Dalcon	X
	5.3.4	Recopilación de resultados ConcreServicios	X
	5.3.5	Recopilación de Certificaciones muestras de concreto	X
	5.3.6	Certificación de calibración de equipos usados en los diferentes laboratorios	X
	5.4	INFORME DE PILOTAJE / PRUEBAS PIT	X
	5.5	INFORME DE CONTROL DE ASENTAMIENTOS.	X
6	ANEXOS - INFORME TÉCNICO		
	6.1	ARQUITECTURA	
	6.1.1	Presentación y concepto general	X
	6.1.2	Planos récord	X
	6.1.3	Registro fotográfico (Formato Alcaldía - 53)	X
	6.2	ESTRUCTURA	
	6.2.1	Presentación y concepto general	X
	6.2.2	Planos récord	X
	6.2.3	Registro fotográfico (Formato Alcaldía - 53)	X
	6.3	INSTALACIONES Y REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	
	6.3.1	Presentación y concepto general	X
	6.3.2	Planos récord	X
	6.3.3	Registro fotográfico (Formato Alcaldía - 53)	X
	6.4	RED CONTRA INCENDIO - RCI	
	6.4.1	Presentación y concepto general	X
	6.4.2	Planos récord	X
	6.4.3	Registro fotográfico (Formato Alcaldía - 53)	X
	6.5	INSTALACIONES Y RED ELÉCTRICA	
	6.5.1	Presentación y concepto general	X
	6.5.2	Planos récord	X
	6.5.3	Registro fotográfico (Formato Alcaldía - 53)	X
	6.6	INSTALACIONES Y RED DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	
	6.6.1	Presentación y concepto general	X
	6.6.2	Planos récord	X
	6.6.3	Registro fotográfico (Formato Alcaldía - 53)	X
	6.7	RED DEL SISTEMA HVAC	
	6.7.1	Presentación y concepto general	X
	6.7.2	Planos récord	X
	6.7.3	Registro fotográfico (Formato Alcaldía - 53)	X
	6.8	SEGURIDAD HUMANA	
	6.8.1	Constancia de cumplimiento al manual de proyecto inicial de seguridad humana	X
	6.8.2	Señalética	X
	6.9	BITÁCORA DE OBRA	X
	6.10	LICENCIAS Y PERMISOS	
	6.10.1	Licencia de construcción inicial y modificaciones	X
	6.10.2	Certificación RETIE y RETILAP	X
	6.10.3	Certificación ENEL-CODENSA Serie 3	X
	6.10.4	Certificación del cuerpo oficial de bomberos municipal	X
	6.10.5	Certificación E.S.P EMSEERCHIA	X
	6.10.6	Certificación de conformidad ONAC de equipos de movilidad vertical	X
	6.11	REGISTRO UMPE	X
7.0	ANEXOS - MANUAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN		
	7.1	SISTEMA DE RESISTENCIA ESTRUCTURAL, NO ESTRUCTURAL Y ELEMENTOS EN CONCRETO	X
	7.2	ESTRUCTURAS DE TANQUES DE AGUA POTABLE/ TRATADA/ RCI/ EYECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y LLUVIAS/EYECCIÓN DE AGUA ACUMULADA	X
	7.3	AGUA DE LLUVIA/ CAJAS DE INSPECCIÓN	X
	7.4	ESTRUCTURA METÁLICA Y CARPINTERÍA METÁLICA	X
	7.5	SISTEMA DE FACHADA EN ALUMINIO, DIVISIONES DE OFICINA, PUERTAS, CERRADURAS, BARANDAS, VIDRIOS Y ESPEJOS	X
	7.6	ACCESORIOS Y DIVISIONES DE BAÑO	X
	7.7	ILUMINACIÓN INTERIOR, EXTERIOR Y DE EMERGENCIA	X
	7.8	SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN SOBRE ESTRUCTURAS DE CUBIERTAS Y TANQUES	X
	7.9	TRAGANTES, CANALES Y BAJANTES	X
	7.10	RED DE AGUAS LLUVIAS	X
	7.11	RED DE AGUAS RESIDUALES	X
	7.12	RED ELÉCTRICA Y DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y DE COMUNICACIONES	X
	7.13	ESTUCO Y PINTURA SOBRE MUROS	X

7.13	CIELORASOS Y SISTEMAS LIVIANOS DE DIVISIÓN	X
7.14	ACABADO DE PISOS	X
7.14.1	Enchapes cerámicos	X
7.14.2	Enchapes de gres	X
7.14.3	Piso de alfombra	X
7.14.4	Piso técnico data center	X
7.14.5	Piso en concreto MR y juntas de control	X
7.14.6	Concreto estampado exteriores	X
7.15	APARATOS SANITARIOS, LAVAMANOS Y ORINALES	X
7.16	APARATOS ELÉCTRICOS, TABLEROS	X
7.17	MUEBLES	X
7.18	PROGRAMA SUGERIDO DE MANTENIMIENTO	X
8	ANEXOS - CATÁLOGOS DE EQUIPOS, FICHAS TÉCNICAS Y MANUALES DE MANTENIMIENTO	
8.1	BOMBAS DE AGUA POTABLE	X
8.2	BOMBAS DE AGUA TRATADA	X
8.3	BOMBAS EYECTORAS DE AGUA LLUVIA	X
8.4	BOMBAS EYECTORAS DE AGUA RESIDUAL	X
8.5	EQUIPO Y BOMBAS CONTRA INCENDIO	X
8.6	ROCIADORES DE RCI	X
8.7	EXTINTORES	X
8.8	TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS	X
8.9	PLANTA ELECTRICA, CARGADOR DE BATERÍAS, TANQUE DE COMBUSTIBLE	X
8.10	TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA	X
8.11	SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	X
8.12	EQUIPOS MECÁNICOS DEL SISTEMA HVAC	X
8.13	GRIFERÍA Y ACCESORIOS DE BAÑO	X
8.14	ASCENSORES	X
8.15	PROGRAMA SUGERIDO DE MANTENIMIENTO	X
9	ANEXOS - INVENTARIO DE LLAVES Y ESPACIOS	
9.1	INVENTARIO Y GABINETE DE LLAVES	X
9.2	INVENTARIO DE ESPACIOS 4 Y 3 PISO	X
9.3	INVENTARIO DE ESPACIOS 2 PISO	X
9.4	INVENTARIO DE ESPACIOS 1 Y SÓTANO	X
9.5	INVENTARIO DE URBANISMO	X



JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>

Programación Comités Obras Colegios, Polideportivo y Asojuntas

2 mensajes

JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>28 de abril de 2025, 14:37

Para: andres.gonzalez@chia.gov.co

Cc: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>, Angelica María Pecha Garzón <angelica.pecha@chia.gov.co>

Señor
Andrés Mauricio

Saludos, compartimos la información de programación de comités de obra relacionados en asunto:

PROGRAMACIÓN COMITÉS DE OBRA					
PROYECTOS	CONCEPTO	CONTRATOS No.	DÍAS	HORA	LUGAR
IEO JOSÉ JOAQUÍN Y SANTA MARÍA DEL RÍO	Obra	637 del 2018	Miércoles	09:00am	Obra c/15 días
	Interventoría	638 del 2018			SOP c/15 días
IEO SAN JOSEMARÍA BALAGUER	Obra	641 del 2018	Lunes	09:00am	Obra c/15 días
	Interventoría	642 del 2018			SOP c/15 días
POLIDEPORTIVO BOJACÁ	Obra	776 del 2022	Lunes	10:30am	Obra c/15 días
	Interventoría	787 del 2022			SOP c/15 días
ASOJUNTAS	Obra	779 del 2022	Martes	10:30am	Obra c/15 días
	Interventoría	785 del 2022			SOP c/15 días

Atentos a sus comentarios y/o solicitudes.
Cordialmente,

Johana Gabriela Chamorro Romo
Arquitecto, Director de Proyectos
Cel: 300 6744588

Andres Mauricio Gonzalez Rojas <andres.gonzalez@chia.gov.co>28 de abril de 2025, 14:53

Para: JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>

Gracias Totales



De: JOHANA GABRIELA CHAMORRO ROMO <johanagabrielachamorrورو@gmail.com>
Enviado: lunes, 28 de abril de 2025 14:37
Para: Andres Mauricio Gonzalez Rojas <andres.gonzalez@chia.gov.co>
Cc: Milton Suarez Arévalo <milton.suarez@chia.gov.co>; Angelica María Pecha Garzón

15/5/25, 2:48 p.m.

Gmail - Programación Comités Obras Colegios, Polideportivo y Asojuntas

<angelica.pecha@chia.gov.co>

Asunto: Programación Comités Obras Colegios, Polideportivo y Asojuntas

[El texto citado está oculto]



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

1 de 3

PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIA: Secretaria de Obras públicas

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Milton Suárez - Dir. Infraestructura

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: Comité Obra.

- ☐ Consejo
- ☒ Comité Seguimiento ejecución obra
- ☐ Reunión
- ☒ Otro

ACTA N°	FECHA			
	2 de abril del 2025			
LUGAR	Obras, campo JJC y SMP.			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Juan Ernesto Medina	1075273341	Residente inminente	interentoria10@medina-yruera.com.co
	Juan Pablo García	1032403375	Coor Interventoria	interentoria10@medina-yruera.com.co
	Emilio Soló Rúa	1043221258	Residente	jose-solo-640@hotmail.com
INVITADOS	Jose Luis Miña	79531057	Residente de obra	joemina.luis@gmail.com
	ALBERTO BARRERO	73180081	Rep. LEGAL	abarrero@sening.com.co
	Lohana Gabriela Chermano	30231-492	Apoyo sop	—

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Visita, recorridos Obras del contrato -

2. ORDEN DEL DÍA

Se realiza recorrido obra con administradora conjunto Santa Helena y vecino propietario casa 402, Llaneros.
El predio del conjunto está invadiendo zona del proyecto JJC. por #10



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 3

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se cito a la administradora y se informa el tema, con el fin de solicitarles permiso para intervención de como minimo una zona de 3 o 4 uts del cerramiento existente del campo que, actualmente es en pino (ciervo e invados) ellos tambien mencionan que tienen unos Eugenas y les gustaria conservarlas.

Casa 502. Roberto Venegas. Se autoriza intervención en 3 o 4 uts e instalación cerramiento provisional, citación nuevamente con la admón del conjunto para evaluar si se puede mantener las Eugenas y continuar con actividad de mantenimiento.

2) Interventor solicita confirmar si en el lindero de la villa olimpica se respetara las proteles naturales actuales y los toros de iluminación, como libertad para el cerramiento.

3) Actividades obra: excavación pilotaje occidental del lote, enape muros bloque 1 afinados bodega bloque 1. Personal obra 16 operativos, armado arcos. Personal SST. orden, almacenamiento para retiros y señalización.

4) En bloque 1, Contratista e Interventoria describen una alternativa para la zona administrativa y los estacionamientos que comunican con el segundo nivel.

5) Actividades obra SIK: Afinados piso b1 y b3, enchapados tablon que perimetro b1, lineales de alistedo para granelos y guías, limpieza acero desarenador. Interventor informa que se reviso diámetros por se asperallista y se acordó la reemplazación de un racionador de oxido, teniendo en cuenta que los materiales están expuestos a intemperie.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

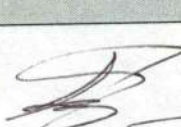
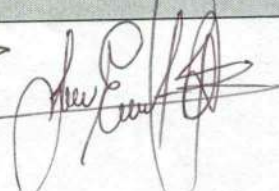
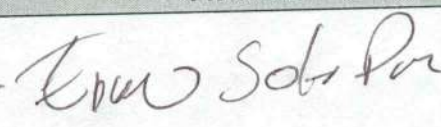
3 de 3

5. ANEXOS

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
1) Comunicado propuestas zona aduana.	Contratista e Interveniente	9/03/2023
2) Comunicado informe limite de saneamiento.	Contratista e Interveniente	

FIRMAS

  
Inten Contrator

 
Apoyo Supervisión -

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO	SIG-FT-02-V2
	PAGINAS	1 de 1

637-638 IEO JDO-SIP
de abril del 2025
Mitán Suárez Arenal
Johana G. Chumono R.

DEPENDENCIA: Sanitaria obras públicas
LUGAR: Proyectos obra.
CARGO: Dir. Inspección.
Apoyo a supervisión.

INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ DIFUSION DE DOCUMENTOS ☐ OTRO ¿Cuál? ☒ Comité seguimiento.

NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Rodriguez	20467587	Coop. Sto. Ildefonso	Interventor	cooperativastohilario@gmail.com	[Firma]
A. Díaz	19.272.844/00	STG. Helio	Comercio	Janiba/54@gmail.com	[Firma]
Medina Franco	1075273361	Medina y Rivera	Residente	interventoria10@medinayrivera.com.co	[Firma]
Angelo	103236064	Interventoria	Residente SST	nathalia.carrerasmedinayrivera.com.co	[Firma]
Rivera T.	1010243931	Interventoria	Ambiental	penatarivera@medinayrivera.com.co	[Firma]
Rojas P.	52029903	Contratista	Administrativo	chicaconsorcio.edu	[Firma]
Cardozo	1055730142	Contratista	SST	chicaconsorcio.edu	[Firma]
de Paz	1047221258	Contratista	Residente	jose.soto.640@hotmail.com	[Firma]
de Molina L.	1003950356	Contratista	Inspector obra	pablabandrasmolina03@gmail.com	[Firma]
BARRERO	73180081	Contratista	Rep. Legal	aborrojo.esening.com.co	[Firma]
Perilla	101265601	Medina y Rivera	Inspector SST	Interventoria10@medinayrivera.com.co	[Firma]
García Osorio	1032403375	Interventoria	Coop. Asg.	interventoria10@medinayrivera.com.co	[Firma]
Chumono R.	30.231400	SOP	Apoyo SOP	—	[Firma]

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 4

PROCESO: _____

DEPENDENCIA: Secretaría Obras Públicas

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Arg. Millán Suárez - Dir. Infraestructura

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo _____
☒ Comité _____
☐ Reunión _____
☐ Otro _____

Otros				
ACTA N°		FECHA	7 de abril del 2025	
LUGAR				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Alberto Pizarro			
	Orlando Rivas			
	Senyia Bautista			
INVITADOS	Adriana Rojas			
	Alejandro Hoyos			
	Johana G. Caceres			

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Comité de Obra y Seguimiento.

Definición temas con empresas públicas, para conexión eléctrica, instalación ^{maquinaria} maquinaria.

2. ORDEN DEL DÍA

Lectura de compromisos:

① Manual. Secretaría de Obras Públicas envía comunicados a constructores solicitud de reunión presencial entre la SOP y Manual, con el fin de



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 4

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

requerir el permiso para conexión de red acometida ppal para el proyecto.

Si Enel Andrés Pardo: Se revisará la posibilidad de contactar con Manual y ENEL

② Reunión con entidades del municipio relacionadas con la puesta en función y mobiliario de la IEO. Dado que no se logró programar, queda pendiente el compromiso.

Contratista manifiesta que la reunión es prioritaria ya que se está construyendo con base en el alcance definido y se necesita definir actividades como: tanque de aguas lluvias, requerimiento por parte de Emserchía, del cual depende la instalación del manómetro del proyecto.

La Intendencia

a) ENEL, acercamiento de SOP con el señor Benedicto Cordero, director de Servicios públicos

b) Emserchía, visitar oficinas y acordar las necesidades frente al tanque redes y manómetro, reunión con SOP. Tanque de 160 m³ sobredimensionado.

c) Bomberos, se reunirá la SOP con el fin de recibir certificación del proyecto. Si lo hace esa entidad o el proveedor y contratista como constructor de la red fcl.

③ De acuerdo al seguimiento y control en la Programación y la ejecución se reporta que el atraso sigue creciendo debido a las fuertes lluvias y la saturación del terreno presentándose a fecha del presente comité, un -3,70% de atraso en la programación, ya que los rendimientos no son iguales.

④ Contratista e Intendencia, consulten por el conmutador. MYE-407-052 y 053-2025, donde se solicita suspensión del contrato de obra por las fuertes lluvias que no permiten los rendimientos esperados y por ello las actividades de urbanismo se ven grandemente afectadas.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PÁGINAS

4 de 4

FIRMAS

Sergio Bautista Sáenz
Residente Intermedio

Orlando Rivera Mora
Director Intermedio

Alberto Jaén Pinzón
Residente de Obra

Johana G. Cleaver



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3



Alcaldía Municipal
de Chía

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

LISTA DE ASISTENCIA

CÓDIGO

SIG-FT-02-V2

PAGINAS

1 de 1

PROCESO Ctos 641 - 642 del 2018 DEPENDENCIA Secretaría Obras Públicas
FECHA 7 de abril del 2025 LUGAR SOP
RESPONSABLE DE REUNIÓN Arg. Milton Suárez CARGO Supervisor contratos y Dir. Infraestructura
TEMAS Comité de obra y/o seguimiento

TIPO

CAPACITACIÓN

☐

INDUCCIÓN

☐

REINDUCCIÓN

☐

DIFUSION DE DOCUMENTOS

☐

OTRO ¿Cuál?

☒

Comité

Nº	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA /PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Albert Juan Pinzon	1075653503	Obra.	Residente de Obra.	ustbolarquer.2023@gmail.com	
2	Orlando Rivera Mora	79.311.791	Interventoría	Director	ing.orma@outlook.com	
3	Sergio Bautista Saén	88258226	Interventoría	Residente interventoría	interventoria9@medinayrievere.com.co	
4	Nestor Alejandro Hoyos B.	80'398 755	S.O.P.	S.O.P.	bolesbaurto@hotmail.com	
5	Diana G. Chamorro Pardo	30.231.492	SOP - ops.	Apoyo a Supervisión		
6	Andrés Reyes P.	02371202	Interventoría	Interventor		
7	MILTON SUAREZ A.	79'434.478	S.O.P.	DIR. INFRAEST.		
8						
9						
10						
11						
12						

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 4

PROCESO: _____

DEPENDENCIA: Secretaría Obras Públicas

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Arg. Millán Suárez - Dir. Infraestructura

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo _____
☒ Comité _____
☐ Reunión _____
☐ Otro _____

ACTA N°		FECHA	7 de abril del 2025	
LUGAR				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Alberto Pizarro	_____	_____	_____
	Orlando Rivas	_____	_____	_____
	Senyia Bautista	_____	_____	_____
INVITADOS	Adriana Rojas	_____	_____	_____
	Alejandro Hoyos	_____	_____	_____
	Johana G. Caceres	_____	_____	_____

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Comité de Obra y Seguimiento.

Definición temas con empresas públicas, para conexión eléctrica, instalación maquinarias.

2. ORDEN DEL DÍA

Lectura de compromisos:

① Manual. Secretaría de Obras Públicas envía comunicados a constructores solicitud de reunión presencial entre la SOP y Manual, con el fin de



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 4

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

requerir el permiso para conexión de red acometida ppal para el proyecto.

Si Enel Andrés Pardo: Se revisará la posibilidad de contactar con Manual y ENEI

② Reunión con entidades del municipio relacionadas con la puesta en función y mobiliario de la IEO. Dado que no se logró programar, queda pendiente el compromiso.

Contratista manifiesta que la reunión es prioritaria ya que se está construyendo con base en el alcance definido y se necesita definir actividades como: tanque de aguas lluvias, requerimiento por parte de Emserchía, del cual depende la instalación del manómetro del proyecto.

La Intendencia

a) ENEI, acercamiento de SOP con el señor Benedicto Cordero, director de Servicios públicos

b) Emserchía, visitar oficinas y acordar las necesidades frente al tanque redes y manómetro, reunión con SOP. Tanque de 160 m³ sobredimensionado.

c) Bomberos, se reunirá la SOP con el fin de revisar certificación del proyecto. Si lo hace esa entidad o el proveedor y contratista como constructor de la red fcl.

③ De acuerdo al seguimiento y control en la Programación y la ejecución se reporta que el atraso sigue creciendo debido a las fuertes lluvias y la saturación del terreno presentándose a fecha del presente comité, un -3,70% de atraso en la programación, ya que los rendimientos no son iguales.

④ Contratista e Intendencia, consulten por el conmutador. MYE-407-052 y 053-2025, donde se solicita suspensión del contrato de obra por las fuertes lluvias que no permiten los rendimientos esperados y por ello las actividades de urbanización se ven grandemente afectadas.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PÁGINAS

4 de 4

FIRMAS

Sergio Bautista Sáenz
Residente intermunicipio

Orlando Rivera Mora
Director Intermunicipio

Albert Jairo Pinzon
Residente de Obra

Johana G. Cleaver



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

3 de 4

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Supervisión, expresa que se está revisando y se recomienda soportar con fotografía, bitácora y registros de llevar las actividades impendidas, se estará elevando comunicación a la alcaldía con el fin de pasar en conocimiento del estado actual de obra en zonas urbanísticas

5. ANEXOS

Registro fotográfico de la obra, zonas urbanísticas del área de la obra

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Reunión de trabajo ENEI - dando seguimiento	SOP - Supervisión	14/04/25
Definición Enseñanza ^{Micromedida} Turque	SOP - Registros	14/04/25
Definición Bomberos certificación pto	SOP - Apoyo	14/04/25



Alcaldía Municipal
de Chía

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

LISTA DE ASISTENCIA

CÓDIGO

SIG-FT-02-V2

PAGINAS

1 de 1

PROCESO Ctos 641 - 642 del 2018 DEPENDENCIA Secretaría Obras Públicas
FECHA 7 de abril del 2025 LUGAR SOP
RESPONSABLE DE REUNIÓN Arg. Milton Suárez CARGO Supervisor contratos y Dir. Infraestructura
TEMAS Comité de obra y/o seguimiento

TIPO

CAPACITACIÓN

☐

INDUCCIÓN

☐

REINDUCCIÓN

☐

DIFUSION DE DOCUMENTOS

☐

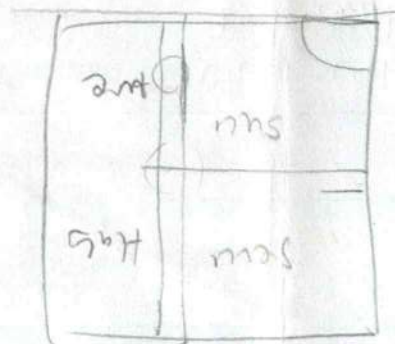
OTRO ¿Cuál?

☒

Comité

Nº	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA /PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Albert Juan Pinzon	1075653503	Obra.	Residente de Obra.	ustbolayuer.2023@gmail.com	
2	Orlando Rivera Mora	79.311.791	Interventoría	Director	ing.orma@outlook.com	
3	Sergio Bautista Saén	88258226	Interventoría	Residente interventoría	interventoria9@medinayrievere.com.co	
4	Nestor Alejandro Hoyos B.	80'398 755	S.O.P.	S.O.P.	bolesbaerto@hotmail.com	
5	Diana G. Chamorro Pardo	30.231.492	SOP - ops.	Apoyo a Supervisión		
6	Andrés Reyes P.	02371202	Interventoría	Interventor		
7	MILTON SUAREZ A.	79'434.478	S.O.P.	DIR. INFRAEST.		
8						
9						
10						
11						
12						

13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20	WATER	10.1.15	2.0.15	2.0.15		
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						





ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

1 de 3

PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIA: Secretaria de Obras Públicas

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Ing. Milton Suárez

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: Comité de obra y reunión

- ☐ Consejo
- ☒ Comité
- ☐ Reunión
- ☐ Otro

ACTA N°		FECHA	21 de abril de 2025	
LUGAR				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Sergio Bautista Soenz	88258226	Residente interventor	intermediario9@medinayrivera.com
	Albert Juan Pincoi	107563503	Residente de Obra	msb@laguerrero.com
	Tatiana Ruiz	1072669258	SST / SOP	tatiana.ruiz@ch.gov.co
	Johana G. Chamorro R	30.231.402	SOP / Jefe de Supervisión	
INVITADOS				

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reunión y Comité de obra.

2. ORDEN DEL DÍA

Se realiza reunión obra y se evidenció avance en bloque de preescolar (3) aulas de (5); en sitio ya se encuentra material para cubierta.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 3

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Entre bloques 3, se observa avance de obra con pisos y pliegados acabados en adobe y deok; las estornas en círculo son en adobe y están ejecutadas al 100%; se trasladó material muros para inicio de b6. Personal en obra operativa = 30 personas.

Se recibe solicitud de prórroga por parte del contratista e interventor. MYE-407 077-2025
• Con referencia al área SST, se recomienda el uso de EPP para actividades con equipos y herramienta mano; además del orden y aseo general, delimitación de zonas excavación o socavados como son: cajas, pozos, diferencias de gran nivel, que eviten riesgos o accidentes futuros.

Compromisos:

- 1) Manual, con respecto a la solicitud de licencia para el tanque de Enel codensa. Manual ha respondido en 3 correos, el primero de ellos donde solicitaba B dras, el segundo donde manifiestan haber estado el caso y en el tercero expresan que se encuentran.
- 2) Entregaría esta pendiente respuestas (manómetros y tanques).
- 3) Para el tanque de R11 tanque combustible, se acordó realizar APU, con actividades que protejan (cubierta, revestido y bandeja).
- 4) Bloque prescolar, circulación (3) aulas, se presentó ~~para~~ cantidad para instalación de ventilación para protección de piso.

Interventor reporta atraso del 5,51%. Supervisión solicita incremento de personal, para bloques 4 y 6 y zonas urbanísticas.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Con referencia al acta #31 de color por obra; Se requiere mesa de trabajo o reunión con el fin de revisar las actividades y costos de los NP
Tiempo: actividad excavación n3 contractual; se recomienda y debe actuar así.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 3

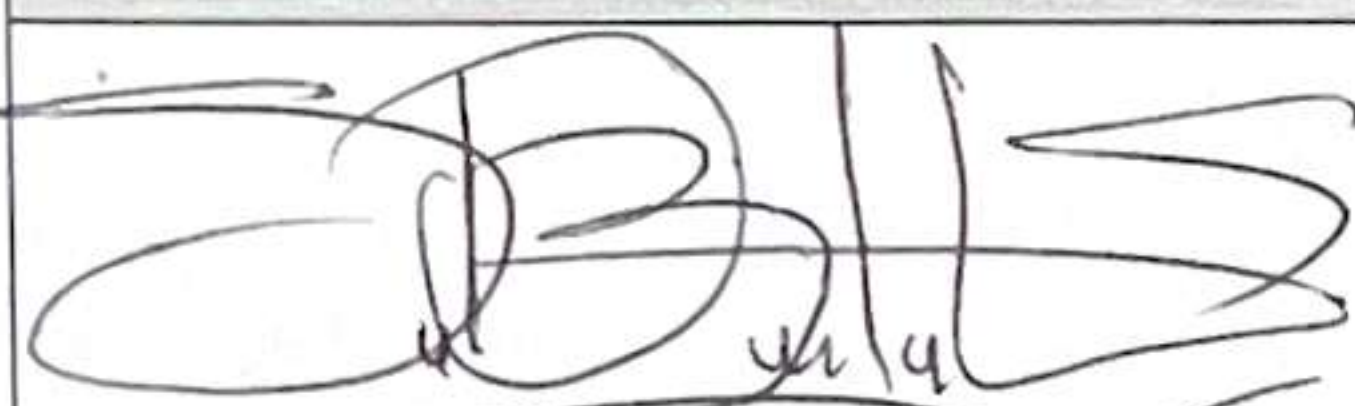
5. ANEXOS

Supervisor manifiesta la necesidad de la presencia del director de Interventoría 100%. y del personal de obra, únicamente la presencia el Arq. Albert Pizarro y el director es 100%, residente igual 100%. y el El no acompaña comité.

6. COMPROMISOS *Concuerda el comité de trabajo*

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
1) Manual de factibilidad técnica. 2) Emersión (longitud y ancho medida)	Supervisor obras públicas	28/04/25

FIRMAS



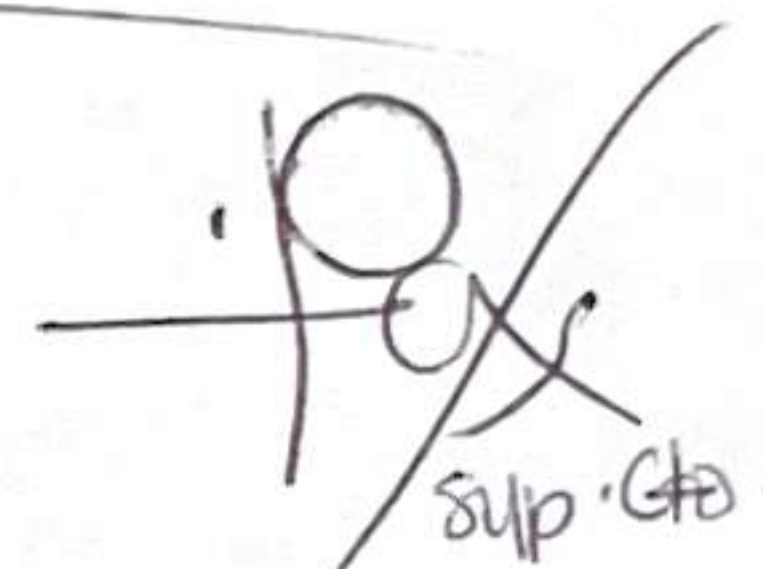
Residente interventoría



Tatiana Ruiz
SST



Residente de Obra.
Consejo Balaguer



Sup. Gto.



apoyo a supervisión
JAP - técnicos.



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

Alcaldía Municipal de Chila

LISTA DE ASISTENCIA

CÓDIGO

PAGINAS

SIG-FT-02-V2

1 de 1

PROCESO

Gestión Infraestructura

DEPENDENCIA

Obras públicas

FECHA

21 de abril del 2023

LUGAR

obra construcción HTO.

RESPONSABLE DE REUNIÓN

ARG. Milton Scuruz

CARGO

Supervisor obra - Dir Infraestructura

TEMAS

Revisión obra general

TIPO

CAPACITACIÓN

INDUCCIÓN

REINDUCCIÓN

DIFUSION DE DOCUMENTOS

CARGO

OTRO ¿Cuál?

Divulgar

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA /PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sergio Bautista Seán	88258226	Interventoría	Residente interventoría	interventoria@provincia-primera.com.co	
2	Tatiana Ruiz	1072669258	SOP	SST /OPS	tatiana.ruiz@chila.gov.co	
3	Albert Joan Pinzon	1075653503	Obra.	Residente de Obra.	instabaloguer2023@gmail.com	
4	MILTON GUARZA ADELLA	99434454	S. O. P.	Dir. Infraestruct.	m.Hon.Surazochia@arco	
5	Johana Gabriela Cuamono	20231492	SOP	Apoyo supervisión /ops		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 3

PROCESO: Gestión de Infraestructura

DEPENDENCIA: Secretaría de Obras Públicas

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Ing. Milton Suárez

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐	Consejo	
☒	Comité	<u>Redonidos obra</u>
☒	Reunión	
☐	Otro	

ACTA N°		FECHA	23 de abril del 2025		
LUGAR	Obras - predios de los proyectos				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
	Juan Pablo García	1032403375	Residente Inter.	—	
	Juan Ernesto Medina	107573341	Residente Inter.	Interventoria10@medina yruen con.c	
	Jose Luis Murcia	79531057	Residente obra	jmurcia@medina yruen con.c	
INVITADOS	Enzo Sub Pol	1047221258	Residente obra	Jose. Soto_640@bchmua.c	
	MILTON SUAREZ	991434454	DIRE. INFRAEST.	Milton. Suarez@ch.a.gov.co	
	Idiana G Charamo	30.231.492	Apoyo dependencias	—	

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Seguimiento a contratos colección SMP y JJC.
ctos. 637 y 638 del 2018.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Interventor y Constructor en reunión muestran el terreno zona norte del predio de SMP, levantado con base en topografía y documentación. Se realizan acuerdos de muy buen momento liderazgo con polidepartamental y

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 3

y se solicita solución arquitectónica (campa para personal con discapacidad)
y ajuste a niveles de accesibilidad de edificios.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Actividades SMR = Instalación Fomaleta de ciumento cerramiento zona norte,
instalación de tableta de piso en circulación primer nivel acceso a exalebas, actividad
eléctrica de apantallamiento y cableado en segundo nivel y excavaciones para cerramiento.
Personal operativo (11) administrativo (6).

Actividades JJC = anuente acceso, instalación fomaleta, tendición vigas y
dados e inicio mampostera. Personal obra operativo (7) administrativo
(5).

JJC = Informar sobre la visita ambiental, ya se recibió y la lug. expresa
que se regrese permiso (concepto). La SOP dentro causa realiza comunicación
con la sec. de medio ambiente y se comparte al contratista.

2. Para el colegio de JJC se tiene pendiente unos tramites y gestiones para el
cerramiento. en donde se tiene los siguientes puntos.

- Tramite ambiental para los pinos del cerramiento. - la supervisión entrega el informe de la
Secretaría ambiental de Chía.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- Trazado del cerramiento y gestión del lote ante el IDUSI.
- Implantación del bloque 5 con fecha del 28 Abril - Contratista.
- Visita a los vecinos al costado norte llegando a los campamento. 25 Abril.
- Apique para los pilotes grandes en la gradería 26 Abril - Contratista.

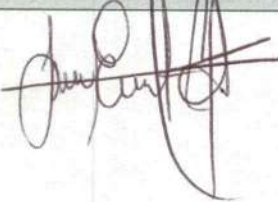
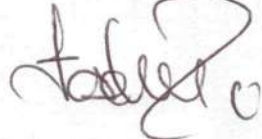
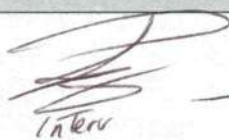
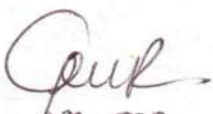
5. ANEXOS

3. Se solicita el tramite del PUT el cual el contratista envia el radicado a la
supervisión con el fin de que se tenga el apoyo para la gestión del tramite, y que el
25 deberá responder por parte de movilidad.

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Reunión para ajuste y definición acceso SMR.	Contratista / SOP	
Concepto albañiles cerramiento JJC.	SOP / Sec. medio Amb	24/04/2025

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 3

FIRMAS		
	Enm Solo Per Contratista 	 Interv  ps- sop aprop represent

 Alcaldía Municipal de Chía	PROCESO GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		
	INFORME TÉCNICO S.D.M.A. N° 136-2025	CÓDIGO	GMA-FT-09-V2
		PÁGINA	1

1. ASPECTOS GENERALES:

Solicitante	Arq. Milton Suarez Arévalo- Dirección de Infraestructura Secretaria de Obras Publicas
Dirección solicitante	Carrera 7 17 50
Vereda	Casco urbano
Ubicación	-74,054144 4,864632 Decimal Degrees
Cédula Catastral	251750100000000760043000000000
Asunto	INSPECCION VISUAL
Fecha Visita	16 de abril de 2025

2. ANTECEDENTES

Mediante el radicado 20250004162094 el Arq. Milton Suarez Arévalo Director de Infraestructura de la Secretaria de Obras Públicas, solicito: "...visita por parte del profesional forestal de su dependencia, al predio ubicado en Av. Bolívar Cl 18N, entre esquina y villa olímpica, donde se construye la IEO José Joaquín Casas, sede General Santander, con el fin de revisar y obtener permiso de tala de los pinos localizados sobre el límite y cerramiento del predio..."

La S.D.M.A. procedió a realizar visita técnica el día 16 de abril de 2025, de acuerdo a sus funciones correspondientes a ejercer el control y vigilancia de los factores que van en contravía del cuidado del ambiente y de los recursos naturales renovables según las disposiciones de ley.

3. ASPECTOS DE LA VISITA:

Con el objetivo de registrar el estado físico-sanitario de los ejemplares, reconocer su entorno, características del sitio de emplazamiento y emitir recomendaciones de manejo, se adelantó visita de inspección ocular al interior del predio ubicado en la Carrera 7 17 50, identificado con cedula catastral 251750100000000760043000000000 propiedad del Municipio de Chía, donde se desarrolla la obra de construcción de una sede de la Institución Educativa Oficial IEO José Joaquín Casas.

El lugar corresponde a lote sin construcción, ni mejoras, en cobertura de pasturas, zonas escarpadas y en desnivel; sobre el lindero sur occidental se identifican plantados en sistema de cerca viva a individuos de la especie introducida Ciprés (*Cupressus lusitánica*) en una longitud aproximada de setenta (70) metros, de edad madura, altura aproximada a tres (3) metros, con evidencia de podas anteriores, se distinguen dos tramos de individuos, uno en el predio objeto de la intervención y otro en igual dimensión y condiciones pero plantados dentro de los linderos del predio privado colindante Conjunto Residencial Santa Helena Chía, Transversal 12 5 72, identificado con cedula catastral 251750100000000760801800000000.

Que los ejemplares arbóreos de la especie introducida Ciprés (*Cupressus lusitánica*) muestran evidencia de podas anteriores, ramas secas, largas, bajas, follaje denso con parches de marchitez y necrosis, crecimiento de malezas, trepadoras y arvenses del lado del predio donde se desarrolla la obra y los cuales interfieren por su ubicación con la construcción del cerramiento perimetral de la nueva sede de la Institución Educativa.

Se realizó el respectivo registro fotográfico como medio de evidencia, presentando también los

¿Se presentan daños estructurales?

X

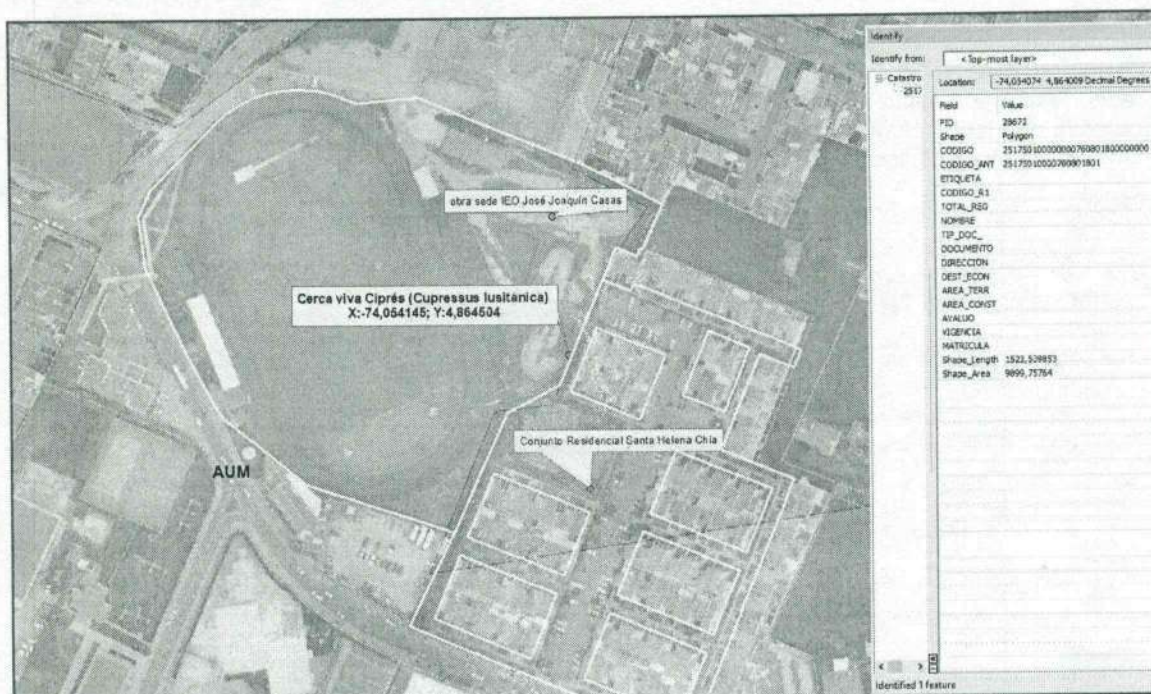
Registro fotográfico



Ubicación geográfica y zonificación POT del predio.



Identificación y Ubicación Predial (Base catastral 2022) sistema de información ARCGIS



Zona Rural de Granjas (ZRG) Zonificación Predial (POT ACUERDO 17 DE 2000)

Identificación del predio objeto de la solicitud:

Dirección: Carrera 7 17 50

Cedula catastral: 251750100000000760043000000000

Zonificación: Área de Uso Múltiple (AUM)

4. CONCEPTO TÉCNICO

De acuerdo a lo observado en la visita técnica se conceptúa:

Que en el casco urbano del municipio de Chía, sector Villa Olímpica en la dirección Carrera 7 17 50 al interior del predio del municipio identificado con cedula catastral 251750100000000760043000000000, se encuentran plantados en sistema de cerca viva a individuos de la especie introducida Ciprés (*Cupressus lusitánica*) en una longitud aproximada de setenta (70) metros y con altura aproximada a tres (3) metros, con variables de regular estado físico y sanitario debido a sus ramas secas, largas y bajas, follaje denso con parches de marchitez y necrosis, crecimiento de malezas, trepadoras y arvenses, con evidencia de podas anteriores aunque no recientes.

Que específicamente los individuos se encuentran plantados sobre el lindero con el predio de propiedad privada Conjunto Residencial Santa Helena Chía, Transversal 12 5 72, identificado con cedula catastral 251750100000000760801800000000, que el Conjunto fue responsable de su siembra y ha venido asumiendo las labores de poda, mantenimiento y control de altura.

Que de acuerdo a lo manifestado por la Dirección de infraestructura, interventoría y contratistas de obra, por su ubicación, los individuos generan interferencia e impiden la construcción del cerramiento perimetral de la sede de la Institución Educativa Oficial IEO José Joaquín Casas, razón por la que se requiere su tala y retiro definitivo de su ubicación actual.

Así mismo que el área de emplazamiento de los individuos, exhibe un entorno significativamente antropizado de cobertura vegetal en pastos limpios, denotando que no se encuentra dentro de Bosque natural, zona protegida, distrito de manejo integrado o áreas de manejo especial, de preservación natural o corredor biológico; tampoco se encuentran fuentes hídricas en el sitio o sus alrededores, por tanto, no presenta restricción ambiental para su intervención.

Con motivo a la construcción del cerramiento perimetral de la sede de la IEO José Joaquín Casas, la Secretaria de Medio Ambiente considera viable la remoción de los individuos arbóreos; ahora bien teniendo en cuenta el uso y destinación del lugar de emplazamiento y conforme a lo indicado en el Decreto 1076 de 2015 y Acuerdo 21 de 2018 CAR, corresponde que el propietario o administrador del predio, realice el trámite de aprovechamiento forestal ante La Corporación Autónoma Regional CAR que es la entidad encargada de otorgar los permisos y autorizar las actividades de tala dentro de los municipios de su jurisdicción

Marco Normativo aplicable al uso adecuado y sostenible del recurso flora:

- Uso del suelo Área de Uso Múltiple (AUM) Artículo 95 del Acuerdo 17 del 2000 Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Chía (Cundinamarca).
- Artículo 31 de la Ley 99 de 1993 *"Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones"*
- Artículos 2.2.1.1.1.1, 2.2.1.1.9.2, 2.2.1.1.9.4, del Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*
- Artículos 8,9 y 10 del Acuerdo 21 de 17 de Julio de 2018 *"Por el cual se determina el régimen de uso, aprovechamiento y protección, así como el transporte y movilización de la flora silvestre y de los bosques, naturales en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR"*

5. RECOMENDACIONES

- ✓ Remitir copia del presente informe técnico a la Dirección de infraestructura, interventoría y contratistas de obra, para que desde sus competencias se realicen las actuaciones y trámites correspondientes, de acuerdo a lo establecido por la Autoridad Ambiental en el Acuerdo 21 de 2018 CAR.

 Alcaldía Municipal de Chia	PROCESO GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		
	INFORME TÉCNICO S.D.M.A. N° 136-2025	CÓDIGO	GMA-FT-09-V2
		PÁGINA	5

- ✓ Para la remoción de los individuos arbóreos se sugiere que el propietario o administrador del predio identificado con cedula catastral 251750100000000760043000000000, realice el respectivo trámite de autorización para Aprovechamiento Forestal de árboles aislados ante la Autoridad Ambiental CAR (Sede Zipaquirá), para lo cual se debe:
 - Diligenciar el Formulario de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados (disponible en la extensión: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.car.gov.co/uploads/files/634f16a66ca98.pdf>)
 - Anexar a la solicitud los documentos que acrediten la calidad de solicitante frente al predio: (persona natural o jurídica según el caso).
 - Propietario del inmueble: certificado de libertad y tradición (fecha de expedición no superior a 3 meses).
 - Tenedor: copia del documento que lo acredite como tal (contrato de arrendamiento, comodato, etc.), o autorización del propietario o poseedor.
 - Poseedor: manifestación escrita y firmada de tal calidad.
 - Poder debidamente otorgado, cuando actúe como apoderado.
 - Copia de la escritura pública del predio.
 - Documentos que acrediten la personería jurídica: (según el caso)
 - Sociedades: certificado de existencia y presentación legal
 - Radicar la solicitud (Formulario Respectivo y anexos) ante la Dirección Regional Sabana Centro por el canal de atención virtual al correo electrónico sau@car.gov.co
- ✓ La información del trámite de permiso o autorización para Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados ante la CAR se encuentra publicada para su consulta en la página: <https://www.car.gov.co/vercontenido/1178>
- ✓ Las labores de tala, deben ser realizadas por personal idóneo con aplicación de medidas preventivas, correcta manipulación de herramientas y adecuado uso de maquinaria.
- ✓ Garantizar las buenas prácticas ambientales con la correcta disposición de los residuos y limpieza del área, mejorando el aspecto, la estética y la calidad de vida de la comunidad de la Urbanización.
- ✓ Antes de intervenir árboles, es fundamental minimizar el impacto en la avifauna durante la actividad, cumpliendo con:
 - Realizar un monitoreo del área para identificar si hay aves anidando en los árboles.
 - Aplicar la técnica de ahuyentamiento para minimizar el impacto en la avifauna durante el proceso.
 - Inspección de nidos: Antes de comenzar la poda, examinar el árbol cuidadosamente para detectar la existencia de estos y de ser necesario poder trasladar estos nidos y/o polluelos a un árbol cercano, con el mayor cuidado y menor afectación.
 - Ejecutar la poda de manera responsable, con aprecio y respeto, garantizando el adecuado manejo de las aves y su hábitat.
- ✓ Este informe no constituye autorización ni permiso para mutilar, maltratar, cortar, talar ni aprovechar árboles; subrayando que conforme a la legislación del país, adelantar esta actividad sin el respectivo permiso o autorización de la autoridad ambiental competente, es causal de imposición de medidas preventivas, amonestaciones, multas o sanciones.
- ✓ Para la Secretaría de Medio Ambiente es labor dirigir y coordinar las actividades necesarias para la protección del ambiente; por lo tanto, se recuerda que al proteger los arboles gozamos

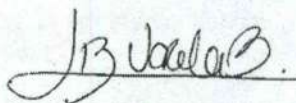
de beneficios como el control de la contaminación, la regulación del clima, el embellecimiento del paisaje y la valorización de la propiedad; por lo que se recomienda tener en consideración las acciones encaminadas a garantizar el manejo apropiado de los recursos naturales del municipio

Es el informe,

Viviana Elisa Garzón C.A.

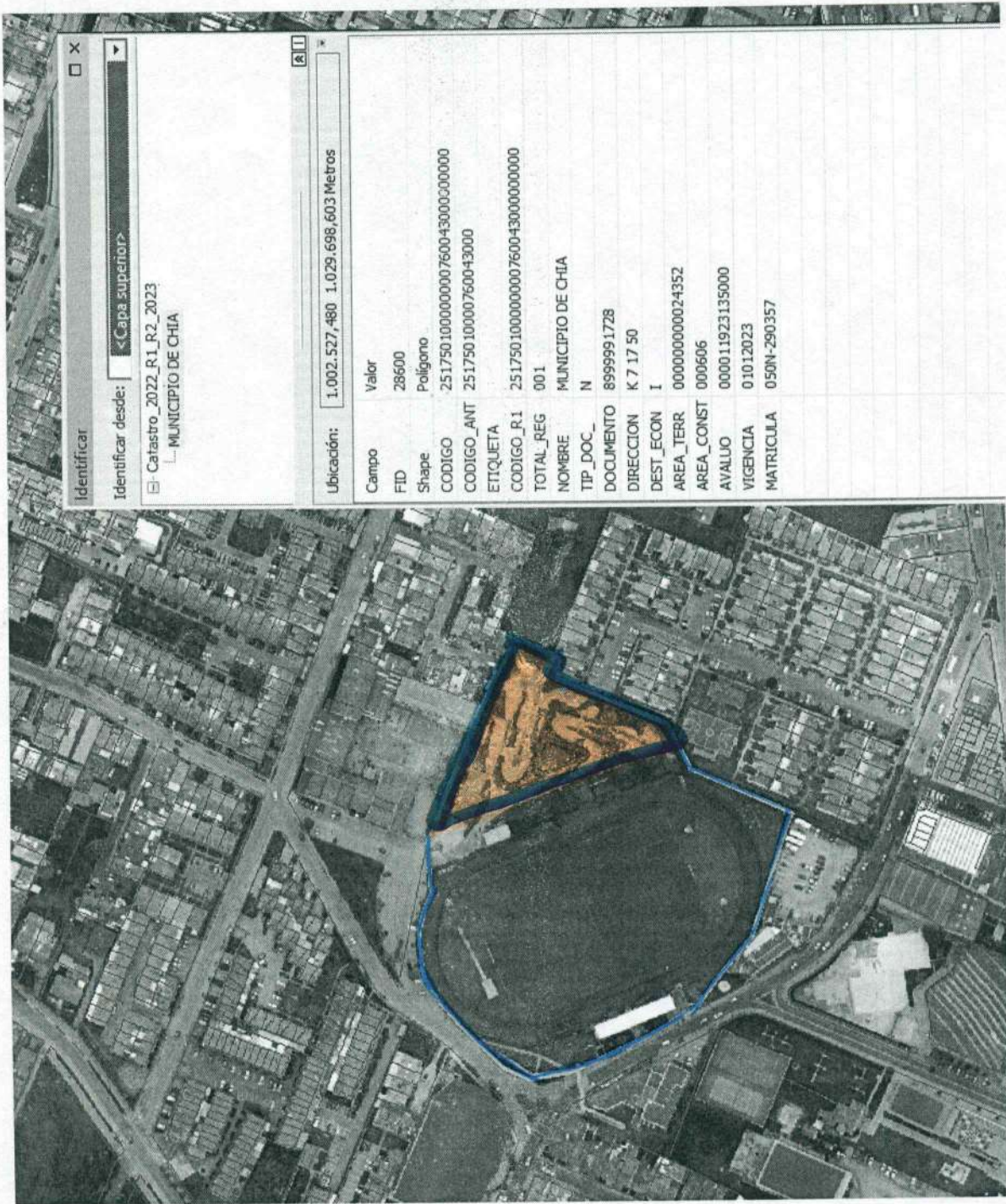
VIVIANA ELISA GARZÓN

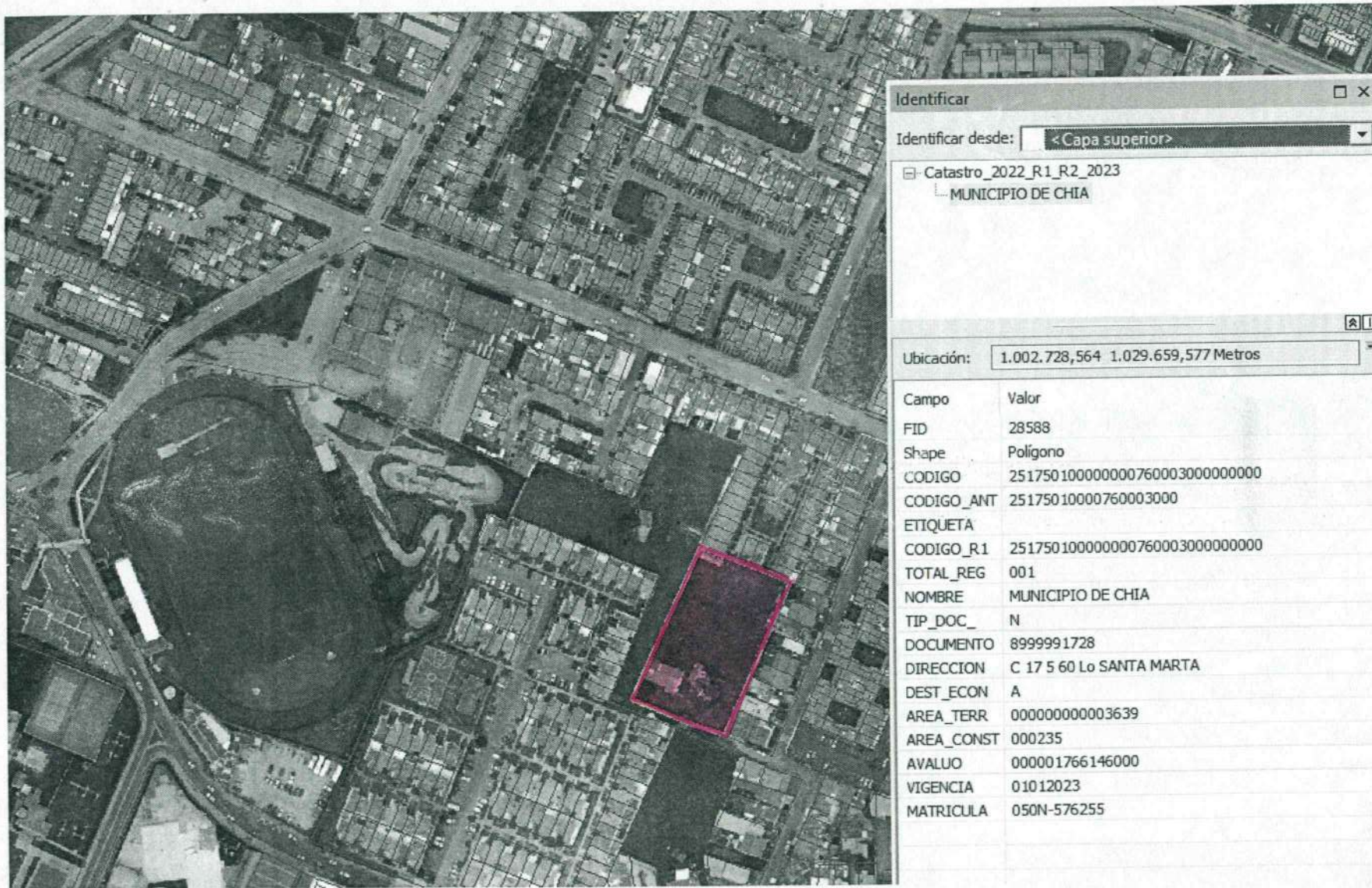
Profesional Universitario – SDMA



V.B EILEN LIZETH VARELA BELLO

Secretaria de Medio Ambiente





Identificar □ ×

Identificar desde: <Capa superior>

☒ Catastro_2022_R1_R2_2023
MUNICIPIO DE CHIA

Ubicación: 1.002.728,564 1.029.659,577 Metros

Campo	Valor
FID	28588
Shape	Poligono
CODIGO	251750100000000760003000000000
CODIGO_ANT	25175010000760003000
ETIQUETA	
CODIGO_R1	251750100000000760003000000000
TOTAL_REG	001
NOMBRE	MUNICIPIO DE CHIA
TIP_DOC_	N
DOCUMENTO	8999991728
DIRECCION	C 17 5 60 Lo SANTA MARTA
DEST_ECON	A
AREA_TERR	000000000003639
AREA_CONST	000235
AVALUO	000001766146000
VIGENCIA	01012023
MATRICULA	050N-576255





Chía, 24 de Abril 2025

SEÑORES:

CONSORCIO EDUCATIVO CUNDINAMARCA

Chía-Cundinamarca.

En adelante con las actividades de solicitud de servicio de acuerdo a lo notificado por ENEL en la comunicación del caso No. 770227538 recibida el pasado 9 de abril de 2025, solicitan realizar un nuevo proceso de solicitud de factibilidad, este trámite se debe realizar de forma independiente por cada colegio y de igual forma la documentación requerida, se debe adjuntar:

1. Formato de **SOLICITUD DE SERVICIO**, uno por cada proyecto, se adjuntan los dos formularios, firmados cada uno por el Sr Alcalde.
2. Carta de autorización firmada por cada proyecto. (Falta solo José Joaquín Casas)
3. Certificado de Cámara y Comercio. (Alcaldía).

Nota: se anexa formatos para firma del alcalde.

Cordialmente

RAMON DIAZ DIAZ

Gerente.

Sequitel&construcciones SAS

4. Propuesta de la valla de JJC. - la cual el conhatista enviara alos supervisor para su aprobacion - 28 de Abril - Conhatista.

5. Se habla del sistema de deteccion del cual los cedejos no cuenta con disenos, lo cual el conhatista fue proveedor lo cual se le enviara los documentos para revision y dar una respuesta de si se ve la necesidad o no del diseno de sistema de deteccion. - compromiso 2 de Mayo conhatista.

6. Por parte del conhatista entrega el diseno y propuesta de acceso vehicular junto con los niveles para el colegio SME. 25-Abril - Conhatista. y por parte del supervisor se deban realizar unos apoyos con respecto a las rampas.

7. Se habla del acta #22 la cual hace falta la revision y el conhatista tiene pendiente la entrega de informe mensual y semanales fecha de entrega informe mensual 25 de Abril, informo semanal 28 Abril.

- El pago de fic queda para entrega de soporte 28 Abril - Conhatista.

8. Se pregunta a la supervision sobre la segunda adicion para la culminacion de lo pendiente. (Se esta a la espera de la incorporacion de los recursos a la probacion ante el conel en el mes de Mayo a finales).

9. Se habla de la incorporacion de unos nps. los cuales seran entregados por el conhatista y revisada por la inspeccion que son:

- Equipos PCI 30/04 - Conhatista.
- Equipo de bombeo potable y eyeccion 30/04.
- Acornetadas electricas 26/04.

- Remates y Refuerzos de banda 29/04.

- Movimiento tierras y conformacion 28/04.

- Aparatos y muebles de cocina. - Se va a revisar los disenos, presupuesto y especificaciones.

- Ventilacion mecanica - se revisara de igual manera.

10. Se pregunta de los requisitos y parámetros del informe trimestral que se debe entregar de los recursos de la adicion.

11. A la fecha con la adicion se esta haciendo los avances por las actividades que se estan ejecutando las cuales se presentan a costos directos

\$853 Ceramien to \$357 Puta = se pueden ejecutar 2196.

\$1637 Bloque 1 \$700 2puo = \$937 se pueden ejecutar.

se pueden ejecutar 2000

12 Estado de los hramites ante las entidades públicas

- Gas conexión y hramite.
- Alcantarillado y conexión.
- Agua potable y conexión.
- Actualización del arquitectónico.
- la entrega de la estructura del puente del bloque 2 al bloque 3.
- Conexión eléctrica Serie 3 -> De acuerdo al operador de la red para este hramite se debe realizar nuevamente y es necesario que el contratista vuelva a realizar la entrega de la documentación y requerir los poderes y certificados para poder realizar el hramite.

Para la próxima semana se tendrá respuesta en su estado.

13. De la propuesta que se entregó del diseño de la zona administrativa se pide que se ajuste el área y optimizar espacios.

14. Alances conatos.

UJC.

Parag Acum. 65,36%
\$ 10.633 Millones.
Ejeda. 65,90%
\$ 10.657 Millones.

Adelanto 0,15%.

\$ 23 Millones

Ponderado.

Parag Ac. 68,32%
\$ 19.965 Millones.

Ejeda. 66,83%
\$ 19,528 Millones
Atuso. - 1,50%.

- 436 Millones.

SME.

Parag Acum. 71,50%
\$ 9.331 Millones.
Ejeda 65,97%
\$ 8.871 Millones
Atuso - 3,53%
\$ 460 Millones

No se pueden elevar.

SME. Ascensor. \$ 123 Millones Total

Piso cacho \$ 15 Millones. Total

\$ 138 Millones + Total.

Mos marca un ahorro de \$ 229 Millones.
(costo directo.



Bogotá D.C. 15 de abril de 2025

Señor
Harry Beltran

Caso N°:770227538 del 9 de abril de 2025
Proyecto XXXX
Factibilidad N° XXXXXX

Estimado señor Beltran

Desde Enel Colombia le saludamos cordialmente.

Se comunicó con nosotros por **Requerimiento** con relación a **información sobre el estado de las factibilidades nro. 45794983 y 45132218.**

A continuación, le damos respuesta a su solicitud:

Al respecto le informamos que, las factibilidades nro. 45794983 y 45132218 los diseños presentados se encuentran vencidos, por lo que debe iniciar nuevamente desde el proceso de solicitud desde la factibilidad del servicio.

Compartimos enlace donde encuentra más información de las etapas que debe completar para culminar su proyecto:
<https://www.enel.com.co/es/nuevas-conexiones/conexiones-especiales.html>.

Ponemos a su disposición nuestros canales de atención:

 Web - Zona Pública Reportar fallas Inscribirse a Factura Virtual Transmitir Exoneración de contribución Radicar PQRs: Enlace: https://www.enel.com.co/es/empresas/enel-clientes/conexiones.html	 Web - Zona Privada/App Móvil Consultar histórico de facturas, pagos y consumos Conocer el estado de tu Nueva Conexión Administrar solicitudes de Autogeneradores a pequeña escala (AOPE)	 Videollamada Atención con paso a asesor Chat con asesor en temas de Energía y Nuevas Conexiones Enlace: https://www.enel.com.co/es/empresas/enel-clientes/conexiones.html	 Chat de Servicio Autogestión Atención con paso a asesor Reportar fallas Pagar factura Solicitar exoneración de contribución Iniciar proceso para tener a Enel como comercializadora de energía Enlace: https://www.enel.com.co/es/empresas/enel-clientes/conexiones.html
 WhatsApp Elena +57 3169906003 Solicitar duplicados de factura Reportar fallas Pagar factura Inscribirse a Factura Virtual	 Formulario de trámites y solicitudes: Petición, quejas y reclamos Enlace: https://www.enel.com.co/es/empresas/enel-clientes/conexiones.html	 Redes sociales: @EnelClientesCo Facebook: EnelColombia	 Horario de atención de: Lunes a Viernes: de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

¡Estamos aquí para ayudarle!

Servicio al cliente B2B
Enel Colombia S.A. E.S.P.
Elaborado por: B2BA011

Respetado cliente, le informamos que conforme la ley 1581 del 2012 y la política de tratamiento de datos personales, las empresas del Grupo Enel en Colombia tratan sus datos personales para todos los fines relacionados con la gestión de su solicitud, sus productos activos, la prestación del servicio público de energía eléctrica de acuerdo con el contrato de servicio público, y para la generación, almacenamiento, comercialización y distribución de recursos energéticos. Recuerde que tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y cuando proceda, suprimir sus datos y revocar la autorización dada para su tratamiento, a través de los canales indicados en la política publicada en www.enel.com.co en la cual también encontrará la identificación de las empresas que pertenecen al Grupo Enel en Colombia.

AVISO LEGAL: La información contenida en este documento o en cualquiera de sus anexos es considerada CONFIDENCIAL y no puede ser usada ni divulgada por personas distintas de su destinatario.

#EnelResuelve

Enel Colombia S.A. ESP. • NIT. 860.063.875-8 – Dirección Calle 93 # 13 - 45 – Bogotá, Colombia – Tel + 601 514 7000 – www.enel.com.co



Alcaldía Municipal
de Chía

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

LISTA DE ASISTENCIA

CÓDIGO

SIG-FT-02-V2

PAGINAS

1 de 1

PROCESO Gestión Interveniente. DEPENDENCIA Secretaría de Obras Públicas
FECHA 23 de abril del 2023 LUGAR Obras predios JJC y SHR.
RESPONSABLE DE REUNIÓN Arg. Milton Suárez CARGO Dir. Interventoría - Supervisión Contratos
TEMAS Revisión obras, proyectos JJC y SHR.

TIPO

CAPACITACIÓN

☐

INDUCCIÓN

☐

REINDUCCIÓN

☐

DIFUSION DE DOCUMENTOS

☐

OTRO ¿Cuál?

☒

Comité obras

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Nathalia Arango Conto	1032360164	Interventoría	Residente SST	nathalia.arango@medina-y-rivera.com.co	Nathalia
2	Olinda Rivera Mora	79.311.791	Interventoría	R. Legal	ingamo@outlook.com	Olinda
3	Renata Rivera	1010243931	Interventoría	Ambiental	renata.rivera@medina-y-rivera.com.co	Renata
4	Enzo Sob Peña	1047221258	Contratista	Residente de Obra	jose-soto-640@hotmail.com	Enzo Sob
5	Juan Pablo García Osorio	1032403375	Interventoría	Arquitecto	Interventoria10@medina-y-rivera.com.co	Juan Pablo
6	Jose Luis Nuñez Peña	79531039	Consejo Educativo	Residente Obra	jose.luis.nuñez@gmail.com	Jose Luis
7	Johna Gabriela Chamorro Ronda	30.831492	SOP	Apoyo Supervisión - SOP		Johna
8	Zulay Lizarazu Fierro	1090488197	Interventoría	Apoyo	zulaylizarazuferro@gmail.com	Zulay
9	Juan Ernesto Medina	1075273341	Interventoría	Residente	Interventoria10@medina-y-rivera.com.co	Juan Ernesto
10						
11						
12						

13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

1 de 3

PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIA: Secretaria obras públicas

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Aiq.

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: Comité obra.

- ☐ Consejo
- ☒ Comité Seguimiento
- ☒ Reunión
- ☐ Otro

ACTA N°

FECHA

28 de abril del 2023

LUGAR

ASISTENTES

NOMBRE

NÚMERO DE
IDENTIFICACIÓN

CARGO/DEPENDENCIA

CORREO
ELECTRÓNICO

Albert Juan Pinzon

1075653503

Residente de Obra

instbalaguer2023@gmail.com

Sergio Bañista S.

88258226

Residente intercomunal

intercomunal@guadalupe.gov.co

Orlando Rivera Mora

79311791

Director Interbel

ingramo@outlook.com

Milton Suarez

Abjando Hoyos

INVITADOS

Johna Galdames

3023/40

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Comité seguimiento obra.

2. ORDEN DEL DÍA

A) Solicitud prórroga del Contrato Obra. Por parte de la supervisión se requiere solicitud de la modificación del contrato intercomunal, toda vez que es necesaria para control y seguimiento de obra. El municipio revisa



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 3

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

y es viable la próroga; sin embargo, este pendiente revisión al detalle de las causales.

Actividades obra: porcentaje obra = 93.81%.

≠ con presupuesto sobre programado = - 5.47%.

- 1) Construcción de muros de bloque 6 tienda y en bloque 4 presas de
- 2) Construcción cuatrillos bloque 4, instalación de correas en aulas para cubierta, fachada sobre elementos estructurales; fundidos vigas ferrete.
- 3) Instalación de bordillo y adoquín sobre pizos y andamiaje y mejoramientos sobre las zonas de vía y pasos peatonales
- 4) Mejoramiento zona por dentro campo bloque 5.

B) Tanque almacenamiento y agua potable.

Revisión último balance, con base en reunión del miércoles 23 de abril, donde se dispuso o definió áreas para retiro de acabados y balandera porroto, frente a las necesidades de no previstos.

El miércoles la entidad definió con base en reunión, si se hacen o no los cambios para tanque.

Intenionalmente hacer entrega de los cambios sobre planos de acabados y recibir nuevamente la obra.

- Se continúa sin definición la reunión con manual para continuar con el trámite de Serie 3, tampoco se ha definido el alcance para la construcción del tanque de aguas lluvias.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Manual ENEI CODESA, JOP expresa que hubo comunicación con funcionamiento de la constructora encargada; sin embargo, está en periodo de vacaciones, estamos a la espera de una respuesta.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

3 de 3

5. ANEXOS

Integran ~~esta~~ ^{anexo} plan de actividades de coabecados del comité
23 de abril del 2025.

6. COMPROMISOS

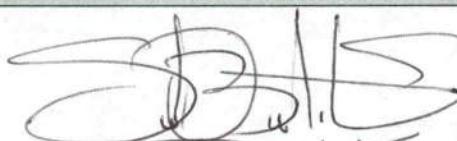
ACTIVIDAD

RESPONSABLE

FECHA DE
COMPROMISO

FIRMAS


Arg. Albert Pineda
Consejero Delegado
E. Obra


Residente Intendente
At. Sergio Bautista


Director Inter


JOP-OPS



Alcaldía Municipal
de Chía

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

LISTA DE ASISTENCIA

CÓDIGO

SIG-FT-02-V2

PAGINAS

1 de 1

PROCESO

6ª Sesión Informativa

DEPENDENCIA

SOP

FECHA

28 de abril del 2025

LUGAR

Salón de Obras Públicas

RESPONSABLE DE REUNIÓN

Alg. Milton Suarez

CARGO

Dir. Infraestructura

TEMAS

Comité de Seguimiento Obra

TIPO

CAPACITACIÓN

☐

INDUCCIÓN

☐

REINDUCCIÓN

☐

DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS

☐

OTRO ¿Cuál?

☒

Asamblea Obra

Nº	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sergio Bautista Sáenz	88258276	Interventoría	R. interventoría	Interventoria9@gmail.com	
2	Albert Joan Pinzon	1075653503	Obra	Residente de Obra	instbalaguer2023@gmail.com	
3	Orlando Rivera Mora	39.311.391	Director Interventoría	Interventoría	ingormo@outlook.com	
4	Orlando Cabrera Chomorro P.	30.231.492	SOP	Apoyo supervisión - OPS		
5	Néstor Alejandro Hoyos Bazarte	80'398755	S.O.P	S.O.P	holesbazarte@hotmail.com	
6	MILTON SUAREZ A	79'434.454	S.O.P.	DIR. INFRAEST.	milton.suarez@chía.gov.co	
7						
8						
9						
10						
11						
12						

13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 3

PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIA: Secretaria obras publicas

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Aiq. Milton Suárez

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: Comités obra seguimiento

- ☐ Consejo
☒ Comité seguimiento ctos 637 y 638
☐ Reunión
☐ Otro

ACTA N°	FECHA 30 de abril del 2025			
LUGAR	Obras publicas			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Juan P. Barrios	1032403375	Intendencia	—
	Juan E Medina	1075773347	"	—
	Elkin Soto	1047221258	CTA Obra	—
INVITADOS	José Luis Billa	79531057	CTA Obra	—
	Román Díaz	15.033533	Eléctrico Obra	—
	Hector Camacho	1072690523	IMRD	—
	Ivan Camilo Reyes	1073696775	IMRD	—
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Comité Obra: Ramón con IMRD definir zonas de trabajo con el fin de liberar o respetar y proteger gradientes, iluminación y estructura o nada existente.				
2. ORDEN DEL DÍA				
1) Falsedad y acceso Santa Clara; se realizo propuestas durante el comité y se realizara ajustes sobre plano para iniciar obras; respetando el informe del Aiq. Supervisor que señala la vta esta dentro del POT como vta				



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 3

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Pública V6 de 10.00 m de longitud en el cable. Se procederá hacer ajuste del anillo y rama planteados, se deberá revisar el traslado de poste existente.

2) JJC zona domo: Se revisa y presenta propuesta del contratista, se revisan alternativas a) presupuesto y diseño con muros divisiones y puertas.

b) presupuesto sin divisiones, únicamente puntos de cableado estructurado.

3) Valla informativa JJC. Se recibe vía correo electrónico diseño para verificar con planta, previo a la fabricación.

4) El asesor eléctrico retoma solicitud de punto de conexión - seno 3. Si no hay cambio de punto se mantiene diseño. Estamos a la espera de esa respuesta. El contratista continúa adelantando trámites.

Se emitió solicitud al SOP para intervención de espacio público. Hasta tanto no se tenga aprobación de los puntos de conexión no se podrá adquirir transformadora y cables.

5) Se realiza recorrido de obra, se evidencia el replanteo de bloque 5 potencia, que fue trasladado con el fin de respetar las torres de luz energía y quedará de villa olímpica. En compañía de IMRD, SOP y contratistas. Se acuerda trazado de cerramiento del proyecto en construcción IEO JJC, en aras de que respeten el salón de matogimnasio y sus anexos para el correcto funcionamiento.

Contratista manifiesta que ingresa en 8 días aproximadamente con acortamiento, depende de la llegada de material que lo requiera inmediata.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

3 de 3

5. ANEXOS

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Ajustes plano Tachada SMC y Admón JJC. Tratado de elementos INRD para desarrollo Zona de asentamiento del colegio	CHA obra IMRD.	2/05/25 3/05/25

FIRMAS

Interv.

Interventoría.

Controlador

Asesor Jurídico

Asesor Jurídico

Director IMRD.





Alcaldía Municipal
de Chila

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

LISTA DE ASISTENCIA

SIG-FT-02-V2

1 de 1

PROCESO

Gestión Infraestructura

DEPENDENCIA

Secretaría Obras Públicas

FECHA

30 de abril del 2023

LUGAR

SOP

RESPONSABLE DE REUNIÓN

Ald. Milton Suárez

CARGO

Supervisor Obras - Dir. Infraestructura

TEMAS

Comité seguimiento - Remisión IMRD

TIPO

CAPACITACIÓN

☐

INDUCCIÓN

☐

REINDUCCIÓN

☐

DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS

☐

OTRO ¿Cuál?

☒

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ramón Pizarro	15033533	OBEA	Idioma	seguriblogmed.com	
2	Juan Pablo García Osorio	1032403375	INTERVENCIÓN	Arquitecto	interventoria10@medina y rivera.com.co	
3	Juan Ernesto Medina Franco	1032273341	INTERVENCIÓN	Residente	interventoria10@medina y rivera.com.co	
4	Jose Luis Nivia	79531057	Contratista obra	Residente	joenivia10@gmail.com	
5	Hector Alexander Gomez Ortiz	1032640522	FRMO	Director IMRD	directorgeneral@medina y rivera.com.co	
6	Ivan Camilo Reyes R.	1012646775	IMRD	Subdirector IMRD	subdirector10@gmail.com	
7	Johna G. Chamaro Rondo	30231492	SOP - apoyo supervisor	apoyo supervisor	---	
8	Enzo Soto Ruiz	1047221253	Contratista	Residente obra	soxe_soto_64@gmail.com	
9	Jose Soto	12231010	IMRD	Recursos IMRD	jose_soto64@medina y rivera.com.co	
10	Milton Suárez	79434142	SOP	Dir. Infraestructura	---	
11						
12						



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

1 de 3

PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIA: Secretaría obras públicas.

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Milton Suárez - Dir. Infraestructura

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo
- ☒ Comité Seguimiento obra.
- ☒ Reunión
- ☐ Otro

ACTA N°		FECHA	31 de marzo de 2025		
LUGAR					
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
	Orlando Rivera Mora	/	Dir. Interventoría	/	
	Albert Pinzón		Residente Obra.		
	Sergio Bautista		Residente Inter.		
	Johana G Chamorro R.		Apoyo Supervisión.		
INVITADOS	Milton Suarez.	30-231492	Protección apoyo - OPS		
		/			

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Seguimiento al desarrollo de obra.

2. ORDEN DEL DÍA

1) Supervisión informa que, se envió el comunicado de solicitud a la Constructora Manual de reunión para el tema de permiso con ENEL red eléctrica y estaremos a la espera de la fecha de la reunión.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 3

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2. Contratista de obra informa que los cuernos en campo son mínimos el invierno no permite cuernos significativos y/o conforme a lo programado. Interventoría notifica cuernos: - 2.90% atraso con base en los cronogramas del mes de febrero y marzo.
Debido a ello el Contratista, manifiesta que radica a la Interventoría comunicado soporte peticionando suspensión del contrato por las afectaciones que las lluvias ocasionan con las actividades de urbanismo y algunos concretos de las estatuas del bloque 6 (tréncher).
3. Durante comité se define cotas de piso acanalado y unido para bloque y urbanismo de preescolar, se anexa plano y adosos.
4. Interventoría notifica sobre los N. Previstos de actividades relevantes del proyecto, referentes al tema de conexiones definitivas. Se anexan al acta. Supervisión los revisará y se reunirá con las otras dependencias para definir alcance.
5. Supervisión manifiesta que se debe realizar implementación de planes de contingencia necesarios con el fin de desarrollar las actividades de obra conforme a la programación establecida.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

3 de 3

5. ANEXOS

1. Diseño preliminar y color definitivo.
2. lista NO revisión

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Cita con TICS. SED. PAE (Ctta. Inter v.)	Supervisión.	7-07-2025
SENA	"	7-07-2025
2) Revisión tema torques aquecer Klenas		

FIRMAS

Sergio Bautista
Ing. Reg. Interventor

Orlando Rivera
Director Intermediario

Arq. Albert Juan Pinzon,
Residente de Obra

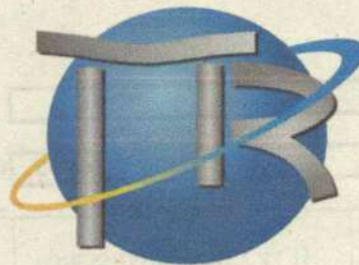
Johana G. Caceres,
Apoyo Supervisión.

CUADRO RESUMEN DE ADICIONALES NO INCLUIDOS EN EL ALCANCE DEL BALANCE						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	SOLICITADO POR	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR
NP-216	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA Y MACROMEDIDOR INCLUYE TAPA PLASTICA	UND	EMSERCHIA	1	\$ 7.098.714,93	\$ 7.098.714,93
NP-217	SUMINSITRO E IMPLEMENTACION DE SERIE 3	UND	ENEL CODENSA	1	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00
NP-218	TRASLADO DE TANQUE ACPM	UND	BOMBEROS	1	\$ 13.377.365,00	\$ 13.377.365,00
NP-219	TRANSLADO DE BARANDA Y EJECUCION DE MURO EN MAMPOSTERIA	ML	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	26,26	\$ 472.811,58	\$ 12.416.032,10
NP-220	MESON CORRIDO EN ACERO INOXI INCLU ACCESORIOS	ML	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	7,41	\$ 1.641.735,93	\$ 12.165.263,25
NP-221	LAVAMANOS EN ACERO INOXI DE PEDAL	UND	SECRETARIA DE EDUCACION	2	\$ 1.117.144,37	\$ 2.234.288,74
NP-222	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANGEOS EN REJILLAS DE COCINA	M2	SECRETARIA DE EDUCACION, PAE Y SALUD	8,7	\$ 225.755,55	\$ 1.964.073,29
NP-223	ADECUACION PUERTA ANTIPANICO	UND	CERTIFICACION RETIE	2	\$ 1.870.000,00	\$ 3.740.000,00
12.2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA PARA PRIMERA INFANCIA BLOQUE 4	M2	FUNCIONALIDAD	44,31	\$ 568.458,08	\$ 25.191.106,01

COSTO DIRECTO		\$ 118.186.843,32
AIU	30%	\$ 35.456.053,00
TOTAL		\$ 153.642.896,32

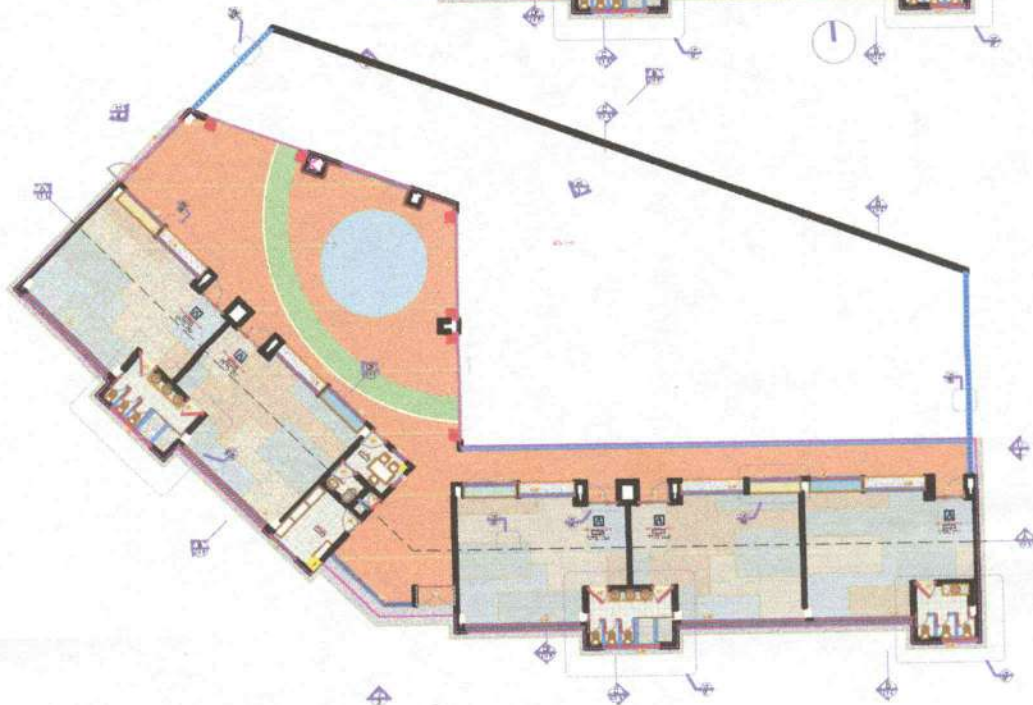
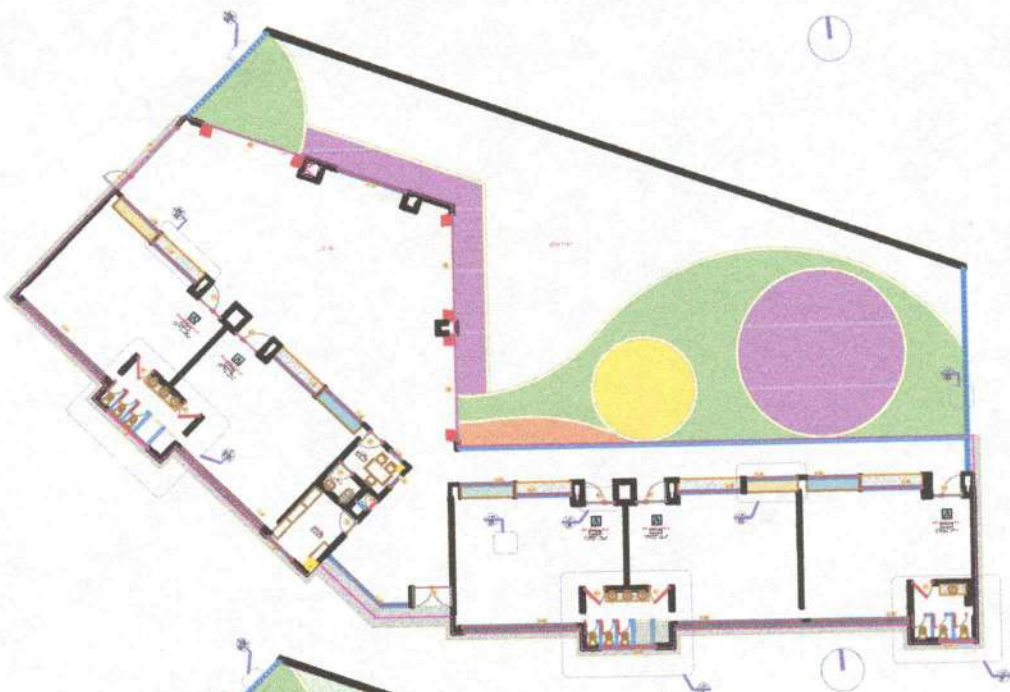
ANEXO 3

ANEXO 9



MEDINA & RIVERA
INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

GESTION AMBIENTAL





Alcaldía Municipal
de Chía

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

LISTA DE ASISTENCIA

CÓDIGO

SIG-FT-02-V2

PAGINAS

1 de 1

PROCESO

Gestión Infraestructura.

DEPENDENCIA

Sociedad de Obras Públicas

FECHA

31 de marzo de 2023

LUGAR

obra - polideportivo.

RESPONSABLE DE REUNIÓN

Arg. Milton Suarez.

CARGO

Dii. Infraestructura - Supervisa proyectos

TEMAS

Comité seguimiento obra.

TIPO

CAPACITACIÓN

☐

INDUCCIÓN

☐

REINDUCCIÓN

☐

DIFUSION DE DOCUMENTOS

☐

OTRO ¿Cuál?

☒

Comité -

Nº	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA /PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Orlando Rivera	791.311.791	Interventoría	Director Int	ingormo@outlook.com	
2	Albert Joan Pineán	1075653503	Obra.	Residente de Obra.	instbalaguer2023@gmail.com	
3	Sergio Bautista S.	88258226	Interventoría	Residente de interv.	interventoria@medinapuerto.com.co	
4	Ivan Dario Guerrero	1026277874	obra.	Inspector de obra	instbalaguer2023@gmail.com	
5	Diana Geblick Chacon	30.231.497	Sop.	Apoyo Supervisión		
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						